



Universidad de Cuenca

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Maestría de Investigación en Desarrollo Local

“ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LOS CLUBES DEL BUEN VIVIR EN LA GENERACIÓN DE AGENTES JÓVENES PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA CIUDAD DE CUENCA, ECUADOR”

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Magíster en
Investigación en Desarrollo Local

Autor:

Jorge Luis Sisalima Tacuri.

C.I. 0102917903

Directora:

Lcda. Paola Viviana Pila Guzmán. Mgst.

C.I.: 010460091-1

Cuenca – Ecuador

2018



RESUMEN

La presente investigación se titula Análisis de la incidencia de los clubes del buen vivir en la generación de agentes jóvenes para el desarrollo local de la ciudad de Cuenca, Ecuador, como objetivo principal se plantea analizar la manera en la cual los Clubes del Buen Vivir de los establecimientos son difusores de la agencia del desarrollo local con enfoque en el Buen Vivir; el trabajo investigativo es de tipo cualitativo, exploratorio y deductivo, entre las técnicas que se aplicaron fueron: la revisión bibliográfica para la construcción de la síntesis teóricas, la realización de grupos focales aplicado a ocho grupos de estudiantes pertenecientes a los Clubes del Buen Vivir, para conocer sus posiciones discursivas en torno al Buen Vivir, además, se aplicó la técnica de la entrevista dirigida a docentes coordinadores de los Clubes del Buen Vivir y autoridades de cuatro colegios: Unidad Educativa La Asunción, Colegio Nacional Benigno Malo, Unidad Educativa La Inmaculada y Unidad Educativa Fiscomisional Alicia Loza Meneses para obtener información, perspectivas, opiniones y expectativas con respecto a los clubes del Buen Vivir; como conclusión general se pudo determinar que, el sentido por el cual fueron creados los Clubes del Buen Vivir por el Ministerio de Educación, ha perdido el rumbo, pues no contribuyen a la formación de futuros ciudadanos con capacidad y habilidades de liderazgo, es decir de agencia para el desarrollo local que contribuya a mejorar la realidad de su comunidad, de su localidad, y, por ende, del país, en un marco de Buen Vivir.

Palabras clave: BUEN VIVIR, AGENCIA, DESARROLLO LOCAL, EDUCACIÓN, CLUBES ESCOLARES, PROYECTOS ESCOLARES.



ABSTRACT

The present research is entitled Analysis of the incidence of good living clubs in the generation of young agents for the local development of the city of Cuenca, Ecuador, as the main objective is to analyze the way in which the Good Clubs Living from the establishments are diffusers of the local development agency with a focus on Good Living; the research work is qualitative, exploratory and deductive, among the techniques that were applied were: the bibliographic review for the construction of the theoretical synthesis, the realization of focus groups applied to eight groups of students belonging to the Good Living Clubs, In addition, the interview technique was applied to teachers coordinating the Good Living Clubs and authorities of four schools: Educational Unit La Asunción, National School Benigno Malo, to know their discursive positions about Good Living. La Inmaculada Educational Unit and Alicia Loza Meneses Educational Unit to obtain information, perspectives, opinions and expectations regarding the Good Living clubs; As a general conclusion it could be determined that, the meaning for which the Good Living Clubs were created by the Ministry of Education, has lost its course, as they do not contribute to the formation of future citizens with leadership skills and abilities, that is to say, agency for local development that contributes to improving the reality of your community, your locality, and, therefore, the country, in a framework of Good Living..

Keywords: GOOD LIVING, AGENCY, LOCAL DEVELOPMENT, EDUCATION, SCHOOL CLUBS, SCHOOL PROJECTS.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	2
ABSTRACT.....	3
ÍNDICE DE CONTENIDOS	4
AGRADECIMIENTO.....	8
DEDICATORIA	9
INTRODUCCIÓN	10
1. Contexto	13
1.1. Población de Cuenca	13
1.2. Sexo.....	13
1.3. Edad.....	13
1.4. Parroquia urbana y rural	14
1.5. Nivel de educación.....	15
2. Marco Legal ecuatoriano.....	16
2.1. Constitución del Ecuador	16
2.2. Plan Nacional del Buen Vivir.....	21
2.3. Políticas educativas relacionadas al Buen Vivir.....	25
3. Metodología	27
CAPÍTULO I.....	30
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	30
1.1. El Buen Vivir	30
1.1.1. Visiones y conceptos	30
1.1.2. Buen Vivir y Educación	41
1.2. Educación para el Desarrollo local.....	46
1.2.1. Definición y características.	46
1.2.2. Educación y desarrollo local	50
1.3. Agencia	54
1.3.1. Conceptualizaciones y discusiones	54
CAPÍTULO II	59
ESTADO, DISCURSO Y BUEN VIVIR	59
CAPÍTULO III.....	83



ORIENTACIÓN DE LOS CLUBES ESCOLARES: PARADIGMA DESARROLLISTA O ALTERNATIVA AL DESARROLLO	83
3.1. El Estado	83
3.2. Nivel educativo secundario	84
3.2.1. Estudiantes	84
3.2.2. Profesores y personal administrativo de instituciones de educación secundaria.....	94
CAPÍTULO IV	102
LOS CLUBES ESCOLARES CON ENFOQUE DEL BUEN VIVIR COMO GESTORES DEL DESARROLLO LOCAL.	102
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	107
CONCLUSIONES	114
RECOMENDACIONES	118
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	120



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio
Institucional

Jorge Luis Sisalima Tacuri en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Análisis de la incidencia de los clubes del buen vivir en la generación de agentes jóvenes para el desarrollo local de la ciudad de Cuenca, Ecuador", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 3 de septiembre de 2018

Jorge Luis Sisalima Tacuri

C.I: 010291790-3



Cláusula de Propiedad Intelectual

Jorge Luis Sisalima Tacuri, autor del trabajo de titulación "Análisis de la incidencia de los clubes del buen vivir en la generación de agentes jóvenes para el desarrollo local de la ciudad de Cuenca, Ecuador", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 3 de septiembre de 2018

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge Luis Sisalima Tacuri'.

Jorge Luis Sisalima Tacuri

C.I: 010291790-3



AGRADECIMIENTO

Mis sinceros agradecimientos a los profesores de la Maestría de Investigación en Desarrollo Local de la Universidad de Cuenca, quienes supieron incentivar mi interés por el estudio de nuevos paradigmas que aporten al desarrollo de nuestras comunidades locales, siendo agentes de cambio que impulsan el crecimiento y al alcance del Buen Vivir.

A los directivos, docentes y estudiantes de las Unidades Educativas: La Asunción, La Inmaculada, Benigno Malo y Alicia Loza Meneses por estar prestos a colaborar con esta investigación y por compartir sus experiencias educativas.

Un agradecimiento especial a la Mgst. Paola Pila por su incondicional ayuda en la realización de este trabajo, por su valioso aporte que ha significado una luz para llegar con éxito al final de esta investigación.

Jorge Sisalima



DEDICATORIA

A mis hijos Andy y Joaco que son mi inspiración,

A mi esposa que representa mi apoyo incondicional,

A mi madre y mi hermana que han sido mi ejemplo a seguir.



INTRODUCCIÓN

El Buen Vivir se ha discutido en los últimos diez años en el Ecuador y con el pasar del tiempo se han generado diferentes posiciones discursivas en torno a esta temática, por lo que, no se puede hoy en día hablar de una sola forma de interpretar este ideal de origen andino. De manera general, el Buen Vivir “oficial” suscrito en la propuesta del gobierno ecuatoriano 2006 - 2016 y establecido en la Constitución del 2008 se refiere a “una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza” (Constitución del Ecuador, 2008).

Bajo los lineamientos establecidos en Montecristi en 2008, la concepción gobiernista del Buen Vivir ha sido promulgada hacia todos los sectores del país, es así que, por medio de programas y/o proyectos estatales, el Buen Vivir se ha presentado como una alternativa al paradigma desarrollista económico que busca, por sobre todas las cosas, mejorar la calidad de vida de los sectores vulnerables de nuestro país. Para lograr este cometido, el gobierno ecuatoriano tomó como referencia la Constitución de 2008 y, con base en estos lineamientos, se han creado diversos ejes estratégicos y políticos que fueron inscritos en el “Plan Nacional del Buen Vivir (2013 – 2019)”

De esta manera, el discurso del Buen Vivir difundido por parte del gobierno nacional, se ha convertido en la posición discursiva oficial, sin tomar en cuenta otras voces o discursos que se han pronunciado también con respecto al Buen Vivir; por lo que se puede decir que, el Buen Vivir a pesar de ser un concepto en continua construcción toma como base principal lo establecido en la Constitución de 2008 y se concreta con el “Plan Nacional del Buen Vivir (2009 – 2013)” logrando que gran parte de los ecuatorianos asuman esta posición sin reparos. Sin embargo, existen también grupos de ciudadanos que cuestionan el discurso del Buen Vivir planteado por el Estado. Así, autores como: Alberto Acosta , Pablo Dávalos, Luis Macas, entre otros, consideran que la posición discursiva del Buen Vivir no corresponde de manera real con las acciones que ha venido realizando el gobierno en torno a algunas cuestiones: inclusión, nivel participación, respeto de derechos, medio ambiente, y otros



cuestionamientos que para dichos autores tergiversan el sentido del discurso del Buen Vivir en la práctica.

Estas tensiones conceptuales han llevado a que la sociedad ecuatoriana empiece a adoptar una posición dividida en relación al Buen Vivir: por un lado los defensores del Buen Vivir estatal que enfatiza la mejora calidad de vida, y por otro lado, aquellos que miran a esta conceptualización como una verdadera alternativa al desarrollo y que contribuye a la reivindicación de los derechos de grupos sociales que han sido marginados, invisibilizados y vulnerados en sus derechos y libertades.

Se puede decir entonces que, estas contraposiciones en torno al Buen Vivir han provocado que la difusión del mismo no sea clara y se realicen interpretaciones diferentes que entorpecen, o anulan, la posibilidad de llevar el ideal del Buen Vivir a la realidad. Esta situación, no ha sido indiferente en el campo de la educación, pues esta temática ha generado diversos debates tanto en el currículum como en políticas, programas y proyectos que no se construyen sobre una base clara y sólida del Buen Vivir, provocando que los directivos y docentes no tengan la certeza de hacia donde quiere ir el gobierno con esta propuesta o qué pretende generar en el sistema educativo.

En este sentido, para algunos educandos el Buen Vivir propuesto por el gobierno en la educación secundaria se presenta de manera ambigua y forzada, puesto que, los proyectos escolares, como es el caso de los Clubes del Buen Vivir¹, en teoría deberían generar espacios en que los estudiantes sean transformadores de la sociedad a través de propuestas y realicen diversas actividades vinculados a la comunidad; sin embargo, han tenido diversos tropiezos porque el Buen Vivir se ha interpretado de manera subjetiva en cada institución educativa, desenfocando el trabajo docente, y por consiguiente, ocasionando de los estudiantes pierdan el rumbo.

Con este antecedente, la presente investigación tiene como objetivo analizar la manera en la cual los Clubes del Buen Vivir de los establecimientos educativos secundarios son difusores de la agencia del desarrollo local enfocados en el Buen Vivir. Los objetivos específicos son: a) Examinar los conceptos del Buen Vivir, desarrollo local,

¹ Desde este parte de la tesis se referirá a los Clubes para el Buen Vivir como Proyectos escolares, ya que, en el año 2015 el Ministerio de Educación mediante acuerdo ministerial N° 055 -15 se remplaza el término clubes por proyectos escolares.



educación y agencia; b) Identificar las posiciones discursivas que se manejan en torno al Buen Vivir dentro de los clubes tanto de estudiantes y profesores; c) Analizar y contrastar las actividades que realizan los clubes del Buen Vivir bajo los lineamientos del Estado y reconocer el paradigma desarrollista o alternativa al desarrollo al cual se orientan; y, d) Establecer la influencia de los clubes del Buen Vivir como gestores del desarrollo local con enfoque del Buen Vivir.

Para ello, el trabajo metodológico es de carácter cualitativo, exploratorio y deductivo; las técnicas de investigación utilizadas han sido la revisión bibliográfica, la entrevista dirigida a directivos y docentes coordinadores de los Clubes del Buen Vivir; se ha utilizado la técnica del grupo focal a cuatro colegios de la ciudad de Cuenca: Colegio Nacional Experimental “Benigno Malo”, Unidad Educativa “La Inmaculada” con, Unidad Educativa Particular” La Asunción” y Unidad Educativa Fiscomisional “Alicia Loza Meneses”. Los instrumentos de investigación aplicados, fueron la ficha de observación para recolectar la información.

De esta manera, el informe final se compone por cuatro capítulos: el primer capítulo expone los antecedentes teórico-conceptuales que marcan la base de la investigación a la luz de la cual se ha desarrollado toda la investigación. El segundo capítulo presenta el producto de los grupos focales con las y los estudiantes, de los cuales se han extraído conclusiones respecto a la posición discursivas de los estudiantes sobre el Buen Vivir y sus perspectivas sobre la manera en que se desarrollan los clubes escolares. En el tercer capítulo, se presentan los resultados cualitativos obtenidos de aplicar las entrevistas a directivos de las instituciones educativas y a los docentes coordinadores de los clubes, extrayendo conclusiones sobre su posición discursiva del Buen Vivir. El cuarto capítulo surge con el objetivo de establecer si los clubes escolares promueven o no el desarrollo local y la capacidad de agencia, y, de la mano de este capítulo surge la discusión de resultados, que, junto con algunos aportes teóricos, permiten sintetizar y fundamentar los resultados más sobresalientes.

Entre los hallazgos más importantes, se destaca que las actividades que realizan los clubes escolares no tienen un enfoque en el Buen Vivir bajo los lineamientos de lo establecido en la Constitución de 2008, debido a que, en su mayoría se orientan hacia el



ámbito de recreación y al emprendimiento económico, este último elemento que se contradice con el Buen Vivir como alternativa al desarrollo económico.

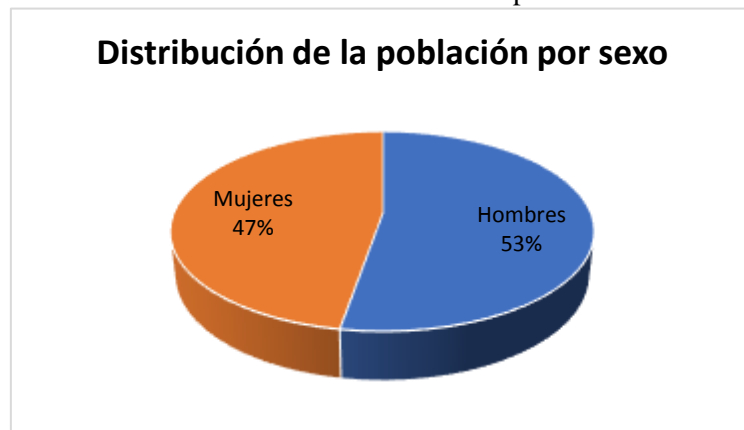
1. Contexto

1.1. Población de Cuenca

Con una superficie total de 3.086 km² Cuenca, cabecera cantonal de la provincia del Azuay, alberga a 505.585 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2010, la mayor parte de la población (el 98%) reside en el valle interandino debido a las bondades de su topografía menos accidentada y el buen clima.

1.2. Sexo

Gráfico 1: Población cuencana por sexo



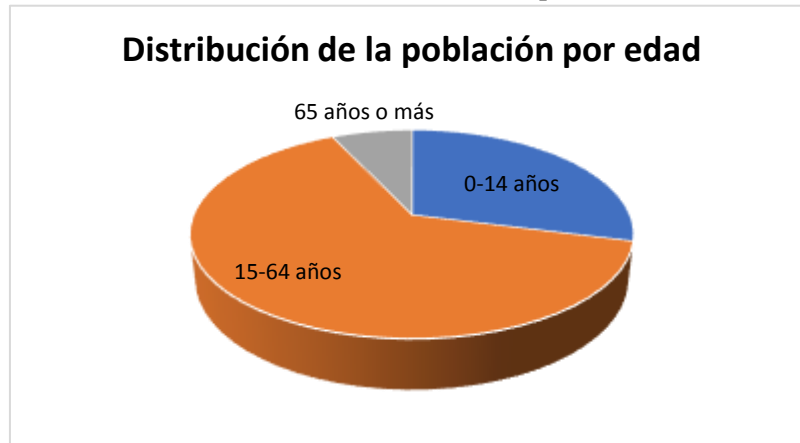
Fuente: INEC, 2010

De los 505.585 habitantes que tiene Cuenca el 47,3 % son hombres y el 52.7 % son mujeres, de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010.

1.3. Edad



Gráfico 2: Población cuencana por edad



Fuente: INEC, 2010

De acuerdo a la edad, la población cuencana se divide en tres grandes grupos:

1. Población joven, de 0 a 14 años, que en el cantón representa el 29%.
2. Población adulta entre 15 a 64 años, este grupo en el cantón representa el 64%.
3. Población adulta mayor (anciana o de la tercera edad) mayor a 65 años, en el cantón este grupo representa el 7%. (GAD Municipal de Cuenca, 2011)

Con ello, se puede observar que la población del cantón Cuenca es joven, puesto que la edad media es de 25 años.

1.4. Parroquia urbana y rural

El cantón Cuenca tiene 15 parroquias urbanas y 22 parroquias rurales, las mismas que se detallan a continuación:

Parroquias urbanas: San Sebastián, Huayna Cápac, El Batán, Hermano Miguel, Yanuncay, El Vecino, Bellavista, Totoracocha, Gil Ramírez Dávalos, Monay, El Sagrario, Machángara, San Blas, Cañaribamba y Sucre.

Parroquias rurales: Molleturo, Ricaurte, Chaucha, Sayausí, Paccha, Chiquintad, Nulti, Checa (o Jidcay), Turi, San Joaquín, El Valle, Baños, Santa Ana, Sinincay, Tarqui, Octavio Cordero Palacios (o Santa Rosa), Victoria del Portete (o Irquis), Sidcay, Cumbe, Llacao y Quingeo.

A pesar de contar con un mayor número de parroquias en el sector rural, la población se encuentra distribuida territorialmente de una manera inequitativa, puesto



que el 65% reside en el área urbana (ciudad de Cuenca) y el 35% en el área rural. Sin embargo, en comparación con porcentajes del Censo del año 2001, la población rural en porcentaje crece y la población urbana decrece (aunque no presente una tasa de crecimiento poblacional negativo), y de acuerdo a proyecciones realizadas por el equipo técnico del GAD Municipal, para el 2030 el 63% residiría en el área urbana y el 37% en el área rural, esto debido, principalmente, a que el precio del suelo en las zonas urbanas está en aumento.

1.5. Nivel de educación

Al realizar un análisis de los indicadores de educación en el cantón Cuenca, se puede observar que aún persisten desigualdades entre las áreas urbanas y rurales, así como, entre hombres y mujeres respecto al acceso a este derecho. Así, de acuerdo con datos del INEC (2010) y de información contenida en el Plan de Ordenamiento Territorial realizado por el GAD Municipal de Cuenca (2011), se destacan los siguientes indicadores:

Analfabetismo:

- El porcentaje de la población analfabeta de 15 años y más en el cantón Cuenca desciende de 6.60% en el 2001 a 4,33% en el 2010 (Censo de Población y Vivienda, INEC, 2010), siendo el índice más bajo a nivel provincial y nacional.
- El índice de analfabetismo en el área rural del cantón es más alto que en el área urbana, el 9,90 % de la población rural mayor a 15 años, es analfabeta, en tanto que en el área urbana este índice se ubica en 2.45%.
- El analfabetismo afecta más a las personas adultas mayores; el 51,68% de las personas analfabetas pertenecen a este grupo.
- Respecto al género existe mayor índice de analfabetismo que afecta tres veces más a las mujeres que a los hombres; en el cantón el 74% son mujeres y el 26% hombres. (GAD Municipal de Cuenca, 2011)

Nivel de escolaridad:



- El nivel escolaridad, en el área urbana alcanza a 11 años mientras que en el área rural a 7 años.
- El nivel de escolaridad en relación con el género muestra inequidad, aunque baja, mientras que los hombres alcanzan a 11 años, las mujeres llegan a 10 años de educación.
- Cabe mencionar que el nivel de escolaridad hace referencia al grado promedio de escolaridad, es decir, al número promedio de años lectivos que se han aprobado en alguna institución de educación formal desde el primer año de primaria hasta postgrados. (GAD Municipal de Cuenca, 2011)

Nivel de instrucción:

- En los sectores de educación media (Bachillerato), Post Bachillerato, Superior y postgrado, los porcentajes aumentaron en 16 puntos porcentuales. Lo que indica que cada vez más personas se integran a la educación superior.
- El 16,63% de la población mayor a 24 años tiene educación superior con títulos de ciclo corto, post bachillerato, superior o posgrado.
- Las mujeres son las que más acceden (51,15%).
- El 90,40% radica en la zona urbana y el 9,60% en la rural.
- 20 de cada 100 jóvenes tiene nivel de instrucción secundaria y el 46% cuenta con nivel de instrucción universitaria. Sin embargo, un 15% registra primario o instrucción básica, con su nivel de instrucción, de estos jóvenes, la mayoría se concentra en el grupo de 20 a 24 años.

En el cantón, la brecha de acceso a ocupación productiva de jóvenes con título profesional es del 10% en el caso de hombres; y del 22% en el caso de mujeres, no están ocupados y ocupadas en actividades relacionadas con su profesión. (GAD Municipal de Cuenca, 2011)

2. Marco Legal ecuatoriano

2.1. Constitución del Ecuador

La Constitución Política de cualquier Estado representa la máxima ley en la cual se establecen normas y reglas que deben cumplir la sociedad en general, en este magno



documento se instituyen, además, derechos obligaciones y sobre todo se enuncian los deberes que tiene el Estado para resguardar las garantías que deben poseer todos los ciudadanos; en este sentido, la Constitución del Ecuador desde un principio se ha encaminado hacia la creación de un Estado que garantice los derechos y deberes de todos los ecuatorianos pero el camino no ha sido fácil, ya que, desde la primera constitución promulgada en 1830 se han hecho diversas modificaciones y reformas que continúan en la búsqueda de garantizar los derechos de las personas hacia un país más justo para todos y todas.

A lo largo de la historia de nuestro país como república han sido 20 reformas que ha tenido nuestra Constitución desde 1830 hasta 2008; y es precisamente en esta última modificación en la cual se intenta reformar el Estado a través de un consenso nacional de diversos colectivos y movimientos que incluyen temas tales como plurinacionalidad, interculturalidad y Buen Vivir, que en otras constituciones no han sido tomados en cuenta, al respecto:

Decidimos construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*; Una sociedad que respeta, en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades; Un país democrático, comprometido con la integración latinoamericana –sueño de Bolívar y Alfaro-, la paz y la solidaridad con todos los pueblos de la tierra; y, En ejercicio de nuestra soberanía, en Ciudad Alfaro, Montecristi, provincia de Manabí, nos damos la presente: Constitución de la República del Ecuador. (Constitución del Ecuador, 2008)

De los conceptos más importantes que destacan en la nueva Constitución tenemos el del Buen Vivir, ya que, representa como un paradigma para organizar a la sociedad y se convierte en el eje principal, por el cual, se van a direccionar las normas, políticas y acuerdos que se encuentran en nuestra carta magna; el Buen Vivir que se propone en la Constitución del 2008 se caracteriza por crear una sociedad equitativa, participativa y que tenga respeto hacia los recursos naturales, en referencia:

Art. 275.- El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio



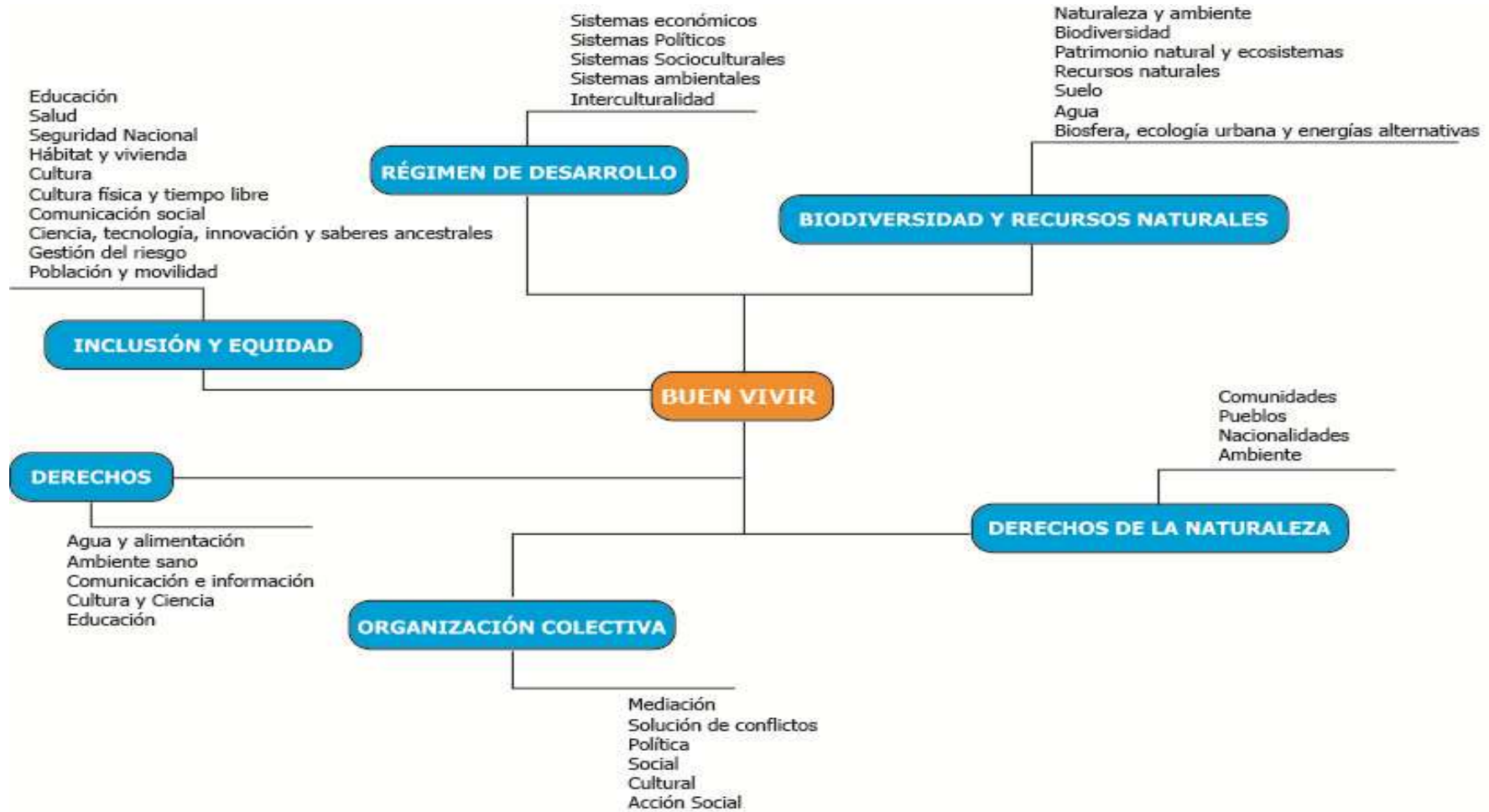
de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. ... El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.
(Constitución del Ecuador, 2008)

Como se puede observar la nueva Constitución tiene un enfoque incluyente y participativo, en el cual, los ciudadanos y las ciudadanas tienen un papel protagónico en la construcción conjunta del Estado; además, se enuncian temas como equidad, concertación y redistribución de la riqueza que se encaminan en conformar un país equitativo y en el cual la pobreza sea eliminada, por ello, este nuevo enfoque encabezado por el Buen Vivir debe adoptar todos los campos del Estado, por lo que, se ha convertido en la columna vertebral de la Constitución de Montecristi.

En relación con lo anterior, el establecimiento del Buen Vivir como eje central de la Constitución del 2008 se lo puede evidenciar en la manera en la cual se encuentra vinculada con algunos sectores del Estado; a continuación, se presenta un gráfico, el cual identifica algunos campos del Estado que se vinculan con el Buen Vivir:



Gráfico 3: Campos vinculados con el Buen Vivir



Fuente: Constitución del Ecuador (2008)

Elaborado por: Jorge Luis Sisalima



Se puede apreciar claramente la manera en la cual el Buen Vivir se ha insertado e integrado en sectores estratégicos que son responsabilidad del Estado; de esta manera el Buen Vivir propuesto por el gobierno intenta ser parte activa y principio organizador de los sectores más importantes que integran al Estado ecuatoriano, cuya finalidad radica en mejorar la calidad de vida de la población y lograr un país más equitativo.

Al integrar al Buen Vivir como parte fundamental de la Constitución, las leyes y normas deberían adoptar una nueva visión en torno a las políticas que parten de la carta magna, esto significa que, el Buen Vivir para el gobierno ecuatoriano representa una verdadera alternativa al paradigma desarrollista, por lo que, la posición discursiva gobiernista del Buen Vivir se presenta como una alternativa al desarrollo² que debe contribuir y centrarse en el ser humano y en la naturaleza, al respecto:

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. (Constitución del Ecuador, 2008)

La nueva Constitución del 2008 a través de esta nueva visión que tiene como pilar fundamental el Buen Vivir intenta convertirse en una propuesta contemporánea que crítica de manera directa al modelo político, social, cultural y económico de la modernidad capitalista que ha regido en los últimos siglos en el mundo y a nuestro país; la finalidad del Buen Vivir integrado en la Constitución no es más que proponer desde la propia realidad ecuatoriana soluciones que brinden una mejor calidad de vida y bienestar a todos los ecuatorianos, también que contribuya a la conformación de un Estado más justo y equitativo a través de la participación de cada ciudadano y con ello llegar al ideal propuesto en Montecristi en el 2008.

² En el presente estudio se interpreta al desarrollo como aquel sistema político, social, cultural y económico que mide el avance de un país a partir del aspecto económico, es decir, se preocupa únicamente por la acumulación del capital y más no del ser humano. (Nota del Autor)



2.2.4 Plan Nacional del Buen Vivir

Si bien la Constitución de 2008 es el texto en el cual se instaura el Buen Vivir un año después se publica un documento en el cual se expone de manera más detallada cómo el Buen Vivir debe incorporarse a todos los sectores del Estado; este documento es el Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013, que se analiza someramente sus aspectos más esenciales.

El Plan Nacional del Buen Vivir se enfoca hacia la concreción del ideal superior del Buen Vivir, esto es, buscar los caminos más adecuados para que este ideal propuesto en la Constitución de 2008 se concrete de manera real en todos los sectores que son responsabilidad del Estado:

..., el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 plantea nuevos retos orientados hacia la materialización y radicalización del proyecto de cambio de la Revolución Ciudadana, para la construcción de un Estado plurinacional e intercultural y finalmente para alcanzar el Buen Vivir de las y los ecuatorianos...., el Plan 2009-2013 recoge y busca concretar las revoluciones delineadas en el proyecto de cambio de la Revolución Ciudadana. Dichas apuestas de cambio también fueron orientaciones para el proceso constituyente de 2008, que finalmente se plasmaron en el nuevo pacto social reflejado en la nueva Constitución de la República del Ecuador. (SENPLADES, 2009)

Las propuestas que se encuentran en el Plan Nacional del Buen Vivir (2009 - 2013) representan un cambio radical hacia los aspectos: técnicos, políticos, metodológicos, instrumentales, entre otros, puesto que, expresan innovaciones profundas en todos los sectores del Estado que suponen una revisión completa para lograr los cambios que se esperan a través de la implementación de este plan; según la SENPLADES (2009) este documento representa más que un cambio y se lo debe entender como una completa revolución, ya que, transforma de manera radical aspectos importantes tales como: democracia, ética, economía, sociedad, participación, entre otros, que en el pasado no han sido tomados en cuenta. En relación a lo anterior son cinco las revoluciones que propone el Plan Nacional del Buen Vivir (2009 – 2013) y estas son:



1. **Revolución constitucional y democrática:** Esta revolución se enfoca hacia la reestructuración de la política implementada en el país, a través de la participación e inclusión de todos los ecuatorianos; además se propone implementar políticas públicas que contribuyan a la transformación del Estado pero que se encuentren enmarcadas en los elementos más centrales del Buen Vivir.
2. **Revolución ética:** La finalidad de esta revolución radica en garantizar la transparencia a través de medios tales como: rendición de cuentas y control social que permitan crear confianza colectiva y con ello construir relaciones sociales basadas en la credibilidad.
3. **Revolución económica, productiva y agraria:** Para esta revolución los recursos del Estado que son destinados hacia la educación, salud, vialidad, vivienda, entre otros, deben ser tratados de manera prioritaria; además, el Estado debe implementar la democratización del acceso al: agua, tierra, crédito, tecnologías, conocimientos e incrementar la diversificación de las formas de producción y propiedad.
4. **Revolución social:** En cambio esta revolución se refiere en la realización de una política integral e integradora en la cual se garanticen los derechos fundamentales y a la vez se creen espacios de inclusión socioeconómica de personas, comunidad, pueblos, nacionalidades y grupos de atención prioritaria para de esta manera todos estos colectivos puedan ejercer libremente sus derechos.
5. **Revolución por la dignidad, soberanía e integración latinoamericana:** Finalmente esta revolución hace referencia a las relaciones internacionales la integración latinoamericana y de organismos multilaterales, además, se enuncian temas como dignidad y soberanía territorial y de qué manera nuestro país se debe insertar de manera estratégica en el mundo.

Como ya se mencionó este tipo de revoluciones que se proponen en el Plan Nacional del Buen Vivir³ representan cambios radicales en la manera en la cual

³ A partir de este apartado se referirá al Plan Nacional del Buen Vivir (2009 – 2013) con las siglas PNBV. Nota del Autor.



afrontan temas esenciales dentro de los sectores que son responsabilidad del Estado; por lo que las implementaciones de dichas revoluciones sugieren grandes retos técnicos y políticos que requieren de innovaciones radicales que contribuyan a alcanzar las revoluciones planteadas al inicio del plan.

Al igual que la Constitución del 2008, el PNBV se presenta como una propuesta que trata de romper con todo el ideario del Desarrollo y se autodenomina como una alternativa al paradigma desarrollista:

..., el significado más profundo del Plan está en la ruptura conceptual que plantean los idearios del Consenso de Washington y con las aproximaciones más ortodoxas al concepto de desarrollo. En este sentido, el Buen Vivir, parte de una larga búsqueda de modos alternativos de vida que han impulsado particularmente los actores sociales de América Latina durante las últimas décadas, demandando reivindicaciones frente al modelo económico neoliberal. (SENPLADES, 2009)

De esta manera dentro del PNBV el Buen Vivir se lo trata como un ideal de cambio radical que se construye conjuntamente con los colectivos sociales que han sido excluidos por muchos años, además, la propuesta del Buen Vivir planteada en este documento intenta cambiar la visión economicista cuyo objetivo es la acumulación incesante del capital y en lugar de ello centrar al ser humano como prioridad indispensable del Estado y con ello que las políticas y planes giren en torno al mismo.

Además, cabe destacar que el PNBV intenta revalorizar la identidad ecuatoriana a través de la reivindicación que propone la igualdad y la justicia social a través de un consenso nacional, en el cual, se propicien diálogos entre los pueblos y nacionalidad para reconocer y respetar los distintos saberes y modos de vida de cada colectivo social que se encuentra asentado en nuestro país.

Otro aspecto importante que vale la pena destacar radica en que la posición discursiva del Buen Vivir que se propone tanto en la Constitución del 2008 y el PNBV se inspira en una visión del nuevo socialismo que posiciona a la sociedad como pilar fundamental para la organización del Estado y por consiguiente se valora el protagonismo que tienen los colectivos y los individuos en la construcción del Estado, en este sentido:



Colocar las demandas de la sociedad civil como imperativos para la acción estatal y para el desenvolvimiento del mercado es uno de los objetivos estratégicos en el camino hacia la democratización del proceso político y la búsqueda de justicia social. Si el neoliberalismo ubica al mercado en el centro de la regulación social, y el denominado socialismo real hizo del Estado el centro de la coordinación de la sociedad, el nuevo socialismo democrático debe construirse desde las orientaciones y las necesidades que la ciudadanía, a título individual o colectivo, puedan canalizar hacia el Estado y el mercado... (SENPLADES, 2009, pág. 131)

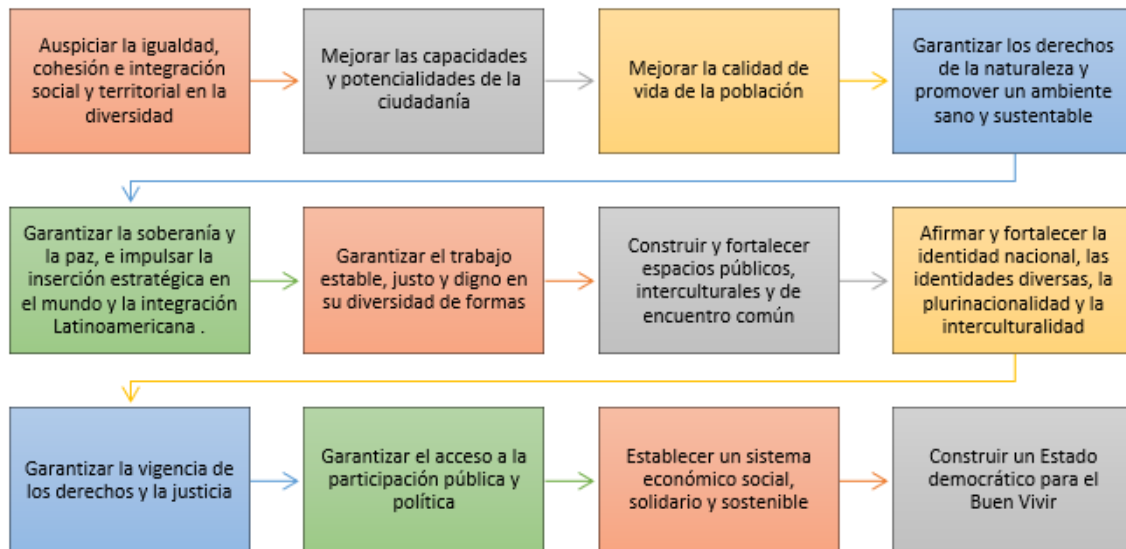
A través de la participación activa de la sociedad ecuatoriana se proyecta la construcción de este gran plan nacional que busca sobre todas las cosas mejorar la calidad de vida y el bienestar social; a través del PNBV se pretende establecer de manera más clara los principios elementales del Buen Vivir e integrarlos de manera coherente en todos los sectores que son responsabilidad del Estado.

Los principios del Buen Vivir que propone el PNBV trazan el camino por el cual debe transitar la sociedad ecuatoriana entre ellos podemos destacar a la importancia de tender hacia la “unidad en la diversidad” para de esta manera lograr que los seres humanos vivan de manera armoniosa con los demás para “vivir en sociedad”, además estos principios se fundamentan en la “igualdad, la integración y la cohesión social” sin dejar de lado el “cumplimiento de los derechos universales” que debe tener todo individuo y se valora la “potenciación de las capacidades humanas”, pero esto no puede ser posible si no existe una verdadera “relación armónica con la naturaleza” y se toman en cuenta temas tan importantes como son el: “trabajo, reconstrucción de lo público, democracia”, entre otros temas que aspiran refundar un “Estado plurinacional e intercultural”, según la SENPLADES (2009).

Los objetivos que propone el PNBV para la construcción de este gran ideal se describe a continuación en el siguiente gráfico.



Gráfico 4: Objetivos del Buen Vivir



Fuente: SENPLADES (2009)

Elaborado por: Jorge Luis Sisalima

A través de los objetivos que se plantean en el PNBV se propone la aplicación de estrategias que intentan brindar una lógica a la planificación nacional que deben tener como eje vertebrador al Buen Vivir y que se convierten como las metas fundamentales a alcanzar y que se insertan en los diferentes sectores del Estado; por medio de los objetivos nacionales para el Buen Vivir se delinearán de manera clara el rumbo por el cual deben crearse políticas para lograr las metas que se definen en el PNBV.

Finalmente se puede decir que, luego de la institución del Buen Vivir en la Constitución del 2008 la hoja de ruta que busca la concreción de este gran ideal es el Plan Nacional del Buen Vivir, ya que desde este documento el Gobierno Nacional ha tratado de articular e integrar el Buen Vivir con los diferentes sectores del Estado y de esta manera incorporar de manera efectiva y óptima una planificación que busca principalmente la participación social de todos los colectivos de nuestro país.

2.3. Políticas educativas relacionadas al Buen Vivir

Las políticas del sistema educativo secundario de nuestro país se encuentran enmarcadas principalmente en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI); en este documento se encuentran establecidos las normas y reglamentos que debe seguir necesariamente el sistema educativo básico y secundario ecuatoriano, por ello,



representa el máximo elemento legal de educación y que se encuentra en vigencia.

La LOEI entró en vigencia a partir del registro Oficial No. 417, del 31 de marzo del 2011 (Ministerio de Educación, 2011), en esta nueva normativa se realizaron cambios significativos dentro del sistema educativo y uno de los más representativos fue la incorporación del Buen Vivir como eje transversal de la educación, en este sentido:

Art. 1.- **Ámbito.** - La presente Ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación. (Ministerio de Educación, 2011)

De este modo, el Buen Vivir se inserta como eje orientador de la educación desde todos sus ámbitos y con ello, la visión de la educación ecuatoriana a nivel básico y secundario deberá responder a la consecución del Buen Vivir de la comunidad educativa en todos sus niveles y se implementará desde el currículum hasta la manera en la cual se planifican las clases, es decir, que a partir de la disposición de la LOEI el Buen Vivir se convirtió en un elemento fundamental para la educación en general.

A partir de esta nueva visión la educación se orienta hacia la equidad y hacia la mejora total del sistema educativo, para que todas y todos los ecuatorianos del sistema educativo tengan las mismas oportunidades y evitar con ello la exclusión y la desigualdad social::

El nuevo marco legal educativo establece que la educación es condición necesaria para la igualdad de oportunidades y para alcanzar la sociedad del Buen Vivir. En tal sentido, se reconceptualiza la educación, que ya no puede ser un privilegio de unos cuantos, sino “un derecho de las personas a lo largo de su vida” y por lo tanto “un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y “un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal” (Art. 26 de la



Constitución)... (Ministerio de Educación, 2012)

Cabe indicar que la LOEI se basa en los principios de la Constitución de 2008, por lo que las nuevas normativas inscritas en la LOEI la educación adopta un carácter universal y pública que no se proyecta hacia ciertos sectores individuales y de poder sino que enfatiza la universalidad de la educación y la gratuidad y con ello la calidad de educación que debe partir desde el Estado; para el cumplimiento de lo propuesto por la LOEI la educación debe tener una transformación radical, por lo que, el Ministerio de Educación tanto en sus programas, proyectos y currículum académico tiene como eje vertebrador al Buen Vivir promulgado por el Estado ecuatoriano”La contribución al desarrollo integral, autónomo, sostenible e independiente de las personas para garantizar la plena realización individual, y la realización colectiva que permita en el marco del Buen Vivir o Sumak Kawsay” (Ministerio de Educación, 2011)

A partir de la inclusión del Buen Vivir en la educación se pretende construir una sociedad diversa, incluyente, equitativa, armónica entre los seres humanos y la naturaleza; esto implica que las disposiciones que se encuentran en la LOEI sirven de un marco de referencia para la educación y deben asentarse en la realidad a través de propuestas que respondan a esta nueva visión de la educación a partir del ideal del Buen Vivir que no pretende únicamente mejorar la calidad de la educación sino que trata de transformar el sistema educativo en general.

3. Metodología

El trabajo investigativo, de acuerdo a su finalidad, es de tipo cualitativo, exploratorio e -deductivo; en tanto que se describe la información y los hallazgos, e interpretan los resultados basados en la observación de comportamientos, discursos y respuestas observables, se manejan los datos de manera lógica para que la investigación vaya desde lo general hacia lo específico, y de este modo se trate de manera secuencial y con ello dar las preguntas planteadas al inicio de la investigación.

Entre las técnicas de investigación, se ha recurrido a la revisión bibliográfica para la construcción de las síntesis teóricas en torno a la temática de investigación, a la luz de la cual se desarrolla la investigación. El grupo focal fue la técnica aplicada a ocho grupos de estudiantes pertenecientes a los Clubes del Buen Vivir de instituciones educativas



públicas y privadas, para conocer sus posiciones discursivas en torno al Buen Vivir, siendo esta la principal fuente de información, puesto que son los estudiantes los protagonistas y quienes pueden proveer información real y objetiva sobre temáticas como: definición y principios del Buen Vivir, actividades y fines de los clubes escolares, perspectivas de su aporte al desarrollo de la localidad, perspectivas de la relación entre las actividades académicas y el Buen Vivir, papel de los docentes en su conocimiento del Buen Vivir, entre otras.

Se ha utilizado, además, la técnica de la entrevista dirigida a los 4 docentes coordinadores de los Clubes del Buen Vivir y 4 autoridades de cuatro colegios para obtener información, perspectivas, opiniones y expectativas con respecto a los clubes del Buen Vivir que se realizan en estas instituciones, y que ha servido para dar soporte a los resultados obtenidos en el trabajo con los estudiantes.

Los instrumentos de investigación aplicados, fueron la ficha de observación para recolectar la información, el cuestionario para la realización de entrevistas y la guía para el grupo focal, que representan un modelo que gira en torno a la temática de investigación y permite recolectar información primaria en entrevistas a docentes y autoridades de los cuatro colegios participantes.

La población de estudio ha sido tomada a conveniencia, esto debido a que se han seleccionado grupos de estudiantes en instituciones educativas en las cuales se pudo conseguir el permiso respectivo para acceder y trabajar con los estudiantes de décimos año de Educación General Básica mediante grupos focales y con los docentes y autoridades para realizar las entrevistas. Se han seleccionado, además, instituciones de régimen de educación fiscal, fiscomisional y particular para poder contrastar los casos, obteniendo como muestra las siguientes instituciones educativas:

- Colegio Nacional Experimental “Benigno Malo”: 16 estudiantes: 8 varones y 8 mujeres
- Unidad Educativa “La Inmaculada”: 16 estudiantes: 8 varones y 8 mujeres
- Unidad Educativa Particular” La Asunción”: 16 estudiantes: 8 varones y 8 mujeres
- Unidad Educativa Fiscomisional “Alicia Loza Meneses”: 16 estudiantes: 8



varones y 8 mujeres

Finalmente, el proceso de aplicación del trabajo de investigación ha iniciado con la presentación y aprobación de instrumentos para la realización de entrevistas y grupos focales a la directora de tesis; luego se ha mantenido reuniones con las autoridades de las instituciones educativas: Colegio Nacional Experimental “Benigno Malo”, Unidad Educativa “La Inmaculada”, Unidad Educativa Particular” La Asunción” y Unidad Educativa Fiscomisional “Alicia Loza Meneses”, para solicitar autorización para la realización de entrevistas y grupo focal dentro de la institución educativa. Llegada la fecha programada, se ha procedido a la realización de grupos focales y entrevistas en el siguiente orden: Unidad Educativa Particular” La Asunción”, Colegio Nacional Experimental “Benigno Malo”, Unidad Educativa “La Inmaculada y Unidad Educativa Fiscomisional “Alicia Loza Meneses”. Posteriormente, se ha llevado a cabo la transcripción de grupos focales y entrevistas, y, finalmente, el análisis y discusión de resultados.



CAPÍTULO I

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1. El Buen Vivir

El Buen Vivir es una concepción andina nueva, con experiencias en Ecuador y Bolivia, que se presenta como una alternativa al paradigma desarrollista económico, este concepto es reciente y continua en permanente construcción; la mayoría de veces cuando se habla del Buen Vivir, únicamente se parte desde la posición que el gobierno ecuatoriano ha promulgado por diferentes medios, empero, no es la única posición discursiva, puesto que, existen diferentes visiones y conceptos que nos permite ampliar la riqueza conceptual de este gran ideal latinoamericano. A continuación, se presentan algunas de las visiones y conceptos del Buen Vivir que se han presentado hasta el momento.

1.1.1. Visiones y conceptos

Cuando se habla del Buen Vivir se lo relaciona inmediatamente con una propuesta política que ha sido creada por todo el contingente “ilustrado” de la “Revolución Ciudadana”, esto quiere decir que, ha partido desde el Gobierno Nacional del expresidente Econ. Rafael Correa Delgado en el año 2007; si bien, en parte existe cierta verdad en aquello, el Buen Vivir ha emanado de diferentes vertientes ideológicas e incluso en la actualidad se lo sigue construyendo desde diferentes enfoques que son contrarios con la posición gobiernista; en este capítulo se analizarán las propuestas teóricas que se pueden encontrar en torno al Buen Vivir para luego hacer un ligero análisis en cuanto a la crítica que tienen estas concepciones en contra de la propuesta del gobierno ecuatoriano.

Para realizar este análisis en relación a las posiciones discursivas del Buen Vivir, es necesario realizar una clasificación clara que nos permita identificar los puntos que separan o se relacionan entre las diferentes posturas ideológicas que han tomado diversos autores en torno al Buen Vivir; en este sentido, en una investigación realizada por Cubillo-Guevara, Hidalgo-Capitán, & Domínguez-Gómez (2014) en torno al Buen Vivir se identifican tres corrientes del Buen Vivir dentro del territorio ecuatoriano y

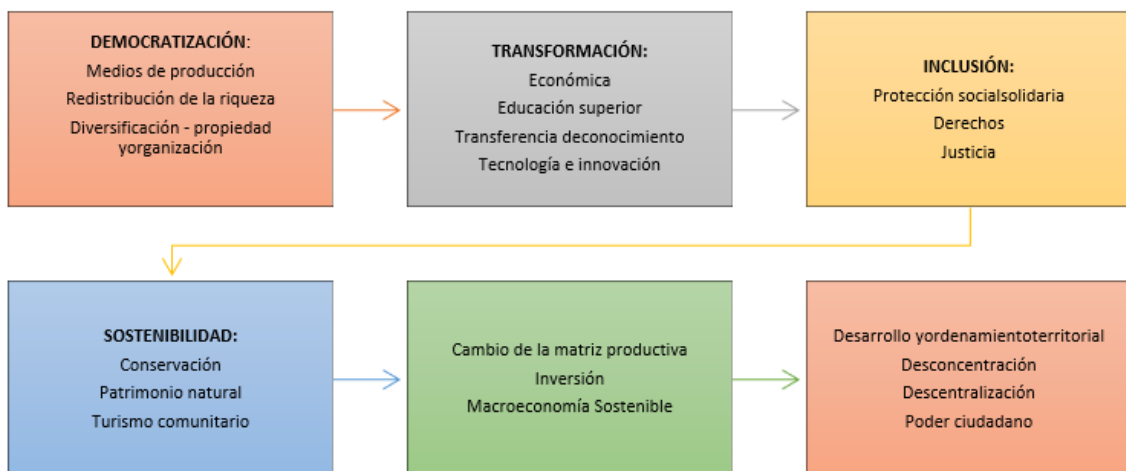


estas son: Socialista-estatista, Indigenista-pachamamista y Postdesarrollista-ecologista; todas ellas tienen una diferenciación significativa, ya que, no se las debe entender únicamente como armonía con la naturaleza o mejorar la calidad de vida de las personas sino que introducen elementos más profundos y esenciales tales como: saber ancestral, posmodernismo, postdesarrollo, entre otros que no hacen más que enriquecer esta concepción del Buen Vivir que continúa construyéndose desde diferentes visiones ideológicas. Siguiendo a Cubillo-Guevara, Hidalgo-Capitán, & Domínguez-Gómez (2014) a continuación se hace breve descripción de cada una de estas corrientes en torno al Buen Vivir.

Socialista-estatista

La socialista-estatista la podemos relacionar directamente con las políticas implementadas por el gobierno del presidente Rafael Correa a partir de su primer mandato esto quiere decir desde el año 2007; según esta corriente la visión estatal del Buen Vivir se fundamenta en la Constitución del 2008 y se enmarca en las estrategias del Buen Vivir propuestas en el Plan Nacional del Buen Vivir:

Gráfico 5: Estrategias del Buen Vivir



Fuente: SENPLADES (2009)

Elaborado por: Jorge Luis Sisalima

En este sentido, los programas, proyectos y políticas de gobierno se enfocan hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, y esto puede observarse fácilmente en el desarrollo de las políticas y la gestión “correista” en estos últimos 10 años de gobierno que se esfuerzan por promulgar programas y proyectos que parten desde el Estado para que todos los ecuatorianos tengan una vida digna a través de



lineamientos estatales que centren su atención en la equidad social y la redistribución de la riqueza principalmente.

Para lograr este cometido el gobierno nacional crea el Plan Nacional para el Buen Vivir (2009 – 2013) cuya finalidad radica en que que todas las instituciones de gobierno e instancias estatales generen políticas que vayan a favor del mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas y lograr disminuir en un plazo breve todas las inequidades existentes y con ello tener una redistribución más equitativa de las personas en diferentes campos. (SENPLADES, 2009)

Si bien la propuesta gobiernista del Buen Vivir ha logrado implantarse en nuestro país de una manera fuerte y ha tenido un gran recibimiento por una buena parte de la población ecuatoriana; sin embargo, para algunos autores la visión estatista del Buen Vivir no ha cumplido los ideales planteados tanto desde la Constitución de 2008 y menos aún los propuestos en el Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013, por lo cual, se han generado una ola de críticas a esta posición discursiva; una de las críticas radica en que algunos temas esenciales para el Buen Vivir que se ha logrado instaurarlos en nuestra carta magna tales como: el medio ambiente, la cultura y la identidad con el paso del tiempo han quedado relegados en un segundo plano (Cubillo, Hidalgo y Domínguez, 2014).

Otra crítica que se realiza se relaciona con la propuesta del Buen Vivir inicial del gobierno nacional ha tenido cambios que han transformado o incluso tergiversado ese ideal con la propuesta inicial (Alberto Acosta, 2010), por otra parte, este mismo autor, Acosta (2010), considera que el Buen Vivir no es una propuesta originaria del “correísmo” sino que data mucho antes y que pertenece a todas las luchas sociales e indígenas de nuestro país; una crítica más que se puede encontrar fuera de nuestro país la realiza el ideólogo uruguayo Zibechi que considera que la visión del gobierno no contempla plenamente la protección del medio ambiente sobretodo en lo relacionado al extractivismo, para Zibechi (2010) esto ha llevado a que el Buen Vivir entre en contradicción entre el discurso y la aplicación de políticas en la realidad, y con ello, según este autor se supedita el Buen Vivir al paradigma desarrollista.



A pesar de los cuestionamientos y las críticas de diversos sectores sociales que se han realizado, la posición discursiva del Buen Vivir que ha promulgado el Estado ecuatoriano desde su difusión en la Constitución de 2008 se ha convertido en la posición dominante, esto se debe, ya que se la ha venido difundiendo desde diversos sectores e instancias estatales con mucha fuerza que han logrado incidir de manera determinante en la conciencia de la mayor parte de los ecuatorianos.

La concepción del Buen Vivir que maneja el gobierno ecuatoriano, de manera general, se apega a un pensamiento en el cual se prioriza al ser humano y se lo coloca como centro de interés, por lo que, el propio Estado debe garantizar el bien común a todos los ciudadanos, a través de procesos y proyectos que permitan a los mismos alcanzar una mejor calidad de vida. Desde esta perspectiva, el Buen Vivir se asume como una alternativa al desarrollo que representa un ideal de resistencia al paradigma desarrollista que parte del Estado. A este tipo de pensamiento se los conoce como socialista-estatista:

..., por medio de un proceso revolucionario, denominado revolución ciudadana en Ecuador y revolución democrática y cultural en Bolivia, de un nuevo modelo de desarrollo orientado esencialmente a la mejora de la equidad (Ramírez, 2010; Patiño, 2010; Harnecker, 2010) y apoyado, de momento, en el extractivismo, mientras se produce la transformación de las matrices productivas de los países latinoamericanos (SENPLADES, 2012). En este sentido, dejan en un segundo plano la consecución de los objetivos de identidad y de sostenibilidad. (Hidalgo & Cubillo, 2016, pág. 4)

El Buen vivir socialista-estatista se presenta como un modo distinto de tratar al Buen Vivir desde una perspectiva social y estatal, la cual se apoya en pensamientos e ideales neo-marxistas, propios de gobiernos de corte socialista, que para ellos permiten responder a las necesidades de la sociedad y se orientan hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la población y sobre todo se dirige a los grupos más vulnerables de nuestro país.

Desde este enfoque, según Hidalgo y Cubillo (2016), el Estado tiene un rol fundamental en la implementación del Buen Vivir, por lo que, es el encargado



exclusivo de promulgarlo y proponerlo como política prioritaria en todos los sectores (salud, educación, cultura, economía entre otros); por este motivo el Estado se convierte en el principal protagonista del Buen Vivir y su visión ha primado sobre cualquier otro movimiento social que proponga otra posición discursiva, como es el caso del movimiento indígena que a pesar de dirigir fuertes críticas al Buen Vivir estatista, el Estado por mucho tiempo lo ha dejado al margen y no ha tomado en cuenta su visión para implementación de políticas o peor aún no han sido parte activa y participativa para la construcción conjunta del concepto del Buen Vivir.

El Gobierno entró, además, en una polémica por las leyes de agua y minería que el movimiento indígena interpretó como un ataque al Buen Vivir. Entonces el concepto del Buen Vivir fue utilizado en contra del Gobierno, en un intento de reapropiárselo. Después de romper el diálogo con el Gobierno a principios de 2010... (Altmann, 2013, pág. 294)

De este modo el movimiento indígena mira el Buen Vivir que promulga el gobierno como un instrumento escondido del capitalismo que sigue mutilando a la naturaleza e invisibilizando la participación para la construcción conjunta de este ideal. Con esto, se puede observar que, el Estado toma una posición solitaria sin dar oídos a los diferentes movimientos sociales, además, se ha considerado que el Buen Vivir socialista-estatista es una propuesta que continúa desde un enfoque desarrollista, debido a la implementación de políticas económicas y anti-ambientales que no se diferencian de las aplicadas por el neoliberalismo tradicional, y que, van en contra de los ideales que defiende el Buen Vivir inscrito en la Constitución de 2008.

Este tipo de posicionamientos “verticalistas” y “unidireccionales” ha provocado que al Buen Vivir estatista se lo mire como un “dogma” socialista que no acepta el apoyo de otros organismos sociales y se construye para sí mismo sin miramientos hacia los otros, lo que ha llevado que muchos movimientos sociales critiquen el Buen Vivir que promulga el gobierno ecuatoriano ya que se encierra en su construcción y cierra completamente las puertas hacia los demás. En este sentido:

Dejemos sentado desde el inicio que el Buen Vivir se presenta como una oportunidad para construir colectivamente una nueva forma de vida, no es un



recetario plasmado en unos cuantos artículos constitucionales y tampoco se trata simplemente un nuevo régimen de desarrollo. El Buen Vivir, de todas maneras, constituye un paso cualitativo importante al pasar del tradicional concepto del progreso y del desarrollo y sus múltiples sinónimos, a una visión diferente, mucho más rica en contenidos y, por cierto, más compleja. (Acosta, El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo: Una lectura desde la Constitución de Montecristi , 2010, pág. 7)

Si bien las críticas, en primera instancia, se dirigen al Buen Vivir del Estado, empero, las mismas se dirigían principalmente al actuar del gobierno del Economista Rafael Correa en su período presidencial 2007 – 2017; en este sentido, las críticas se inclinaban hacia muchos aspectos, pero el más cuestionado era la manera en la cual se trataba el tema minero:

Ahí está la minería, es lo que dice Correa, que ve en ella la alternativa al petróleo que se acaba. Y ese es exactamente parte del problema. La curva descendente de la extracción al rato se va a topar con la curva creciente del consumo, y pronto dejaremos de ser país exportador de petróleo. No es que se va a acabar el petróleo de la noche a la mañana, sino que dejamos de ser país exportador, el petróleo se acabará después. Entonces este señor nos plantea la megaminería como la gran solución. (Fernández, Pardo, & Salamanca, 2014, pág. 114)

Como se puede observar la crítica se acentúa en el discurso que manejó el gobierno correista en torno a la protección de la naturaleza, ya que, por un lado, se presenta como una alternativa al desarrollo en la cual el Estado deja de lado todo lo que puede afectar a la naturaleza para obtener recursos económicos y se preocupa por el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad sin dañar el medio ambiente; pero, por otro lado, en la práctica se intenta sustituir la extracción petrolera por la minera y este tipo de acciones frente al discurso destrozan completamente el ideal del Buen Vivir estatal.

Sin embargo, a pesar de todas las críticas que se han realizado acerca del Buen Vivir que promueve el Estado, esta es la visión que se ha transferido hacia diferentes



sectores en los últimos años, por lo que, no es extraño escuchar a personas hablando del Buen Vivir que siguen el discurso del gobierno nacional.

Indigenista-pachamamista

Otra posición discursiva en torno al Buen Vivir se la puede encontrar desde la visión indígena, en este sentido; esta visión en cambio centra su atención en la autodeterminación de los pueblos indígenas y suma elementos tales como: espiritualidad y cosmovisión andina (Guevara, Hidalgo y Domínguez, 2014), dentro de esta corriente al Buen Vivir no se lo nombra como tal sino que se lo denomina *Sumak Kawsay* y con esta terminología se hace énfasis en la identidad cultural de los diversos pueblos y comunidades indígenas de nuestro país que han ido ganando terreno a partir de las luchas sociales a lo largo de la historia.

Para los defensores de esta corriente el *Sumak Kawsay* no es lo mismo que Buen Vivir, puesto que, el término Buen Vivir es una traducción simplista y no representa la cosmovisión y la filosofía andina en la que prima sus tradiciones ancestrales y el respeto hacia la *Pachamama* (madre tierra); en el interior del *Sumak Kawsay* se insertan diversos valores tales como: *ayllu, minka, ayni*, entre otros, que representan valores propios de la comunidad *kicwa*, Kowii (2015), al respecto:

El *Sumak Kawsay* es una concepción andina ancestral de la vida que se ha mantenido vigente en muchas comunidades indígenas hasta la actualidad. *Sumak* significa lo ideal, lo hermoso, lo bueno, la realización; y *kawsay*, es la vida, en referencia a una vida digna, en armonía y equilibrio con el universo y el ser humano, en síntesis el *sumak kawsay* significa la plenitud de la vida. (Kowii, 2011, pág. 5)

Ariruma Kowii (2015) un estudioso indígena otavaleño considera que los valores de la comunidad *kicwa* enunciados anteriormente se relacionan con aspectos importantes y fundamentales de la vida como son: la solidaridad, la familia, la reciprocidad, la interrelación, la obligación, confianza, entre otros, que pertenecen a la cosmovisión indígena y son reflejo de la identidad de los indígenas de nuestro país. Otro aspecto importante de esta filosofía de vida es la manera en la cual la corriente indigenista se relaciona con la madre tierra, es decir con la *Pachamama*; en este sentido,



la tierra representa parte del ser humano y en la cual el ser humano debe tener especial cuidado en todo lo que realiza con ella, esto es, desde la preparación de la tierra hasta procesos de cultivo que no afecten a la misma, de esta manera se hace un tributo de respeto hacia lo que se cultiva y lo que se cosecha, un saber ancestral que ha persistido por siglos en el interior de las comunidades indígenas y que ahora se intentan visibilizar a través del *Sumak Kawsay*.

Otro autor de corte indigenista de gran envergadura en relación al *sumak kawsay* es sin duda alguna Pablo Dávalos, para este autor,

La noción del Buen Vivir (*Sumak Kawsay*), como una nueva condición de contractualidad política, jurídica y natural, ha empezado su recorrido en el horizonte de posibilidades humanas, y de la mano de los pueblos indígenas de Ecuador y Bolivia. Es fundamental, entonces, empezar una reflexión sobre el *Sumak Kawsay* (Buen Vivir) en términos en los que el positivismo occidental entiende como reflexión, es decir, como una analítica de conceptos que pueden positivarse al interior un marco coherentemente estructurado de conceptos, que desde la Ilustración ha sido denominado como ciencia. (Hidalgo-Capitán, Guillén, & Deleg, 2014, pág. 145)

Para Dávalos el *Sumak Kawsay* representa la auténtica voz de los pueblos ancestrales y se encuentra completamente fuera de cualquier acercamiento al paradigma desarrollista; por ello, esta ideología se presenta como una alternativa alejada de conceptos tales como: modernidad, crecimiento económico, razón liberal entre otros, que representan, una violencia epistemológica en contra de los principios espirituales del *Sumak Kawsay*; otro elemento sumamente importante para Dávalos es la Naturaleza, y sostiene que no se la debe tratar desde la lógica del capitalismo, ya que, la Naturaleza implica una dimensión espiritual desde la visión indigenista:

El Buen Vivir expresa una relación diferente entre los seres humanos y con su entorno social y natural. El Buen Vivir incorpora una dimensión humana, ética y holística al relacionamiento de los seres humanos tanto con su propia historia cuanto con su naturaleza. (Hidalgo-Capitán, Guillén, & Deleg, 2014, pág. 150)



Desde la visión del *Sumak Kawsay* la Naturaleza no representa un simple instrumento por medio del cual se logra la acumulación incesante del capital, sino que, adquiere una dimensión esencialista *pachamamista*, al considerarla como parte indispensable del ser humano; esto significa, que la Naturaleza es una necesidad inherente ser humano que se encuentra adscrita en el propio hombre, por lo que, sería ilógico considerar que el ser humano fuera en contra de su propia vida.

De este modo, la posición discursiva indigenista-pachamamista representada por el *Sumak Kawsay* se presenta como una crítica frontal a la lógica desarrollista, y se promulga como una alternativa que emerge desde los pueblos indígenas que han sido excluidos por el saber occidental dominante que interpreta desde una lógica meramente funcional a elementos tan esenciales del mundo como son la naturaleza y el ser humano. Es por ello que los esencialista indigenistas-pachamamistas han realizado duras críticas en contra del Buen Vivir implementado por el gobierno ecuatoriano, ya que, consideran que la estructura y el fondo entre Buen Vivir y *Sumak Kawsay* tienen profundas diferencias, Atawalpa Oviedo en este sentido opina lo siguiente:

..., se ha señalado que la “revolución educativa” está destinada a construir el Buen Vivir. Seguramente se refieren al “Socialismo del sumak kawsay o biosocialismo republicano” lo que no necesariamente quiere decir: empujar y profundizar el ancestral Sumak Kawsay. El primero delimitado en apenas 6 años de la “revolución ciudadana” y el otro delineado por los pueblos andinos en más de 20 mil años de ejercicio de vida. Por lo que tenemos tan solo un símil de titulares: Buen Vivir = Sumak Kawsay, pues en la estructura y en el fondo son dos paradigmas contrapuestos, excluyentes, y no complementarios uno del otro,... (Montecristi Vive, 2013, pág. 247)

Al igual que otros pensadores indigenistas-pachamamistas Oviedo considera que el *Sumak Kawsay* representa una ideología propia del pueblo indígena que se fundamenta en principios identitarios y ancestrales y que data de muchos siglos atrás antes de la propia propuesta de la Constitución de 2008, por lo que, para su punto de vista el Buen Vivir promulgado por el Gobierno Nacional se lo ha presentado como un experimento social que se contradice con lo propuesto en la misma Constitución; sobre todo con el tema relacionado a la Naturaleza, ya que, para muchos indigenistas-



pachamamistas el enfoque del gobierno hacia el nuevo extractivismo, atenta directamente con los derechos de la Naturaleza propuestos en la Constitución de 2008 y por ende, el Buen Vivir queda como un simple experimento o propuesta política que a través del discurso en torno a la Naturaleza trata de justificar la nueva propuesta extrativista en contra de la *Pachamama*.

Postdesarrollista-ecologista

Otra corriente vinculada con el Buen Vivir se encuentra relacionada con el ideal del postdesarrollismo, este ideal hace referencia principalmente hacia la crítica y el cuestionamiento en torno al modelo desarrollista y todos sus efectos negativos; de este modo, para los defensores de esta visión dentro del Buen Vivir prima la búsqueda de otra alternativa al desarrollo, el cuidado de la naturaleza y la construcción del Buen Vivir debe tener la participación de todos los sectores de la sociedad (Cubillo, Hidalgo y Domínguez, 2014); entre los máximos representantes de esta posición discursiva tenemos a Alberto Acosta y Gudinas principalmente, que defienden la inclusión y consideran que los diversos aportes de los movimientos sociales representan una fuente muy rica para continuar con la construcción del Buen Vivir.

Según la corriente postdesarrollista-ecologista el Buen Vivir se construye con la participación de múltiples colectivos y de movimientos sociales que buscan un camino diferente al desarrollismo, razón por la cual, es necesario el trabajo conjunto de diversas posiciones para lograr una salida que permita al ser humano alejarse por completo del aspecto economicista y depredador del capital y escoger uno o varios caminos que lleven al hombre hacia un Buen Vivir completamente alternativo al paradigma desarrollista existente.

De los pensadores más destacados que siguen esta línea de pensamiento en relación al Buen Vivir tenemos a Eduardo Gudynas, este autor sostiene que el Buen Vivir representa:

El Buen Vivir o Vivir Bien engloba un conjunto de ideas que se están forjando como reacción y alternativa a los conceptos convencionales sobre el desarrollo. Bajo esos términos se están acumulando diversas reflexiones que, con mucha



intensidad, exploran nuevas perspectivas creativas tanto en el plano de las ideas como en las prácticas. (Gudynas, 2011, pág. 1)

En este sentido, el concepto de Buen Vivir se presenta como una manifestación de incorfomidad por parte de los sectores marginados que buscan una transformación radical de la sociedad; pero esta construcción de una nueva sociedad se la debe realizar a partir del diálogo y el aporte de diversos sectores, y no únicamente desde el Estado, ya que, a partir de este gran diálogo social se intenta construir una sociedad que permita la convivencia entre diversos sectores sociales y se respete de manera más fuerte a la naturaleza.

Otro autor con esta postura es Alberto Acosta, para este autor el Buen Vivir no se inicia con “Alianza País” y menos aún con el presidente Rafael Correa, sino que, representa a todas esas luchas de los movimientos sociales indígenas y sectores populares que han reclamado por mucho tiempo participación e inclusión dentro del Estado, por este motivo, el Estado debe repensarse y reinterpretarse y comenzar a construirlo desde lo plurinacional e intercultural ya que representa una deuda histórica con los sectores y etnias excluidas que durante siglos han sido discriminados y puestos al margen en diferentes instancias (Acosta, 2010). Por esta razón se habla de un estado plurinacional que contribuya a saldar este compromiso histórico. En referencia a esto:

El Buen Vivir no es una originalidad ni una novelería de la Constitución de Montecristi. El Buen Vivir forma parte de una larga búsqueda de alternativas de vida fraguadas en el calor de las luchas populares, particularmente indígenas, desde mucho antes de que acceda al poder político el presidente Rafael Correa. Dichas conquistas constitucionales, que sintetizan gran parte de los anhelos populares, como es obvio, resultan, muchas veces, imposibles de aceptar (e inclusive de entender) por parte de los constitucionalistas tradicionales... (Acosta, 2010)

Desde esta perspectiva, el Estado debe tener un papel importante pero no como el que impone su Buen Vivir hacia la sociedad, sino como un puente de comunicación que permita crear el gran diálogo nacional entre diferentes sectores excluidos y de esta



manera reestructurar el propio Estado en base a las propuestas de los diversos colectivos y grupos sociales,

Otra característica de la postura postdesarrollista-ecologista radica en su crítica permanente al Estado en relación a los proyectos o programas que representan un verdadero irrespeto hacia la naturaleza, estamos hablando más concretamente del extractivismo, en este aspecto, para Acosta (2010) el Estado no cumple con los derechos de la naturaleza que se encuentran expuestos en la Constitución, ya que, con las nuevas políticas que se encuentra implementado el gobierno nacional en relación al extractivismo a cielo abierto de la minería en algunas partes del país, el Estado atenta de manera directa con uno de los principios básicos que defiende el Buen Vivir sin importar si el impacto sea menor, para esta corriente la naturaleza ha adquirido derechos que son impugnables e inalterables que no deben someterse a ningún tipo de interpretación ni manipulación por parte del Estado.

1.1.2. Buen Vivir y Educación

Como ya se mencionó anteriormente el Buen Vivir se ha convertido en un elemento muy importante dentro de la educación ecuatoriana, por lo que, en los últimos ocho años tanto la metodología como el proceso de enseñanza y aprendizaje ha tenido que tener un reajuste radical, en el cual, el eje vertebrador de la educación es el Buen Vivir y por ello este ideal se ha convertido en una especie de paradigma educativo que se enfoca hacia la formación de seres humanos con una visión equitativa, solidaria, respetuosa entre otros valores que caracterizan al Buen Vivir, al respecto:

..., facilitar el desarrollo de la condición humana y preparar para la comprensión, para lo cual el accionar educativo se orienta a la formación de ciudadanos que practiquen valores que les permiten interactuar con la sociedad con respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad, aplicando los principios del Buen Vivir. (Ministerio de Educación, 2016, pág. 2)

Los principios orientadores del Buen Vivir que se manejan en la educación desde el Ministerio de Educación parten desde la visión del gobierno y son aquellos que se encuentran inscritos tanto en la Constitución como en la LOEI; de este modo, se puede observar que los objetivos que se plantean en la educación secundaria están



orientados hacia la generación de estudiantes con un enfoque equitativo, inclusivo y con una fuerte incidencia dentro de la sociedad para la formación de ciudadanos que tengan un profundo conocimiento de los valores basados en el Buen Vivir:

Al ser el Buen Vivir el pilar fundamental de la educación otro de los cambios importantes que se han dado radican principalmente en los elementos del currículo, en este aspecto, los principales cambios se evidencian en torno a la manera en la cual se realiza el proceso de enseñanza y aprendizaje; en este sentido con las reformas educativas “Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica en el año 2009 y el “Currículo para el Bachillerato General Unificado” en el 2011, se presenta una propuesta educativa en la cual el estudiante es el centro del aprendizaje y su aprendizaje debe caracterizarse por ser significativo y con una profunda incidencia dentro de la sociedad; por lo que, para lograr este tipo de formación integral del educando se incorpora al sistema educativo las destrezas con criterio de desempeño.

Las destrezas con criterios de desempeño:

Ponen su acento en la utilización y movilización de un amplio abanico de conocimientos y recursos, tanto internos (recursos psicosociales del aprendiz) como externos (recursos y saberes culturales). Destacan la participación y la actuación competente en prácticas socioculturales relevantes para el aprendiz como un aspecto esencial del aprendizaje. Subrayan la importancia del contexto en que se han de adquirir los aprendizajes y dónde han de resultar de utilidad a los estudiantes. (Ministerio de Educación, 2016, pág. 24)

Según el Ministerio de Educación (2016) a través de las destrezas con criterios de desempeño se orienta a que los estudiantes promueven los aprendizajes básicos y además desarrollen habilidades dentro del contexto, es decir, que den funcionalidad a lo aprendido a través del saber hacer. Por ello, este tipo de metodología educativa se adapta plenamente a la potenciación del Buen Vivir dentro del estudiante, puesto que, a partir de la teoría de los principios básicos del Buen Vivir el estudiante lo debe llevar a cabo en la realidad a través de actividades, tareas, proyectos entre otras herramientas académicas, que contribuyan a la formación integral del educando basado en el Buen Vivir.



Además de algunos elementos del currículo que se han modificado dentro de la educación, tales como: destrezas con criterios de desempeño, aprendizajes básicos, aprendizajes imprescindibles, criterios de evaluación, bloques curriculares, entre otros, el Ministerio de Educación ha relacionado el contenido de las diversas asignaturas con el Buen Vivir; en este sentido, desde el punto de vista del Magisterio las asignaturas no se deben quedar simplemente en las teorías, sino que deben buscar su asentamiento en la realidad con diversos ejemplos o inclusive actividades que permitan poner en práctica este ideal.

Finalmente, en relación a la educación y al Buen Vivir están los programas y proyectos vinculados al Buen Vivir, siendo el más representativo “Los Clubes para el Buen Vivir”; este proyecto fue creado en el año 2014 por la Subsecretaria para la Innovación y el Buen Vivir, el objetivo principal de este proyecto educativo reside en que los estudiantes realicen diferentes tipos de actividades dentro de su institución educativa e interactúen con la comunidad local y con la naturaleza, en relación al objetivo general de los Clubes para el Buen Vivir tenemos:

Dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para innovar y hacer de su vida lo que esperan de ella, mediante la formación integral que incluya actividades dentro del establecimiento educativo y fuera de él, en interacción con la comunidad y la naturaleza. (Ministerio de Educación, 2014, pág. 4)

Por esta, razón los clubes fomentan el desarrollo de proyectos que tengan vinculación con la comunidad local y que propicien el acercamiento de la educación con la sociedad; a partir de este programa se han desarrollado diversos clubes alrededor del país que intentan fomentar la formación integral del educando y además intentan cumplir con lo propuesto por el Ministerio de educación.

Para la realización de los clubes las instituciones educativas deben brindar un espacio específico dentro del horario de clases y su calificación no es cuantitativa, sino que parte de lo cualitativo; cabe indicar que según el Ministerio de Educación (2016) pueden existir clubes de: Teatro, Música y sonido, Expresión corporal y danza, Artes plásticas, Taller literario, fútbol, natación, vóley entre otros. en este sentido, este tipo de



clubes contribuyen a desarrollar habilidades y valores dentro de la vida práctica y que se puede interactuar con la comunidad en general.

Por tal motivo todas las instituciones educativas han implementado los clubes propuestos por el Ministerio de Educación a partir del año 2014; instituciones educativas de la ciudad de Cuenca tales como: Unidad Educativa “La Asunción”, Unidad Educativa Fiscomisional “La Inmaculada”, Unidad Educativa Fiscomisional “Alicia Loza Meneses”, Colegio Experimental “Benigno Malo” han creado clubes basados en proyectos en diferentes campos de acción: reciclaje, marquería, patrimonio histórico, investigación, baile, danza, fútbol, cocina entre otros.

Ahora bien, los clubes escolares se orientan hacia a la vinculación con la comunidad y a la generación de estudiantes con una visión de transformación, esto se lo puede observar claramente entre sus finalidades:

..., diversas actividades y proyectos que se desarrollen en los clubes, gracias a su metodología, contribuirá al desarrollo cognitivo puesto que permitirá al estudiante relacionar el conocimiento adquirido en clase sobre diferentes materias, interpretarlo y llevarlo a la práctica. A su vez, mientras fortalece su desarrollo cognitivo, las actividades conducirán al estudiante a desarrollar habilidades sociales como el trabajo en equipo, el cumplimiento de metas para un grupo, y el manejo de sus emociones. Los clubes buscan ofrecer una formación para la vida... (Ministerio de Educación, 2014, pág. 7)

Al poner en práctica la teoría en la realidad que le rodea, el estudiante está contribuyendo con su propia comunidad y con ello asume una participación activa dentro de la sociedad; por esta razón los clubes para el Buen Vivir se convierten en espacios que ayudan al desarrollo local de su propia comunidad, pero este desarrollo local visto como participación y organización social, en referencia:

La participación de todos, en sí misma, es una contribución directa a la calidad de vida de una sociedad, porque parte de la calidad de vida es ser ciudadano... Desde este punto de vista, la participación de los ciudadanos, algo que obviamente es difícil en el ámbito nacional pero que en la esfera local es más



factible, es en sí misma una contribución a la calidad de vida de los miembros de una sociedad. (Coraggio J. , 2004, pág. 167)

Esto quiere decir que, los clubes para el Buen Vivir a través de proyectos generados por los propios estudiantes impulsan también una educación enfocada hacia la creación de propuestas que contribuyan al desarrollo local de la comunidad; por tal motivo, que dichos proyectos deben estar inexorablemente vinculados a la sociedad.

Otro aspecto importante a destacar radica en que, al tener una visión de transformación de la sociedad dentro de los clubes para el Buen Vivir, los estudiantes se los debe considerar no únicamente como meros transmisores de teoría a la realidad sino como verdaderos “Agentes” de cambio, al respecto:

El poder de movilización de las capacidades ciudadanas, con el propósito de modificar un contexto particular para impulsar situaciones de mayor equidad en el acceso a bienes, servicios y libertades de elección que redunden en mayor inclusión social... (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009, pág. 53)

El término agencia hace referencia a la capacidad de acción, intención y motivación que tienen los individuos, en este caso los estudiantes, para la transformación de la realidad en la cual se encuentren; por esta razón, este tipo de programas educativos basados en el Buen Vivir impulsan a través de los propios proyectos el término agencia desde una perspectiva participativa y organizativa.

La educación en los últimos años ha tenido una transformación significativa en todo su macro y micro estructura curricular, puesto que, se ha designado como eje vertebrador de toda la educación al Buen Vivir; motivo por el cual, los elementos que pertenecen al propio currículo y los programas y proyectos vinculados con el Buen Vivir buscan formar a educandos con una visión totalmente diferente a la tradicionalista, esto es, que las nuevas generaciones obtengan por parte del sistema educativo en todos sus niveles una educación en base a la equidad, igualdad y que fomente el Buen Vivir como principio rector de la vida de todos y todas las integrantes de la comunidad educativa de nuestro país.



1.2. Educación para el Desarrollo local

La educación es un medio idóneo, por el cual, los educandos tienen la oportunidad de generar propuestas, que tengan incidencia en el medio en el cual se encuentran circunscritos; en este sentido, el desarrollo local desde la educación, permite potenciar ciertos elementos tales como: cooperación, participación, liderazgo entre otros que contribuyen a los estudiantes a realizar propuestas que ayudan a que la educación pueda tener una verdadera vinculación con la sociedad.

1.2.1. Definición y características.

El desarrollo local nace como una respuesta frontal hacia la idea del desarrollo neoliberal, en el cual, el aspecto económico a lo largo de los años y en varias naciones latinoamericanas ha cobrado un valor trascendental que se sobrepone al propio ser humano, esto quiere decir que, el paradigma desarrollista aplicado en las políticas de los gobiernos a nivel regional a través de diversos instrumentos, tales como la globalización se ha preocupado por buscar los mecanismos necesarios para lograr la mayor la acumulación del capital y con ello descuidar al individuo a la sociedad misma:

..., la globalización genera una lógica que tiende a disminuir las autonomías, a aumentar las interdependencias, a acrecentar la fragmentación de las unidades territoriales, a producir marginación de algunas zonas. La globalización supone un nuevo paradigma organizacional que necesariamente está acabando con el anterior. (Madoery & Vásquez, 1997, pág. 2)

Este desarrollo neoliberal por medio de una serie de herramientas e instrumentos no solo aspira alcanzar el elemento económico de las sociedades, sino que, va más allá e intenta enajenar al ser humano de su propia capacidad de participación y organización, debido a que, en un mundo “globalizado” la toma de decisiones y la intervención de la sociedad es menor y excluyente.

Por esta razón, en los últimos años se han presentado diversas alternativas al desarrollo que pretenden devolver a los individuos el poder de participación y organización, y con ello, hacer frente a las pretensiones “desarrollistas” que intentan excluir a la sociedad de su propio desarrollo.



En este sentido, el desarrollo local se presenta como una alternativa que aspira reconstruir la capacidad de participación de una sociedad, en referencia a esto:

El desarrollo local es un proceso que favorece que las comunidades propongan y ejecuten sus propios procesos de desarrollo de manera organizada. Además, fortalece a sus organizaciones ante las instancias de poder. Es decir, se genera un proceso de “abajo hacia arriba”, con la intención de mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades. (AMYCOS, 2004, pág. 2)

En relación a lo anterior, el desarrollo local valora la participación activa de los individuos de una comunidad y la considera como elemento fundamental para la toma de decisiones que contribuyan al beneficio de la propia comunidad, además, para encontrar soluciones a los diversos problemas que puedan presentarse en el territorio.

Entre las características más importantes desde la participación y organización en el desarrollo local tenemos las siguientes:

- La participación de la sociedad local en el proceso de reflexión, decisión y gestión de iniciativas para mejorar su calidad de vida.
- El desarrollo de capacidades para la negociación con instituciones públicas y entidades privadas que conlleve mejoras en la comunidad. (AMYCOS, 2004, pág. 2)

Como se puede observar, el desarrollo local se plantea como un tipo de democracia que se desenvuelve en un territorio determinado que busca potenciar la participación de los actores locales para mejorar el nivel de involucramiento de los mismos en la toma de decisiones y fortalecer de esta manera los procesos de concertación dentro de su comunidad.

Por este motivo, el desarrollo local representa una herramienta fundamental para la transformación de la realidad de una comunidad y por ello la educación debe tener un rol muy importante; en este aspecto, la educación para el desarrollo local debe contribuir a que los individuos asuman mayor compromiso y se empoderen del proceso de participación:



La Educación para el Desarrollo es una educación activa que promueve la cooperación solidaria, compromete a profesorado y estudiantes en la defensa de los derechos humanos, de la paz, de la dignidad de las personas y de los pueblos, oponiéndose a cualquier tipo de marginación por credo, sexo, clase o etnia. Pretende que quienes participan en un proceso de Educación para el Desarrollo, incorporen el sentido crítico a través de este proceso de enseñanza aprendizaje que les permite desarticular prejuicios e impulsar actitudes solidarias. (Argibay & Celorio, 2005, pág. 15)

La educación para el Desarrollo Local crea en los estudiantes conciencia y crítica constructiva en relación a la realidad en la cual se encuentran, además, este tipo de educación no se encasilla únicamente en lo teórico, sino que sale desde el aula hacia la realidad; además, por medio de la investigación visibiliza los problemas locales que se encuentran a su alrededor y de manera conjunta y participativa con las y los estudiantes a través de proyectos se generan propuestas factibles que contribuyen a mejorar la calidad de vida de su comunidad.

Sin duda alguna, el sistema educativo debe potenciar a los estudiantes y docentes a generar una mayor cantidad de proyectos que se encuentren vinculados con la comunidad y de esta manera responder a las necesidades locales, pero de una manera responsable y no únicamente como una actividad obligatoria académica; en este sentido, los proyectos escolares que nacen de los y las estudiantes deberían tener un conocimiento local acerca de las necesidades de las comunidades en las cuales se encuentran ubicados físicamente, para de esta manera obtener un mejor impacto en sus proyectos y contribuir a la propia comunidad.

Ahora bien, si se dice que la educación para el desarrollo local debe brindar espacios de participación y organización en los protagonistas del proceso educativo, esto quiere decir, que la metodología y las estrategias de enseñanza y aprendizaje implementadas deben contribuir a la construcción de la participación y a la organización dentro del aula de clases.

En este aspecto, no se puede plantear una educación para el desarrollo local desde una perspectiva “tradicionalista”, puesto que, la misma parte únicamente desde el



docente como centro del proceso de enseñanza y aprendizaje y el educando es visto como un sujeto pasivo de su formación, además, este tipo de educación se centra en los contenidos y se la realiza desde y hacia la propia aula.

Por este motivo, resulta pertinente que el docente aplique metodologías pedagógicas nuevas de enseñanza que ayuden al estudiante a construir su propio aprendizaje y ser el centro del proceso educativo; en este sentido, el aprendizaje situado se presenta como una alternativa para contribuir a lograr que los estudiantes y docentes se comprometan con la temática del desarrollo local, puesto que:

La teoría del Aprendizaje Situado postula, que existe una relación entre el aprendiz y el contexto, que se estructura sobre una base práctica, por ello, para que el aprendizaje sea efectivo, el aprendiz debe estar activamente envuelto en un diseño de instrucción real. Se le denomina aprendizaje situado, pues “lo que se sabe” se relaciona con las situaciones en la cuales se produjo o aprendió. Esta teoría tiene una connotación situacional, ya que, los significados se reconstruyen cuando se les utiliza en ciertas situaciones o cuando son similares a los contextos en donde se les aplicó por primera vez... (Arias, Itala, 2004)

Desde este modelo pedagógico el desarrollo local se lo puede asumir de una manera más general, debido a que, lo que se aprende en clases no se queda en el ámbito de lo teórico sino que se aplica a la realidad más próxima en cualquier contexto; adicionalmente, el aprendizaje situado permite la reflexión y la crítica en relación a su contexto, lo que permite identificar *in situ* los problemas y las necesidades que requiere una institución, comunidad, barrio, parroquia entre otros espacios locales que se pretende intervenir.

Otro modelo pedagógico que se aplica en los clubes escolares se encuentra le enseñanza a través de proyectos, en este sentido, se busca que la teoría no se encierre en la abstracción, sino que se la aplique a una determinada realidad, en el caso de los Clubes para el Buen Vivir en la comunidad cercana que los rodea, al respecto:

El club es un espacio de aprendizaje interactivo, donde se trabaja en equipo sobre una temática de interés común utilizando la metodología del aprendizaje basada en proyectos, con un enfoque interdisciplinario que busca estimular el



trabajo cooperativo. Esta actividad se realiza al interior de la institución educativa, dentro de la jornada escolar, y comprende los siguientes campos de acción alrededor de los cuales los estudiantes deberán construir un proyecto aplicando sus conocimientos y contenidos descritos en el currículo, de manera creativa, innovadora y emprendedora... (Ministerio de Educación, 2014)

En base al aprendizaje de proyectos los estudiantes se comprometen de manera activa y participativa con sus pares, puesto que, son los mismos estudiantes los generadores de los proyectos escolares lo que conlleva responsabilidad y organización por parte de ellos; de esta manera los educandos se convierten en los protagonistas principales del proceso de enseñanza y aprendizaje asumiendo valores tales como: participación, organización, inclusión, reflexión, crítica entre otros que los ponen en práctica por medio de la selección de los proyectos que van a realizar.

A través de este tipo de modelos pedagógicos, tanto los estudiantes como los docentes se acercan a la realidad que les circunscriben y pueden intervenir de una manera más óptima al identificar problemas propios del lugar; esto es sumamente importante, ya que, los proyectos educativos en desarrollo local deben responder a las necesidades de la comunidad en la cual se encuentran presentes.

1.2.2. Educación y desarrollo local

Según Coraggio (2001) el problema de la educación en desarrollo local radica que no existe un “proceso sinérgico” esto es, no hay una verdadera vinculación con el contexto social que los rodea, sino que la educación se la observa únicamente desde el aspecto formal sin generar ningún tipo de experiencia en la comunidad o localidad a la cual pertenece la institución educativa.

A pesar de esta carencia de experiencias con el desarrollo local desde la educación, sin embargo, existen contados casos que nos presentan a través de proyectos prácticos y aplicados a un contexto definido, la manera en la cual la educación puede vincular tanto a alumnos como docentes en la práctica del desarrollo local.

Por más que trabajemos desde la educación, si no hay un proceso sinérgico alrededor, de contención, de desarrollo, de mejoramientos posibles, de



expectativas, si no se encara cuidadosamente la vinculación entre ese contexto cotidiano y lo que pasa en el aprendizaje formal en la escuela o en una actividad formal o informal de capacitación, los educadores van a tener muchas dificultades, porque lo que pasa con las expectativas de los estudiantes (y de los docentes) es fundamental, no es suficiente que el docente sea un buen docente, que haya una buena biblioteca, etc. (Coraggio J. L., Educación y desarrollo local, 2001)

Siguiendo con lo anterior, Coraggio considera que la educación debe trascender hacia la realidad y dejar de lado el aspecto teórico y académico que dirige al conocimiento hacia lo abstracto, y se caracteriza por promulgar la pasividad tanto de docentes como de estudiantes; en lugar de ello, para el desarrollo local la educación representa un instrumento fundamental, que debe propender a la transformación del proceso educativo mismo, por medio de diversas capacidades y habilidades que contribuyan a que el conocimiento tenga una incidencia significativo en el contexto cercano y externo del proceso de enseñanza y aprendizaje; según Coraggio (2001) entre las capacidades y habilidades que se vinculan plenamente con el desarrollo local se encuentran: análisis crítico, previsión, cooperación, comunicación, entre otras, que al ser potenciadas de manera correcta en el sistema educativo, se puede lograr que el desarrollo local se relacione eficientemente con la educación.

Por esta razón, al orientar la educación hacia el desarrollo local, la misma, debe caracterizarse por tener un vínculo directo con la sociedad, concretamente con la promulgación de una educación con una dimensión social que busca el involucramiento social de los actores de la educación conjuntamente con la comunidad que rodea a la institución educativa e incluso con los habitantes de la comunidad, para encontrar de manera colaborativa solución a los problemas que se pueden encontrar.

De esta manera, a través de una educación basada en el desarrollo local, se potencia en los estudiantes principios tales como: organización y participación activa, además, se busca promulgar el trabajo conjunto entre los propios pares y con las personas que pertenecen a la comunidad, para así, tener una mayor incidencia dentro del territorio en el cual se encuentra establecida la institución educativa.



A través de la generación de proyectos basados en desarrollo local, el sentido de “comunidad” tiene un sentido más significativo dentro del contexto educativo, ya que, este término no queda únicamente en el aspecto cognitivo de los educandos, sino que trasciende hasta la realidad misma a través de la práctica de principios y valores, que contribuyen a que el proceso de enseñanza y aprendizaje se vincule de manera real con la sociedad.

En efecto, la educación basada en proyectos con enfoque hacia el desarrollo local permite que la educación aterrice todo su cúmulo teórico abstracto hasta la realidad que circunscribe la situación de cada espacio educativo particular, por esta razón, el desarrollo local desde una perspectiva educativa representa una herramienta innovadora para la transformación de la realidad, en este sentido:

..., desarrollo local es un cambio social innovador que implica directamente a todos los recursos comunitarios, pero de una forma especial a los recursos humanos, los responsables de impulsar y materializar el resto de acciones innovadoras. En atención a esos recursos humanos, a la comunidad, el desarrollo lleva consigo siempre una acción educativa encaminada a que las personas protagonistas de la innovación estén informadas, capacitadas y motivadas para emprenderla. Transformación educativa que supone, entre otras cosas, un aprendizaje de nuevas técnicas y distintos modos de hacer; idear soluciones novedosas... (Orduna, 2003, pág. 70)

Resulta evidente entonces que, el sistema educativo promueva este tipo de educación y no se limite únicamente por la educación teórica, “bancaria” y abstracta que se sujeta a los contenidos y no permite que los actores de la educación se vinculen de manera real con la sociedad.

Dentro de nuestro sistema educativo secundario la vinculación con la sociedad se lo brinda en primera instancia a través de la idea de Emprendimiento, esto es, a través de proyectos escolares se tiende únicamente hacia el campo del negocio económico y no se encamina a la generación de propuestas que contribuyan a reflexionar o resolver problemas de la propia comunidad o localidad; en este aspecto, la asignatura “Emprendimiento y Gestión” que se imparte en los tres últimos años de



colegio tiene como finalidad que los estudiantes creen un producto mercantil para luego en tercer año de Bachillerato en una feria realizada en la institución educativa vendan la mayor cantidad posible de los productos elaborados por los estudiantes, en relación a esto:

..., emprendimiento al inicio y realización de una actividad que le es atractiva al estudiante en el ámbito económico, artístico, cultural, deportivo, social, religioso, político, etc., pudiendo tener carácter individual, familiar, comunitario o asociativo y que incluye cierto nivel de riesgo..., cuando se mencione a la palabra "emprendimiento" a lo largo de este documento, puede referirse al tipo empresarial, personal o social, que no se focalice en la creación de una empresa sino en brindar al estudiante una amplia gama de alternativas de emprendimiento. En paralelo, es fundamental mencionar que el emprendimiento abarca el fortalecimiento de las actividades existentes... (Ministerio de Educación, 2015, pág. 7)

Si bien dentro del desarrollo local el aspecto económico representa una parte de su estructura, embargo, al relacionar el emprendimiento únicamente con el ámbito empresarial o de negocio se enfocan los esfuerzos hacia las necesidades mercantiles que buscan los estudiantes y más no en las necesidades de la localidad o comunidad que requiere de un previo estudio, por lo que, la mayoría de productos que elaboran los estudiantes se orientan para el beneficio individual que se encierra dentro de la institución educativa y más no tiene una vinculación con los problemas o necesidades de la comunidad que los rodea.

La idea de emprendimiento que propone el Ministerio de Educación no solo se aplica a la asignatura que le corresponde, sino que se ha transferido hacia otros programas educativos como es el caso de los Clubes para el Buen Vivir; en este sentido, gran cantidad de los proyectos escolares que generan los estudiantes tienden hacia ideas mercantiles innovadoras que al final desembocan en la realización de productos elaborados para la venta y más no en proyectos que tengan algún tipo de relación con otros principios como son participación y organización.



Sintetizando, el desarrollo local dentro de la educación representa una herramienta fundamental para que el proceso educativo tenga una vinculación directa con la sociedad, esto se debe a que, los proyectos que proponen los estudiantes responden a necesidades de la comunidad lo que contribuye al involucramiento de los actores de la educación con la sociedad; en nuestro país en el campo educativo el desarrollo local se lo ha vinculado con la generación de proyectos de emprendimiento mercantiles que responden a intereses netamente económicos de los estudiantes y más no a la realidad que los rodea.

1.3 Agencia

El término agencia en su sentido más amplio, impulsa al ser humano a transformar la realidad, y se enfoca principalmente a romper barreras que impiden que las personas alcancen una verdadera justicia y equidad social; dentro de la educación toma un rol importante, ya que, potencia en los estudiantes el sentido de responsabilidad y compromiso con la sociedad en la realización de proyectos o propuestas que tiendan a transformar alguna problemática concreta dentro de su comunidad.

1.3.1 Conceptualizaciones y discusiones

Para hablar de agencia necesariamente se debe hacer referencia a capacidades; por capacidades podemos encontrar como:

Desde el concepto de capacidades, Sen analiza problemas sociales que afectan el bienestar humano, como la desigualdad, la pobreza, la calidad de vida, la ausencia de desarrollo humano y la injusticia social; lo que permite realizar una nueva mirada de estos problemas y evaluar los alcances y límites de una sociedad verdaderamente libre. Al tomar el concepto de capacidades para evaluar la desigualdad en el interior de una sociedad, por ejemplo, se logra desarrollar demandas sociales, económicas y políticas para una sociedad que asume como ideales la libertad y la igualdad para sus miembros. (Urquijo, 2014, pág. 64)

La idea central de las capacidades radica en cuestionar de manera crítica diversos aspectos que se refieren al bienestar humano tales como: sociedad,



desigualdad, pobreza, desarrollo entre otros elementos que tienen relación con la calidad de vida; desde las capacidades se pretende impulsar la exigencia y la demanda de la igualdad aplicado para cualquier campo de la actividad humana.

Varios autores consideran que la agencia se encuentra intrínsecamente vinculada con la “capacidad”, puesto que, agencia implica más que una simple intención del individuo para realizar una acción, sino que, se relaciona con el desarrollo de actitudes o habilidades que tienden hacia el bienestar del ser humano.

La capacidad de agencia se ve manifestada a partir de la transformación del sujeto en actor y de la capacidad concreta de organización para incidir en los destinos de su comunidad, articulando el proyecto de vida personal con los intereses del colectivo. (Ema, 2004, pág. 15)

La capacidad de agencia se fundamenta principalmente en la idea del cambio social, puesto que, parte de la voluntad propia del individuo hacia el interés colectivo, esto quiere decir que, dentro de la capacidad de agencia la dimensión del compromiso individual y social representan un elemento fundamental de cambio.

En relación a la capacidad de agencia existen varias conceptualizaciones y varios autores que ha estudiado esta temática, entre los autores más representativos que vamos a estudiar de manera breve tenemos a: Amartya Sen y Martha Nussbaum; a continuación, se realiza un breve análisis de la discusión de la capacidad de agencia entre estos autores.

Para Sen (2000) la capacidad de agencia se encuentra relacionada con el concepto de la acción del ser humano frente a las injusticias y las inequidades dentro de la sociedad, en relación a esto:

..., la agencia individual es, en última instancia, fundamental para hacer frente a estas privaciones. Por otra parte, las oportunidades sociales, políticas y económicas a las que tenemos acceso limitan y restringen la libertad de agencia que poseemos individualmente. Existe una estrecha complementariedad entre la agencia individual y las instituciones sociales. Es importante al mismo tiempo el lugar fundamental que ocupa la libertad individual y la influencia de los factores



sociales en el grado y el alcance de esta libertad... (Sen, Desarrollo y libertad, 2000, págs. 15 - 16)

Siguiendo la cita anterior, el autor considera que un elemento fundamental para la capacidad de agencia radica en el sentido de la libertad de cada individuo, puesto que, permite a los seres humanos reflexionar acerca de los problemas que afectan al ser humano en relación a su bien-estar⁴, y con ello hacer frente a problemas sociales que perjudican al individuo; en referencia a esto Urquijo (2014) señala que los problemas sociales que afectan a este sentido de bien-estar son: la calidad de vida, la pobreza, la desigualdad, la ausencia de desarrollo humano y la injusticia social, por lo que, la capacidad de agencia permite una nueva manera para abordar estas problemáticas.

Otra autora que trata acerca de la acción humana relacionada a las capacidades para hacer frente a las inequidades sociales, es Martha Nussbaum para esta autora las capacidades humanas se encuentran vinculadas de manera directa a la justicia social al bienestar individual, en referencia a esto:

El enfoque de las capacidades puede definirse provisionalmente como una aproximación particular a la evaluación de la calidad de vida y a la teorización sobre la justicia social básica. En él se sostiene que la pregunta clave que cabe hacerse cuando se comparan sociedades y se evalúan conforme a su dignidad o a su justicia básica es: ¿qué es capaz de hacer y de ser cada persona? Dicho de otro modo, el enfoque concibe cada persona como un fin en sí misma y no se pregunta solamente por el bienestar total o medio, sino también por las oportunidades disponibles para cada ser humano. (Nussbaum, 2012, pág. 38)

Siguiendo la línea discursiva de Sen la autora Martha Nussbaum (2012) considera que la libertad más la elección representan valores pluralistas por los cuales deben tender hacia el mejoramiento de la calidad de vida, pero en su conjunto y más no de manera individual; según Guichot-Reina (2015) las capacidades son requerimientos básicos para la existencia de la dignidad y forma parte de una teoría de la justicia social.

⁴ El bien-estar que propone Sen se refiere principalmente a la calidad de vida. (Nota del tesista)



Tanto el enfoque de capacidades de Sen como de Nussbaum tienen como característica principal la preocupación por la libertad, debido que, para ambos autores este valor sirve como vehículo para que la sociedad en su conjunto pueda alcanzar un estado de bienestar o una calidad de vida digna.

Ahora bien, la educación representa una herramienta fundamental para que la capacidad de agencia tenga un mayor impacto dentro de la sociedad, puesto que, al visibilizar de manera teórica los problemas sociales que enfrentan las personas por medio de la investigación o la crítica, de manera práctica a través de actividades y proyectos se puede tener una mayor incidencia en este tipo de situaciones que afectan a la sociedad en general.

En relación de la capacidad de agencia con la educación destaca el estudio realizado por Valladares (2011) denominado “Autonomía, agencia y empoderamiento: el papel de las prácticas educativas interculturales” en dicho estudio se trata de acercar la problemática de la interculturalidad, con la implementación de estrategias metodológicas que contribuyan a la inclusión de los estudiantes de la comunidad indígena de México; en otro estudio realizado por Investigaciones ALBOAN (2015) se propone que la agencia favorece al desarrollo de capacidades como una estrategia de transformación en experiencias colectivas y búsquedas alternativa.

En nuestro contexto educativo, programas educativos tales como “Clubes del Buen Vivir” a través de los proyectos escolares desarrollados en torno a una comunidad específica, pueden contribuir al tratamiento de problemas relacionados con la inequidad o justicia social que ocurren en ese espacio físico; además, al orientar a los “Clubes del Buen Vivir” con una visión de capacidad de agencia los estudiantes desde edad temprana (décimos años de educación general básica) generan crítica y reflexión social de manera práctica sobre su propia comunidad, esto se puede visibilizar dentro de los fines de la educación , al respecto:

- d) El desarrollo de capacidades de análisis y conciencia crítica para que las personas se inserten en el mundo como sujetos activos con vocación transformadora y de construcción de una sociedad justa, equitativa y libre...



g) La contribución al desarrollo integral, autónomo, sostenible e independiente de las personas para garantizar la plena realización individual, y la realización colectiva que permita en el marco del Buen Vivir o Sumak Kawsay...

(Ministerio de Educación, 2012, pág. 54)

En definitiva, el término agencia expresa la acción del ser humano para lograr una transformación dentro de la sociedad haciendo frente a las injusticias e inequidades sociales, a través de la libertad del individuo para el bien común; en el contexto educativo, la capacidad de agencia potencia a los estudiantes a desarrollar proyectos que respondan a las necesidades particulares del sitio en el lugar en el que se encuentran, con programas educativos tales como; “Clubes del Buen Vivir” se puede lograr una verdadera vinculación de la educación con la comunidad, al prestar interés hacia las necesidades y problemas que existen a su alrededor.



CAPÍTULO II

ESTADO, DISCURSO Y BUEN VIVIR

En este capítulo, desde el análisis del discurso se examinan las posiciones discursivas en torno a la temática del Buen Vivir, que se han recogido de las entrevistas y grupos focales realizadas a: autoridades, docentes y estudiantes de las instituciones educativas intervenidas.

2.1. Discurso de las Instituciones y de los jóvenes estudiantes.

Autoridades, coordinadores y estudiantes

En el presente capítulo se presentan las diferentes posiciones discursivas de autoridades (Rector o Vicerrector), coordinadores de los proyectos escolares y estudiantes de Décimo Año de Educación General Básica de las instituciones educativas estudiadas en torno a los proyectos escolares o clubes del Buen Vivir y su relación con los siguientes temas: Buen Vivir, educación, agencia y desarrollo local.

En relación al objetivo de los clubes del Buen Vivir se puede observar que las autoridades entrevistadas tanto rectores como vicerrectores tienen un conocimiento claro acerca de los lineamientos que propone la normativa del Ministerio de Educación en torno al objetivo que perciben los clubes del Buen Vivir o proyectos escolares; además reconocen el valor tanto académico como actitudinal que se encuentran implícitos en los proyectos escolares. Así, por ejemplo, según Arévalo (2016) señala que los clubes del Buen Vivir son actividades interdisciplinarias, en las cuales, contribuyen al desarrollo de destrezas otro criterio, indica que los clubes del Buen Vivir se encuentran establecidos mediante acuerdo ministerial y que se deben vincular con el aspecto académico y científico:

(...) es un acuerdo ministerial a través del cual debemos todas las instituciones en Educación Básica Superior, ... estructurar y dar tres horas a la semana de Proyectos Escolares, que son actividades como plantea el Ministerio en el sentido de que aporten a los chicos o más bien desarrollen las destrezas y algunas otras actividades de preferencia de ellos, estamos, pero sin embargo no dejamos de vincularlos a ellos con la científico, con las demás asignaturas y también haciendo



que ellos desarrollen un proyecto, hacia el final del año. (Ramos, entrev. autor., 004-2016.)

Para otra autoridad escolar los clubes para el Buen Vivir son asignaturas que están dentro de la malla curricular y utilizan la metodología de proyectos:

Los proyectos escolares es una de las asignaturas contenidas dentro de la Malla Curricular del 2016, y su objetivo es que, en base a la metodología del aprendizaje, basado en proyectos los estudiantes puedan desarrollar actividades que sean de su interés, que respondan a sus necesidades (Cevallos, entrev. autor., 003-2016)

Tanto rectores como vicerrectores de las instituciones educativas investigadas sostienen que los clubes para el Buen Vivir son considerados como una asignatura dentro de la malla curricular, puesto que, son espacios de aprendizaje que contribuyen a la formación integral de los estudiantes; esta visión que tienen las autoridades indagadas con respecto a los Clubes para el Buen Vivir se encuentran relacionadas con la perspectiva del Ministerio de Educación en torno a la implementación de este tipo de proyectos escolares:

Dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para innovar y hacer de su vida lo que esperan de ella, mediante la formación integral que incluya actividades dentro del establecimiento educativo y fuera de él, en interacción con la comunidad y la naturaleza. (Ministerio de Educación, 2014, p. 4)

Al igual que las autoridades entrevistadas los coordinadores coinciden que el objetivo de los Clubes para el Buen Vivir son espacios académicos que se enfocan hacia el desarrollo de destrezas, esto es, que los Clubes para el Buen Vivir se presentan como espacios de aprendizaje e interaprendizaje:

Son espacios de aprendizaje, de inter-aprendizaje, más bien, en la que los estudiantes parten de los conocimientos, del aprendizaje de lo cognitivo, hacia la práctica vivencial de lo que aprenden actividades que les permiten evidenciar en la práctica y con actividades de interés de los estudiantes. (Carrera, entrev. coor., 001-2016.)



Por otra parte, se puede evidenciar que algunas autoridades no están de acuerdo, o no mantienen, este mismo discurso; así, por ejemplo, Contreras (2016) considera que los Clubes para el Buen Vivir representan espacios académicos que contribuyen a la potenciación de capacidades de los estudiantes y en los cuales también pueden demostrar el talento que tienen cada uno de ellos; de similar manera Pacha (2016) señala que este tipo de proyectos escolares se proyectan hacia el mejoramiento de destrezas de los estudiantes.

Si bien existe cierta similitud de pensamiento con respecto al objetivo de los Clubes para el Buen Vivir de los coordinadores con las autoridades educativas investigadas, sin embargo, podemos destacar la visión de uno de los coordinadores entrevistados en el que señala que los clubes del Buen Vivir se crearon como espacios en los cuales los estudiantes utilizan su tiempo sanamente a través de diversos proyectos que permitan alejar a los estudiantes del consumo de drogas:

..., en este año nosotros nos hemos enganchado en proyectos educativos bajo el lineamiento del colegio particular del uso y consumo de drogas, lo que intentamos en este proyecto no es redundar sobre el tema, ni redundar sobre viejas prácticas que se ha tenido para la enseñanza o más bien para el alejamiento del consumo de sustancias (Chahuancalla, entrev. coor., 002-2016.).

En este sentido, los clubes del Buen Vivir responden a necesidades puntuales de los centros educativo sin salirse de lo exigido por la normativa educativa, ya que, el objetivo general de los clubes del Buen Vivir radica en “fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, a través de espacios interdisciplinarios denominados proyectos, para potencializar su aprendizaje y sus habilidades emocionales, sociales y cognitivas” (Ministerio de Educación, 2015, p. 12).

A través de la creación de diferentes proyectos escolares en las instituciones educativas se intenta contribuir al desarrollo integral de los estudiantes por medio de espacios que ayuden a desarrollar tanto destrezas como habilidades desde la perspectiva educacional, emocional, social y cognitiva; es decir, que el aprendizaje que reciban los estudiantes de los proyectos escolares no se encasille en la teoría, sino que tenga una incidencia real en su vida y en su comunidad.



Para la mayoría de estudiantes, los clubes para el Buen Vivir representan espacios vinculados al aspecto académico, esto es, representa una asignatura más dentro de su horario de clases, en los cuales pueden aprender diferentes tipos conocimientos a través de la práctica, al respecto: “A poner en práctica nuestros conocimientos y de lo que somos capaces. Pues aprender hacer cosas que desconocemos y hacerlas. Aprender hacer cosas con los demás.” (Estudiante, gf, 2016).

Además, consideran que el docente a cargo del club tiene un rol importante dentro, puesto que es la persona que planifica y propone las actividades que van a llevarse a cabo en cada hora de clase, por ejemplo, en el club de cortometraje el docente guía todo el proceso para la realización de guiones, en este sentido: “... el profesor nos hace escribir los guiones en grupos y luego nos hace actuar en minutos, nos hace que firmemos solo minutos, nos hace de minuto en minuto hasta formar todo” (Estudiante, gf, 2016). Así mismo, los estudiantes consideran que los clubes para el Buen Vivir son sitios en los cuales se pueden poner en práctica algunos valores a través del trabajo en conjunto y en la realización de proyectos de carácter académico; finalmente, para los estudiantes el objetivo de los Clubes para el Buen Vivir se encuentra relacionado intrínsecamente con la perspectiva del docente a cargo, ya que, es la persona que dirige todo lo que se va a realizar en la hora de clase.

A través de la creación de diferentes clubes para el Buen Vivir en las instituciones educativas se intenta contribuir al desarrollo integral de los estudiantes por medio de espacios que ayuden a desarrollar tanto destrezas como habilidades desde la perspectiva educacional, emocional, social y cognitiva, y con además vincularse con la sociedad:

..., diversas actividades y proyectos que se desarrollen en los clubes, gracias a su metodología, contribuirá al desarrollo cognitivo puesto que permitirá al estudiante relacionar el conocimiento adquirido en clase sobre diferentes materias, interpretarlo y llevarlo a la práctica. A su vez, mientras fortalece su desarrollo cognitivo, las actividades conducirán al estudiante a desarrollar habilidades sociales como el trabajo en equipo, el cumplimiento de metas para un grupo, y el manejo de sus emociones. Los clubes buscan ofrecer una formación para la vida... (Ministerio de Educación, 2014, p. 7)



Con referencia a lo anterior, el aprendizaje que reciban los estudiantes de los Clubes para el Buen Vivir no debe encerrarse únicamente en la teoría, sino que deben tener un valor que trascienda el aspecto académico y posea una incidencia real en la vida de cada estudiante. Por esta razón, tanto autoridades como coordinadores de los Clubes para el Buen Vivir, aunque se han demostrado cierto conocimiento, aún deberían conocer los lineamientos, la normativa y el objetivo que persiguen los clubes para contribuir a una formación integral para los educandos involucrados, tal como propone el Ministerio de Educación a través de la creación de este tipo de proyectos escolares.

Mallas curriculares

En relación a la inclusión de los Clubes para el Buen Vivir dentro de la malla curricular la totalidad de las autoridades entrevistadas consideran que es algo positivo para el ámbito académico puesto que son consideradas como asignaturas, sin embargo, existen algunas precisiones en relación a los criterios brindados; por ejemplo, para una autoridad entrevistada considera que este tipo de proyectos escolares contribuyen aplican metodologías que van más allá de lo tradicional y con ello se potencian destrezas y habilidades diferentes:

.., algunos de los proyectos si son importantes, porque de alguna manera, se pueden aplicar metodologías que no son las tradicionales como las clases expositivas, aquí creo que es un trabajo grupal en equipo y eso es lo que se necesita, ya no es individualismo, más bien un equipo interdisciplinario tanto de docentes como de estudiantes... . (Arévalo, entrev. autor., 001-2016.)

Otro criterio, señala que está de acuerdo con la implementación de este tipo de proyectos escolares, pero considera que deberían existir ciertas precisiones en torno a lo que solicita el Ministerio de Educación, puesto que, el mayor inconveniente radica en los recursos económicos y en el espacio físico:

Es una propuesta interesante, sin embargo, yo creo que si necesitan reorientarse porque sobre todo en las Instituciones Fiscales tenemos algunos inconvenientes con lo que son recursos, me refiero específicamente a recursos económicos , de pronto tenemos el espacio necesario, no siempre es cierto esta última parte, pero si nos falta el aporte económico que tiene que ser asumido por el padre de familia



y como la Ley dice que la Educación Fiscal es de cero costo, entonces los padres de familia no nos quieren colaborar y es ahí, donde tenemos inconvenientes para la aplicación de los Proyectos Escolares. (Cevallos, entrev. autor., 003-2016.)

Para Ramos (2016) de igual manera considera que es algo positivo dentro de la malla curricular incluir este tipo de proyectos escolares, pero estos deben tener un control permanente, ya que representan tres horas clase que deberían ser aprovechadas al máximo tanto por la institución educativa como por los estudiantes; en este sentido, considera que los Clubes para el Buen Vivir deben organizarse y tener una planificación al igual que otras asignaturas, además, debe caracterizarse por perseguir un objetivo educativo y con ello lograr un aporte de conocimiento científico y desarrollo integral de los educandos.

Dentro de los lineamientos del Ministerio de Educación (2014) la implementación de los Clubes para el Buen Vivir dentro de la malla curricular establece que deben ser espacios de aprendizaje en los cuales exista interacción entre los docentes y estudiantes y debe desarrollarse durante tres horas semanales que deben asignarse dentro de la carga horaria de la malla curricular; además, establece que este tipo de clubes deben utilizar la metodología de aprendizaje basada en proyectos para que de esta manera se fomente el desarrollo de habilidades y destrezas, y se brinde un espacio de mayor libertad de expresión a los estudiantes.

Para la mayoría de coordinadores de los Clubes para el Buen Vivir es correcta la inclusión dentro de la malla curricular, pero de igual manera, consideran que existen ciertas precisiones que se deben realizar; en este sentido, en opinión de una coordinadora la inclusión dentro de la malla curricular de los Clubes para el Buen Vivir es importante pero aún no se ha valorado el verdadero impacto de los proyectos que se desarrollan dentro de los mismos:

..., está correcto como lo están incluyendo, pero todavía falta, considero yo, que se socialice y se entienda la real dimensión de un proyecto escolar basados en la experiencias e intereses de los estudiantes, falta todavía ese engranaje de toda una institución. (Carrera, entrev. coor., 001-2016)



Otro criterio señala que no ha sido tan positivo la inclusión de este tipo de proyectos escolares, debido a que, los estudiantes no han logrado potenciar de manera adecuada sus capacidades:

..., yo creo que es fundamental, que los muchachos a través de los proyectos comiencen a desarrollar sus capacidades y conozcan sus limitaciones, obviamente tendremos mejores seres preparados y sobre todo conscientes de lo qué es la sociedad...,sí creo que es la necesidad inmediata que se configure la estructura del proyecto para que de una u otra manera vayamos superando todas las cargas dentro de lo que es la parte negativa.... (Chahuancalla, entrev. coor., 002-2016).

Para Contreras (2016) con la nueva nominación de Proyectos Escolares los Clubes para el Buen Vivir se convierten en verdaderos espacios académicos en los cuales los estudiantes pueden escoger una tarea específica y con ello desarrollar los talentos que tengan cada uno de los educandos; de igual manera Pacha (2016) señala que la inclusión dentro de la malla curricular es positiva, ya que, a través de esta asignatura los estudiantes potencian las destrezas y las capacidades por medio de diferentes actividades que se realizan dentro de cada uno de los proyectos.

Según el Ministerio de Educación la adición de los Clubes para el Buen Vivir en la malla curricular implica, que se cree un espacio interactivo que propicie principalmente el trabajo en equipo, puesto que, su metodología se basa en la formulación de proyectos:

El club es un espacio de aprendizaje interactivo, donde se trabaja en equipo sobre una temática de interés común utilizando la metodología del aprendizaje basada en proyectos, con un enfoque interdisciplinario que busca estimular el trabajo cooperativo. (Ministerio de Educación, 2014)

Para los estudiantes la inclusión de los clubes para el Buen Vivir en la malla curricular es importante, puesto que, se presenta como una asignatura y se la observa como espacios académicos de aprendizajes en los cuales pueden realizar diferentes tipos de proyectos:

.., nuestro club es de futbol, aprendemos a hacer...las cosas todos juntos porque somos como un equipo, a practicar los valores, aprendemos nuevos valores y a



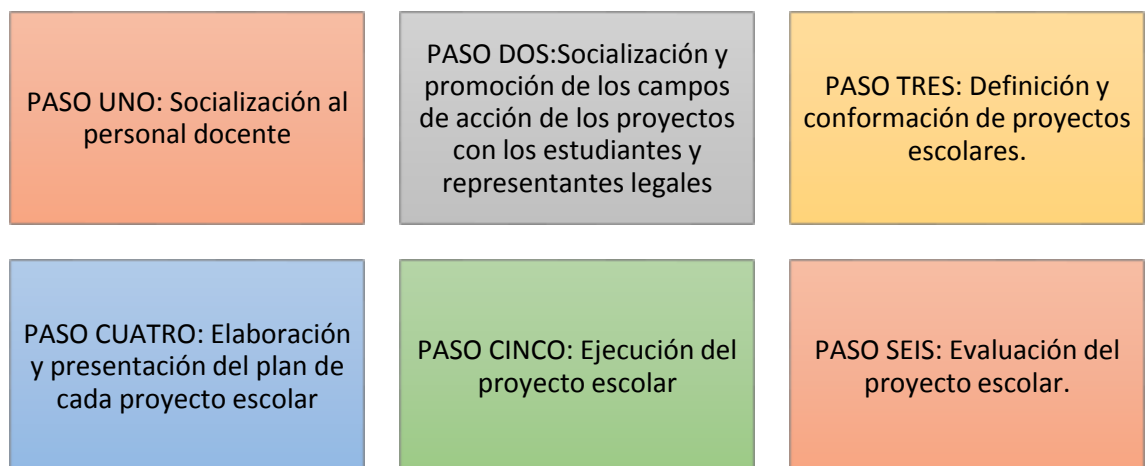
respetar a las personas, llevando esos valores, nosotros expresamos nuestras ideas y por medio de objeto expresamos nuestras...nuestros sentimientos y así.
(Estudiante, gf, 2016)

Al respecto, cabe mencionar que, el deporte es considerado como un área de formación académica porque forma parte de la asignatura de Cultura Física, la cual, si bien está dirigida al desarrollo y bienestar físico de los estudiantes como parte del cuidado de su salud; sin embargo, es considerada dentro del currículo escolar y se maneja con el mismo sistema de evaluación que las otras asignaturas, es decir, es una asignatura más que los estudiantes deben aprobar a lo largo de su educación formal.

Para los estudiantes, los clubes para el Buen Vivir también se los observa como espacios en los cuales se pueden aprender diferentes tipos de valores tales como: responsabilidad, compromiso, solidaridad entre otros valores que se generan al momento en el cual se interactúa con el docente y con sus propios pares.

Como se puede observar, para los estudiantes los clubes para el Buen Vivir son considerados como asignaturas necesarias dentro de su formación académica, por lo que, las actividades y principalmente los proyectos que desarrollan en cada hora de clase destinada para los clubes deben cumplir con ciertos parámetros que son dispuestos y establecidos por el docente a cargo y que se encuentran delineados por el Ministerio de Educación; en este sentido, el proceso que siguen los Clubes para el Buen Vivir para la formulación y ejecución de un proyecto escolar es el siguiente:

Gráfico 6: Pasos para la formulación y ejecución de un proyecto escolar.



Fuente: Ministerio de Educación, 2015.
Realizado por: Tesista.



Al incluir los Clubes para el Buen Vivir dentro de la malla curricular se establecen lineamientos necesarios que tanto autoridades, docentes y estudiantes deben cumplir, por lo que, los pasos que se presentan anteriormente deben seguirse con rigurosidad, debido a que, el Ministerio de Educación considera que los Clubes para el Buen Vivir deben ser considerados como una asignatura que contribuye a la formación integral del estudiante.

La introducción dentro de la malla curricular de los Clubes para el Buen Vivir a criterio de autoridades educativas y coordinadores resulta positiva, sin embargo, se deben matizar aquellas dificultades que no ayudan a que se desarrollen este tipo de proyectos de manera normal; para los estudiantes, los clubes para el Buen Vivir son necesarios y son vistos como una asignatura de vital importancia para lograr su formación académica.

Impacto de los clubes escolares en los docentes y estudiantes

En referencia al impacto de los clubes para el Buen Vivir en los estudiantes se recogen los siguientes criterios: para Arévalo (2016) el impacto ha sido “positivo” desde el punto de vista académico, pero considera que debe existir más motivación por parte de los estudiantes, además, otro problema que visibiliza se enfoca en la falta de recursos e infraestructura:

El impacto, yo creo que si ha sido bueno, pero si falta por normar más, si falta por motivar más a los jóvenes, y yo lo que le veo a veces un problema en, no solo en nuestra Institución sino también en otras instituciones, es la falta de recursos, recursos materiales, de infraestructura, donde se pueda tener, digamos, salas que puedan llevar los proyectos a cabo los chicos, entonces a veces nos detenemos en algún proyecto porque no hay la infraestructura ni los recursos necesarios. (Arévalo, entrev. autor., 001-2016)

Los clubes para el Buen Vivir son espacios de aprendizaje en los cuales se necesitan de espacios físicos, por lo que, las instituciones educativas deberían brindar todas las adecuaciones que faciliten este tipo de adecuaciones; según el Ministerio de Educación las instituciones educativas que implementan los clubes para el Buen Vivir son los encargados directos de medir y adecuar la capacidad de la infraestructura “... para responder a los intereses planteados por los estudiantes y los posibles facilitadores” (Ministerio de Educación, 2016, pág. 26); con ello podemos observar que la



responsabilidad en relación al espacio físico según el Ministerio de Educación se encuentra bajo la responsabilidad de la propia institución educativa y más no del estamento de educación.

Para otra autoridad entrevistada el verdadero impacto de los Clubes para el Buen Vivir se encuentra en la construcción del aprendizaje del propio educando, ya que, la asignatura se presenta como un espacio de crecimiento de cada estudiante, esto se debe a que, al principio desde los niveles inferiores los docentes son los encargados de dirigir los proyectos mientras que en Décimo de año de Educación General Básica son los estudiantes los que proponen los proyectos que desean realizar:

Bueno, en sí, los Proyectos Escolares están concebidos como un espacio de esparcimiento, sí, vale la redundancia, para que los chicos en un contexto específico construyan su propio aprendizaje, partiendo que en los niveles que nosotros tenemos el proyecto está dirigido en Primero de Básica por los docentes hasta Décimo de Básica en donde ya es dirigido por los estudiantes con la guía respectiva del maestro, entonces, es positivo la situación de los Proyectos Escolares. (Cevallos, entrev. autor., 003-2016)

En relación al comentario anterior, los Clubes para el Buen Vivir al tener la metodología basada en proyectos escolares se convierten en espacios en los cuales contribuyen al crecimiento tanto desde el aspecto cognitivo como emocional; esto coincide con lo planteado por el Ministerio de Educación (2016) que señala claramente que los Clubes para el Buen Vivir deben utilizar la metodología de aprendizaje basada en proyectos que debe tener un enfoque interdisciplinario y que además fomente el trabajo colaborativo.

Otra referencia al impacto de los Clubes para el Buen Vivir en los estudiantes de igual manera considera que es “positivo”, ya que, para esta autoridad entrevistada los criterios, las ideas de los estudiantes que se generan en estos espacios educativos representan el eje principal sobre los cuales los proyectos giran y con ello permite el desarrollo de habilidades y destrezas de los estudiantes:

Es positivo porque pues ellos se sienten identificados, ellos opinan, su criterio es tomado en cuenta para la planificación de este Proyecto Escolar, entonces se



sienten atendidos y sobre todo, lo importante en esto dar cavidad, dar apertura para que ellos desarrollen sus destrezas, sus habilidades, sus actitudes en muchas de las áreas que como decíamos a veces con algunos maestros, podrían incluso llegar hacer su medio de supervivencia en algún momento de su vida. (Ramos, entrev. autor., 004-2016)

La metodología basada en proyectos que se aplica en los clubes para el Buen Vivir debe garantizar que los estudiantes tomen un papel protagónico dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje:

En este sentido, se plantea el modelo de aprendizaje basado en proyectos, que compromete activamente a los estudiantes, porque valora las experiencias de primera mano y fomenta el aprender haciendo de una manera flexible, lúdica, con múltiples oportunidades, tareas y estrategias, en el cual se promueven diferentes estilos de aprendizaje para que los estudiantes tengan mayores probabilidades de realización personal. (Ministerio de Educación, 2016, p. 9)

El rol central y activo que adquiere el estudiante dentro de los clubes para el Buen Vivir debe ser una constante que tiene que ser reflejada tanto en las actividades que se realizan en este espacio académico como en los proyectos que proponen los estudiantes.

Los coordinadores de los Clubes para el Buen Vivir tienen una visión diferente en relación al impacto de los proyectos escolares en los estudiantes, ya que, son los que trabajan de manera directa tanto con docentes y como con estudiantes, esto significa que, las respuestas de los coordinadores nos brindan una óptica diferente y diversa en torno al impacto real de los clubes para el Buen Vivir en los estudiantes.

Para una coordinadora el impacto que tiene el club del Buen Vivir, en primera instancia ha sido de curiosidad y como un espacio de recreación que ha sido recibido por parte de los estudiantes, debido que, en la institución investigada era el primer año que se aplicaba este tipo de proyectos escolares:

Hablando de este primer año de experiencia únicamente que tengo en esta institución educativa, el impacto más bien ha sido de expectativa, un impacto de curiosidad, aun los estudiantes, bajo mi percepción, no tienen todavía el



conocimiento de la real dimensión que tiene un proyecto escolar dentro del aprendizaje, dentro de las condiciones que se exigen, o sea lo ven todavía como algo que no tiene mucha relación, puede ser hasta como un acto de una recreación sin una finalidad, que es justamente la cúspide del aprendizaje cognitivo que impartimos en las aulas. (Carrera, entrev. coor., 001-2016)

Este criterio nos señala que al implementarse los clubes para el Buen Vivir dentro de la institución académica no se encontraba de manera definida la finalidad que perseguían y existía cierta confusión por parte no solo de los estudiantes sino de los propios docentes que no tenían claro el camino por el cual llevar este nuevo modelo de proyecto escolar; esto se debe principalmente a la confusión que llevó la expedición del Acuerdo Ministerial N° 041-14 del 11 de marzo de 2014 que decía entre los más destacado lo siguiente:

Artículo 2.- ESTABLECER que los Clubes no tendrán una evaluación cuantitativa y serán ofertados por las instituciones educativas dentro de los siguientes campos de acción:

- a) artístico-cultural;
- b) deportivo;
- c) científico; e,
- d) interacción social y vida práctica (Ministerio de Educación, 2014)

Al no considerar la evaluación cuantitativa dentro de la nueva asignatura, como son los clubes para el Buen Vivir, que se adhería a la malla curricular, muchos docentes consideraban que se perdía el valor como asignatura, ya que, al no contar con una calificación los estudiantes no tomarían de manera seria dicha asignatura y la verían más como un espacio de recreación; por ello, inclusive actualmente existe cierta confusión en relación a la finalidad como asignatura, puesto que, su valor evaluativo se lo debe realizar de manera cualitativa y esto causa cierta confusión y dificultad para los docentes en el momento de la evaluación, ya que, todo el sistema educativo continua con una visión positivista de evaluación en cual prima el otorgamiento de un valor numérico por el rendimiento escolar. La evaluación cualitativa no se enfoca únicamente hacia la retención



de conocimientos del estudiante, sino que, se amplía hacia el desarrollo de destrezas y habilidades que el estudiante las obtiene a lo largo de todo el proceso educativo y más no en momentos predefinidos:

La evaluación cualitativa está centrada en la valoración del proceso de aprendizaje, lo cual implica que los datos o las evidencias observadas no se asuman de modo directo, sino que deben someterse a una interpretación, es decir que tienen que estimarse con base en un sistema de categorías y/o criterios. (Saavedra, 2004, pág. 31)

Este tipo de criterios que nos señala Saavedra (2004) pueden variar, pero todos ellos se orientan hacia la potenciación de destrezas y habilidades del educando; dentro de los clubes para el Buen Vivir las escalas cualitativas y su interpretación de cada una de ellas es el siguiente:

Tabla 1: Escala de calificación cualitativa

ESCALA CUALITATIVA		INTERPRETACIÓN
EX	Excelente	Demuestra destacado desempeño en cada fase del desarrollo del proyecto escolar lo que constituye un excelente aporte a su formación integral.
MB	Muy Buena	Demuestra muy buen desempeño en cada fase del desarrollo del proyecto escolar lo que constituye un aporte a su formación integral.
B	Buena	Demuestra buen desempeño en cada fase del desarrollo del proyecto escolar lo que contribuye a su formación integral.
R	Regular	Demuestra regular desempeño en cada fase del desarrollo del proyecto escolar lo que contribuye escasamente a su formación integral.

Fuente: Ministerio de Educación (2016)

Al tener este tipo de escala cualitativa de evaluación en los clubes, los docentes al no utilizar regularmente este modelo diagnóstico educativo suelen confundirse y con ello



interpretar de manera subjetiva la calificación, inclusive haciéndola coincidir forzosamente con la evaluación tradicional; esto trae como consecuencia que la evaluación en teoría es cualitativa, pero en la práctica es igualmente cuantitativa.

Según otro criterio, la recepción de los clubes para el Buen Vivir por parte de los estudiantes ha sido “positiva”, esto se debe a que, los clubes implementados en una primera etapa en esta institución educativa ayudaban a los estudiantes a ver su utilidad de los proyectos en el futuro:

..., en parte del EGB, nuestros proyectos se trasladaron a varios campos, en las cuales las más importantes estuvo la consideración de un proyecto muy agradable, también de explicarles y enseñarles cómo esto les puede servir para un futuro, en ese aspecto los muchachos tuvieron muchas consideraciones, no todos, porque no todos gustan de lo que dimos pero por eso nosotros estamos después del análisis viendo qué deberíamos implantar dentro del colegio también académicos, psico sociales, culturales, académicos en su diversidad, pero creo que el resultado para nuestros alumnos ha sido fundamentalmente positivo..., (Chahuancalla, entrev. coor., 002-2016).

Este carácter “positivo” que se manifiesta, tanto en algunas autoridades como en coordinadores, se relaciona con la utilidad a futuro que deben tener los proyectos que realizan los estudiantes en los clubes para el Buen Vivir, ya que, con el proyecto escolar aprendido dentro del club les puede servir para emprender algún tipo de negocio en un futuro cercano, por ejemplo, en el caso del Club de Manualidades en una de las instituciones educativas investigadas los estudiantes adquieren conocimientos útiles en la realización de ciertas manualidades creativas que les servirán luego para emprender algún tipo de negocio relacionado con lo que han aprendido.

Como se puede observar dentro de los proyectos escolares que realizan los estudiantes se encuentra de manera implícita la idea de emprendimiento, esto se puede encontrar en uno de los objetivos operativos que propone el Ministerio de Educación para la creación de clubes para el Buen Vivir:

Elaborar un proyecto escolar orientado hacia una educación propositiva, participativa e interdisciplinaria de largo plazo, centrada en el estudiante que



estímule el emprendimiento y en el que se plasmen los intereses de los estudiantes, la interdisciplinariedad y que se aplique la metodología de aprendizaje basado en proyectos con la finalidad de obtener un producto concreto que evidencia los aprendizajes y el desarrollo de las habilidades cognitivas, socioemocionales y emocionales. (Ministerio de Educación, 2016)

De manera similar otro coordinador considera que los proyectos que se realizan dentro de los clubes para el Buen Vivir tienen un alto impacto y recibimiento por parte de los estudiantes; según Pacha (2016) los clubes que se desarrollan en la institución educativa se enfocan hacia los gustos e intereses de los estudiantes, esto provoca que los estudiantes se sientan contentos e interesados por estos nuevos espacios académicos.

Para los estudiantes en relación al impacto que perciben ellos de los clubes podemos encontrar que algunas respuestas se relacionan con la de los entrevistados anteriores (autoridades y coordinadores), esto es, que tienen una gran aceptación en el club en el cual se encuentran y esto se debe principalmente a que se toma en consideración sus ideas y su participación:

..., practicamos cada día un valor hacemos un collage para averiguar más sobre valores, actuamos para poder practicar más de los valores personalmente, nos dan charlas, vemos películas y luego reflexionamos sobre el tema dando ideas personales, nos hacen concursar como por ejemplo lluvia de ideas y así que se ponga más interesante..., expresamos nuestras ideas entre grupos, ponemos en práctica nuestras habilidades y así mostrar, compartir las ideas y mostrar nuestras obras para la sociedad para un lugar mejor. (Estudiante, gf, 2016)

Uno de los aspectos fundamentales para la implementación de los clubes para el Buen Vivir según el Ministerio de Educación (2014), además, de ser un espacio educativo en el que los estudiantes consigan una formación integral a través de actividades “lúdico-experienciales” para el desarrollo de destrezas y habilidades, es el respeto hacia los intereses y preferencias de cada uno de los estudiantes, esto significa que, los clubes para el Buen Vivir deben fomentar de manera activa la participación de los estudiantes el momento en el cual se planteen los proyectos que se desean realizar; por este motivo, es de vital importancia que los docentes que se encuentren a cargo conozcan los objetivos



que persiguen los clubes y además realizar planificar actividades que permitan involucrar activamente a los propios estudiantes en la elaboración de proyectos de interés de los educandos.

Como ya se mencionó, algunas respuestas de los estudiantes se direccionan hacia un impacto” positivo” de los clubes, empero, podemos encontrar otro tipo de respuestas que en cambio muestran un descontento hacia los clubes para el Buen Vivir; en este sentido, según una estudiante la relación que existe entre el docente y los estudiantes no es buena, esto ha ocasionado que las actividades que se realizan dentro del club se las mire de una manera tediosa y “negativa”:

.., entre la profesora y los estudiantes existe una distancia digamos así, porque no es muy buena la comunicación ente el profesor y los estudiantes. Las actividades que realizamos no son de nuestro agrado porque mucha de las veces viene con libros distintos, ni entendemos la, la trama del libro y no nos llama la atención el libro. Es totalmente insípido, porque no realizamos las actividades que acordamos nosotros, que ella nos pidió que nosotros creemos el proyecto y nosotros tenemos la mayoría de veces dinámicas o tenemos como que concursos, o escribir cuentos... (Estudiante, gf, 2016)

Los docentes que se encuentran a cargo de los clubes para el Buen Vivir deben generar un ambiente adecuado para los estudiantes, puesto que, son espacios académicos que contribuyen a la formación integral de los educandos, razón por la cual, el ambiente que debe fomentar el docente debe caracterizarse por la convivencia armónica en el que los estudiantes se sientan motivados e interesados; sin embargo, esto no es un ideal que deben asumir voluntariamente los docentes a cargo, sino que, se encuentra enmarcado en los lineamientos de los clubes:

..., buscan ofrecer una formación para la vida, en la que se fomente la perseverancia, la responsabilidad, el autocontrol, la estabilidad emocional, la inclusión, la equidad, el respeto a las diferencias, impulsando la autonomía de los estudiantes, la promoción del trabajo grupal, la construcción colectiva del conocimiento y la formación de personas creativas e innovadoras. (Ministerio de Educación, 2016)



Esto quiere decir que, según los lineamientos del Ministerio de Educación los docentes que se encuentran a cargo de los clubes están “obligados” a generar espacios en los cuales los estudiantes a través de actividades y la elaboración de proyectos escolares adquieran valores que ayudan a su formación tanto académica como actitudinal en el tiempo de duración del club.

De manera general se puede decir que, el impacto que han tenido los clubes para el Buen Vivir en los estudiantes según autoridades, coordinadores y algunos estudiantes, es alto y de gran aceptación, ya que, responden a los intereses y preferencias de los propios educandos; sin embargo, existen estudiantes que consideran que las relaciones personales entre docente y estudiantes no es buena, esto conlleva a que el club para el Buen Vivir se lo mire como una asignatura aburrida y que no genera interés en los educandos; este tipo de criterios “negativos” en contra de los clubes no está de acuerdo a los lineamientos que propone el Ministerio de Educación, el cual radica principalmente en generar espacios académicos de respeto y de convivencia armónica para el desarrollo de habilidades y destrezas de los educandos.

En relación a los tipos de proyectos que se han creado en las diferentes instituciones educativas según las autoridades investigadas, son varios y responden a lo solicitado por el Ministerio de Educación y a los intereses de los estudiantes; en este sentido, para una autoridad entrevistada los clubes para el Buen Vivir en su institución educativa empiezan desde Octavo año de Educación General Básica Superior y este club se lo orienta hacia la investigación y la elaboración de proyectos:

..., en los proyectos en Octavo se da Proyectos de Investigación que es, ..., son los inicios para que los jóvenes ya puedan iniciarse ya lo que es un proyecto la parte teórica y también van aplicando, luego vienen los proyectos de lo que es Marquetería en donde se hacen maquetas enfocadas a el área de Ciencias Naturales y Sociales, hay el Proyecto también de Nutrición y Salud que es lo que podemos llevar ahora a cabo, de acuerdo a nuestra, a lo que, a la disponibilidad de nuestra infraestructura y recursos. (Arévalo, entrev. autor., 001-2016)

Según el criterio anterior, los primeros niveles de la Educación General Básica, especialmente en el Octavo año, sirven para sentar las bases teóricas acerca de la



elaboración del proyecto, esto es, en este año de educación se enseña a los estudiantes la manera en la cual tienen que desarrollar su proyecto para implementarlo sucesivamente en los años siguientes de Educación Básica Superior. Según otra autoridad entrevistada los clubes para el Buen Vivir se enfocan hacia campos de acción diversos que van desde la elaboración de proyectos de corte científico hasta proyectos de tipo cultural e incluso recreativos:

..., tenemos proyectos que pasan por el desarrollo de artesanías, pintura de cerámica, tejido, bordado, confección de cosas con material reciclado, sí, tenemos otros proyectos que ya pasan a la parte investigativa como por ejemplo el Club de Periodismo..., tenemos otros proyectos que ha ido al campo científico como por ejemplo el Club de Ajedrez o en algún momento tuvimos el Proyecto Manos Robóticas, tenemos Elaboración de Material Didáctico para los estudiantes, eso está trabajando por ejemplo los chicos de Básica Superior para dejar Material Didáctico para los pequeños de Primero de Básica, tenemos Proyectos de Baile, Proyectos Deportivos..., (Cevallos, entrev. autor., 003-2016)

Como se puede observar los clubes que se proponen en esta institución educativa presentan diversidad, ya que, se encuentran algunos que se enfocan hacia la elaboración de productos artesanales, otros clubes que se basan en el aspecto científico y por último los que se dirigen hacia la recreación.

En otra de las instituciones educativas en cambio, se busca vincular la parte científica con la académica a través de los proyectos que se generan en los clubes para el Buen Vivir:

..., nosotros hemos priorizado obviamente para tratar de relacionar con la parte científica y académica algo un Proyecto de Reciclaje, tenemos también un Proyecto Científico como la creación de artefactos eléctricos, dan cavidad a lo que es el conocimiento de electricidad, conexiones, también calado en madera, elaboración de fomix, pintura, todo eso van sacando, porque no hacemos un proyecto para todo el año, la misma materia o la misma asignatura o la misma actividad sino más bien que van variando, son varios grupos que van desarrollando



de acuerdo a sus intereses en cada una de las aulas. (Ramos, entrev. autor., 004-2016)

A criterio de la autoridad entrevistada los proyectos que se elaboran en el interior de los clubes para el Buen Vivir, tienen una relación tanto académica como científica, por lo que, los “productos” que emerjan de cada uno de los clubes deben visibilizar claramente esta doble relación.

Los campos de acción que han señalado las autoridades investigadas se alinean a lo que solicita el Ministerio de Educación y además responden de manera general a los intereses de los estudiantes:

Las áreas de interés de los estudiantes se organizan en cuatro campos de acción: científico, interacción social y vida práctica, artístico-cultural y deportivo; por lo tanto, los proyectos deben ser conformados tomando en cuenta las prioridades de fortalecimiento académico y de habilidades sociales, emocionales y cognitivas de los estudiantes que, basadas en las necesidades personales, nacionales e internacionales, responden a herramientas de comunicación, emprendimiento e investigación, las mismas que están abarcadas en los tres primeros campos, ya que los resultados de los proyectos se enlazan y participan en las ferias de ciencias a nivel distrital, zonal y nacional. (Ministerio de Educación, 2016)

Para los coordinadores, los clubes para el Buen Vivir persiguen una finalidad concreta que al final del año escolar deben evidenciar a través de resultados específicos, esto es, por medio de un “producto final” que refleje todo el trabajo realizado por el club en el año escolar; según una coordinadora entrevistada, los clubes deben ayudar a que los estudiantes obtengan un conocimiento práctico de lo que han aprendido en el club y señala lo siguiente:

La finalidad de esto es que los chicos aprendan las dimensiones de una fotografía, cómo tomar en un espacio, el ambiente, la luz, todo lo que implica la fotografía en sí.... Tenemos el Cuenta Cuentos, un proyecto de lectura, este proyecto tiene como finalidad hacer que los estudiantes, primero, inicien leyendo, posterior comiencen a contar cuentos, de acuerdo a lo que leyeron van narrando, luego van,



son muchos procesos, luego van describiendo y cambiando el cuento, dando otro tipo de alternativas..., (Contreras, entrev. coor., 003-2016)

Como se observa, la preocupación por parte de la mayoría de coordinadores entrevistados se centra en la presentación concreta del “producto final”, puesto que, representa la evidencia definitiva de lo realizado por el club durante el año escolar, razón por la cual, todo proyecto que se realice dentro del club debe concretarse de manera visible y además debe tener una utilidad para los estudiantes, ya que, según los criterios recogidos de los coordinadores los proyectos escolares realizados en los clubes para el Buen Vivir deben contribuir a que el educando pueda utilizarlos de alguna manera en el futuro; esto significa que, desde la perspectiva de los coordinadores la finalidad de los proyectos radica en la presentación por parte de los estudiantes de un “producto final” que tiene una utilidad ulterior.

Otro criterio de un coordinador señala en cambio que los “productos” de los proyectos realizados deben girar en torno a los intereses de la propia institución educativa, esto quiere decir que, los proyectos se orientan hacia las necesidades específicas de la institución:

.., yo considero de que realmente la parte cultural la que tenemos es obviamente para también de ahí sacar lo que son números y todas las presentaciones para la parte de acá que a veces tenemos fiestas del colegio, intervenciones en la parte deportiva, en las expo-ciencias que también tenemos dentro de nuestra institución..., también tenemos lo que es ahora matemáticas que está un poquito integrándose también al área de ciencias..., (Pacha, entrev. coor., 004-2016)

Los clubes que se han implementado en la institución educativa anterior, se inclinan claramente hacia sus necesidades e intereses propios, por lo que, los diversos “productos” que se obtengan al finalizar el año se orientarán hacia la satisfacción de las necesidades institucionales que se han definido previamente por las autoridades y por los coordinadores de los diferentes clubes, esto quiere decir que, si en la institución educativa existe un club de baile entonces se pedirá que dicho club en los momentos culturales los estudiantes presenten a alguna temática de baile.



Si bien los “productos” que persiguen algunos clubes investigados intentan cubrir alguna necesidad institucional; sin embargo, dentro de los lineamientos que propone el Ministerio de Educación 2016, estos “productos” deben tener una incidencia dentro de la localidad a la cual pertenece la institución educativa, y señala lo siguiente: “El producto de un proyecto debe ser significativo y concreto para los estudiantes y directamente observable en su entorno basado en problemas cotidianos con investigación de primera mano apropiado y sensible a la cultura local” (p. 32). Esto significa que los proyectos escolares que se elaboran en los clubes para el Buen Vivir a lo largo del año escolar deben tener una visión local en torno a las necesidades e intereses de la comunidad a la cual rodea a la institución educativa y no debería únicamente encerrarse en torno a la propia institución educativa.

Siguiendo este análisis para los estudiantes la finalidad que persiguen los clubes de igual manera se basa en los intereses institucionales; en este sentido, para una estudiante entrevistada el club de Fotografía le permite conocer aspectos básicos de la fotografía y exponer sus trabajos, pero únicamente dentro de las carteleras:

Fotografía, relacionarse con cultura de nuestro país, exaltar la riqueza de nuestra sociedad. Dos llegamos a nuestro curso, saludamos a la maestra, la maestra nos de actividades para realizar en nuestros respectivos grupos, después procedemos a realizar nuestras carteleras para exponerlas. Cada quien realiza la que quiere |no realizan la tares del curso, hay discusiones, no hay respeto mutuo, todos salimos cuando queramos y se termina. Nuestro objetivo es exponer fotografías en la cartelera del colegio, es literalmente lo mismo porque no hay una buena relación con la maestra y creo que tampoco con los compañeros. (Estudiante, gf, 2016)

Otro estudiante de manera similar expresa que lo aprendido en el club lo aplican en la propia institución educativa y está dirigido directamente con los niños de la escuela, brindando charlas acerca de la nutrición saludable; por medio de estas charlas, se intenta concienciar a los niños de segundo año de educación básica acerca de la importancia de la salud y la nutrición y la manera correcta de comer. Si bien es importante el aporte que deben brindar los proyectos a la propia institución educativa, sin embargo, en los lineamientos del Ministerio de Educación (2016), en su texto “Proyectos escolares: instructivo”, se señala que los proyectos deben promover la vinculación con la comunidad



y el mejoramiento de las relaciones sociales con la comunidad que los rodea, cuestión que no ha sido tomada en cuenta por ninguna de las instituciones educativas investigadas.

Siguiendo con el análisis, corresponde ahora analizar el perfil que deben tener los docentes para ponerse a cargo de los clubes, en este sentido, para el Ministerio de educación los docentes que se encuentren al frente de cada club tienen el nombre de facilitador y entre las características que debe poseer es tener una relación con el campo de acción al cual se va a dirigir el club para el Buen Vivir:

Todas las personas que se desempeñen como facilitadores deberán tener conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas al campo de acción del proyecto escolar en el que se quisieran desempeñar, y demostrar experiencia en trabajo con niñas, niños y adolescentes (Ministerio de Educación, 2016)

Los facilitadores entonces, son las personas cuya característica principal se basa en tener un conocimiento preciso acerca de lo que se va a realizar y además tener experiencia para el trabajo con jóvenes y niños; esto es fundamental, ya que, si el docente a cargo no domina su campo de acción le resultará difícil motivar y buscar el interés en los estudiantes que pertenecen a su club.

Según una autoridad entrevistada, no todos los facilitadores cumplen con el perfil requerido por el Ministerio de Educación debido que algunos docentes para cumplir su horario de trabajo tienen que tomar necesariamente las horas de los clubes:

..., , como no tenemos todo el personal, entonces, a veces los profesores que van a Proyectos son los profesores que no han logrado completar su carga horaria y más bien les dejamos a ellos que nos propongan el proyecto que van hacer, entonces ellos completan la carga horaria con la materia..., de hecho desde el Rectorado o desde la Dirección de la Institución jamás hemos impuesto un proyecto, siempre han sido propuestos por ellos y lo que he4mnos buscado es impulsar, apoyar las iniciativas que ha tenido. (Cevallos, entrev. autor., 003-2016)

Esto significa que muchos docentes no cumplen con los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación y son considerados en base a otros criterios para la elección del club y el campo de acción que deseen ingresar; si bien esto refleja flexibilidad



por parte de esta institución educativa, empero, los docentes no tienen la experiencia requerida y por lo que las actividades que se realicen en el club y los “productos” que salgan de esos clubes no estén alineados a lo que exige el Ministerio de Educación.

A criterio de otra autoridad entrevistada este problema es preocupante y se da principalmente en las instituciones educativas de régimen fiscal y fiscomisional, ya que, no se cuenta con el personal suficiente para los clubes:

..., dentro de las instituciones, sobre todo fiscales y fisco misionales porque no siempre podemos contar con el personal, quisiéramos hacerlo, es más a veces cuando es posible se contrata a un personal especializado que nos ayude, nos oriente un poco, pero aparte de eso los mismos docentes de la Institución que así mismo tomando en consideración su perfil por ejemplo los maestros de Lengua y Literatura, los maestros de Arte, Educación Cultural y Artística, maestros de Educación Física que así mismo toman actividades paralelas y relacionadas con su docencia, con su especialidad... (Ramos, entrev. autor., 004-2016)

Nuevamente se puede observar que los docentes a cargo son elegidos en relación a otro tipo de requerimientos y más no por el perfil verdadero que deberían cumplir; este criterio es compartido por algunos coordinadores que son las personas que tienen una relación más cercana con los facilitadores:

.., sino en el sistema que tiene llenar horas, el profesor de educación, pues si le faltan horas, vaya a dar artes, como si esta lógica sería la correcta para la educación y no la es, cada quien en su especialidad, sin embargo se hizo un trabajo previo, un trabajo de formación para los docentes rápidamente, se les entregó un tipo de material sobre la valía del proyecto, sobre la intencionalidad del proyecto, sobre la construcción del proyecto y sobre todo el manejo del proyecto, ya que había una falencia en la institución... (Chahuancalla, entrev. coor., 002-2016).

Se observa claramente que los facilitadores son designados en base a criterios muy diferentes a los que pide la normativa educativa, la cual, establece claramente tener experiencia con niños y jóvenes, trabajar en base de la metodología de proyectos y tener experiencia en el campo de acción; esto sin duda, no puede asegurar que los docentes a



cargo del club orienten el mismo hacia lo que requiere necesariamente el Ministerio de Educación.

Los estudiantes perciben esta falta de idoneidad de algunos facilitadores en el club al que dirigen; por ejemplo, en un club entrevistado un grupo de estudiantes señalan que la docente no maneja de manera correcta lo que ha provocado que no se mantenga un ambiente adecuado entre pares y con la propia docente, en este sentido:

Nosotros llegamos saludamos y nuestra profesora comienza a dar sus comentarios sarcásticos totalmente fuera de lugar y después exponemos nuestras obras y algunas de las veces nos hace realizar y después nosotros recreamos. Después tenemos un compartir entre los grupos, traen comida y después... creemos que el proyecto sería mucho mejor si hubiera. O sea. Una mejor relación de las estudiantes y la maestra... (Estudiantes, gf, 2016)

Este tipo de relación poco armoniosa que se genera en los clubes distan completamente del objetivo principal que persiguen los clubes, el cual, radica en generar un clima agradable en el que las relaciones entre los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje se caracterice por las “buenas relaciones”.



CAPÍTULO III

ORIENTACIÓN DE LOS CLUBES ESCOLARES: PARADIGMA DESARROLLISTA O ALTERNATIVA AL DESARROLLO

3.1. El Estado

El Buen Vivir que se promulga dentro de la educación secundaria no difiere de la posición discursiva del gobierno; puesto que, el Buen Vivir estatista ha sido implementado dentro de la malla curricular y se ha convertido en el eje central de todo el sistema educativo, por lo que, tanto políticas como proyectos educativos deben girar en torno al Buen Vivir estatista.

Con ello, el discurso estatista ha tenido un alcance mayor, ya que, a través de la educación, que es un medio masivo de transmisión de conocimiento, este se propaga por todo nuestro territorio, y con ello, se favorece al fortalecimiento y validación de lo establecido por el Estado. Al respecto:

El nuevo marco legal educativo establece que la educación es condición necesaria para la igualdad de oportunidades y para alcanzar la sociedad del Buen Vivir. En tal sentido, se reconceptualiza la educación, que ya no puede ser un privilegio de unos cuantos, sino “un derecho de las personas a lo largo de su vida” y por lo tanto “un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y “un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal” ..., la educación debe responder “al interés público” y no debe estar “al servicio de intereses individuales y corporativos” (Ministerio de Educación, 2012, pág. 11)

Como se puede observar el marco legal del Ministerio de Educación, y con ello el sistema educativo ecuatoriano, se fundamenta concretamente en lo que se encuentra propuesto tanto los artículos 26 y 28 de la Constitución de 2008; por consiguiente, al implementar el Buen Vivir en la educación se intenta defender y continuar la visión estatal en el sector educativo, esto es, que el Estado garantice la educación a todas las personas y que no sea exclusiva para ciertos sectores de la sociedad, lo que tiene relación:



El modelo de desarrollo que la Constitución define garantiza los derechos para alcanzar el Buen Vivir de la población y se fundamenta en principios éticos como la dignidad humana, la igualdad, la libertad y la solidaridad, que se plasman en derechos humanos universales, vinculantes y exigibles. Con relación a su aplicación, los derechos son indivisibles, inalienables e interdependientes; abarcan distintas dimensiones de la vida humana como: agua, salud y alimentación, hábitat, vivienda y ambiente sano, trabajo y seguridad social, educación, comunicación y cultura. (Gobierno de la República del Ecuador, 2017, págs. 24 - 25)

Así, tanto las políticas como las acciones del Estado deben enfocarse en solucionar los problemas de los diferentes sectores de la sociedad; y con ello, lograr que las personas alcancen el Buen Vivir.

En general, tomando las referencias anteriores, se puede sintetizar que, desde el punto de vista del Estado, el Buen Vivir se lo interpreta de manera ambigua y dicotómica, ya que, por un lado, desde la política y la teoría se lo entiende como una alternativa al desarrollo, mientras que, por otro lado, desde las acciones de gobierno, se lo relaciona inmediatamente con una propuesta de enfoque desarrollista.

3.2. Nivel educativo secundario

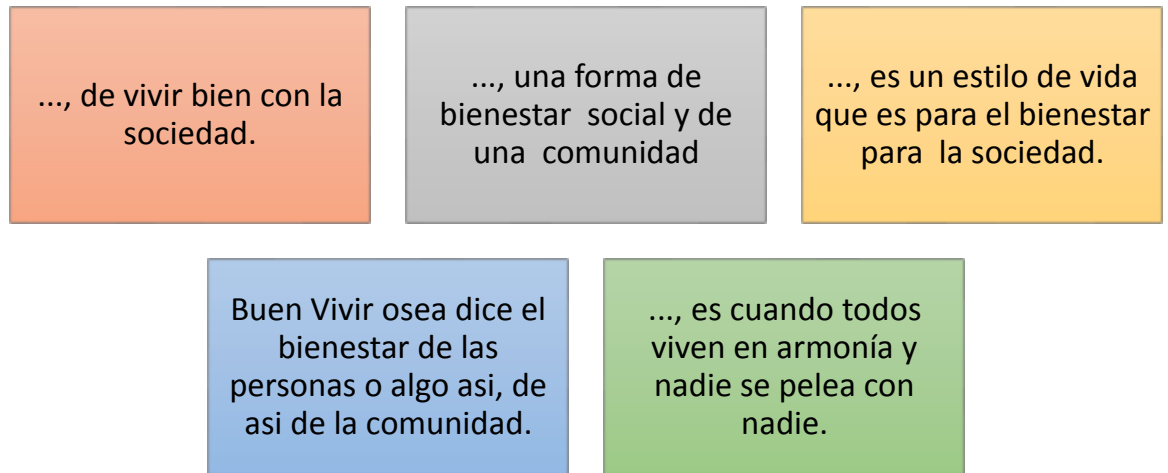
3.2.1. Estudiantes

Siguiendo el enfoque del Estado, el Buen Vivir en el sector educativo ha sido introducido desde los niveles inferiores de educación mediante diversos medios como textos, planes y proyectos escolares, de manera que, el ideal estatal del Buen Vivir es transmitido en las aulas y se continúa promulgando hacia la sociedad.

Esta recepción ha tenido una asimilación total por parte de los estudiantes, en este sentido, al preguntar a los estudiantes ¿qué entienden por Buen Vivir? se han obtenido los siguientes resultados:



Gráfico 7: Concepción de Buen Vivir.



Fuente: Grupo Focal (2016)

En estas primeras respuestas de los estudiantes se puede observar que se asocia el Buen Vivir, por una parte, con el bienestar, y, por otra parte, con un ideal que promueve la armonía y la convivencia pacífica entre todas las personas. Esta visión es manejada por el Ministerio de Educación, ya que, los criterios dentro de la educación se enfocan en primera instancia hacia la convivencia armónica entre los seres humanos y un estado de bienestar de la educación.

En relación a la convivencia armónica, el Ministerio de Educación por medio del Acuerdo Ministerial 332-13 propone combatir todo tipo de discriminación y fomentar una cultura de paz y equidad, por esta razón la convivencia armónica toma un rol muy importante dentro de la educación en la actualidad:

El ámbito de convivencia escolar es el espacio donde se ejecuta prácticas de vida relacionadas con el desarrollo personal y social de los actores de la comunidad educativa, mediante aprendizajes significativos, en el marco del respeto a los derechos humanos y Buen Vivir. (Ministerio de Educación, 2013, pág. 6)

De este modo, se puede interpretar que la convivencia armónica es una propuesta clara que calza perfectamente como un elemento que se identifica como alternativa de desarrollo, ya que, promueve la inclusión, el respeto y la tolerancia de los seres humanos que conviven en el espacio educativo.



Por otro lado, la idea de bienestar, los estudiantes la relacionan con la visión del emprendimiento educativo que se ha venido difundiendo por el Ministerio de Educación en los últimos años en la educación secundaria, de la siguiente manera:

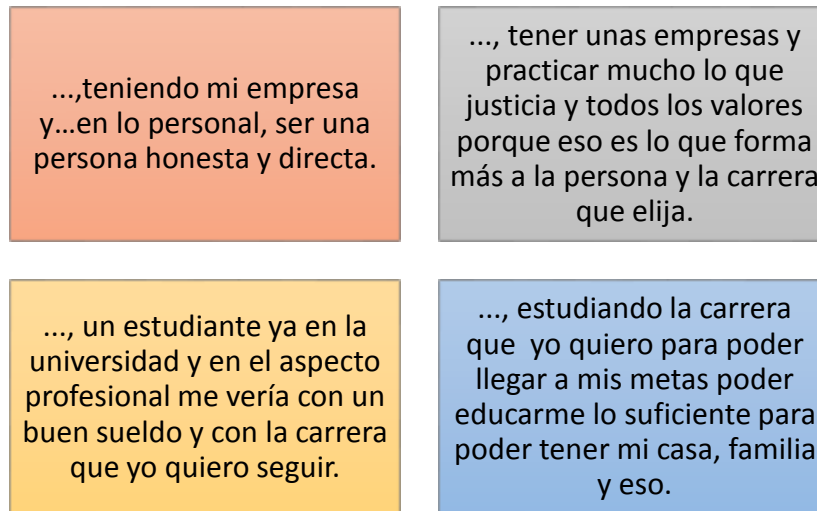
..., se puede concluir que el emprendedor tiene una gran responsabilidad social en los emprendimientos que cumpla, para promover el bienestar de sus colaboradores, verificar el cumplimiento de las distintas normas y reglamentos, y cumplir con los objetivos sociales del nuevo emprendimiento. (Ministerio de Educación, 2015)

Desde esta perspectiva, los educandos relacionan el sentido de bienestar social únicamente con el aspecto económico, en tanto que, esta visión de emprendimiento busca que los estudiantes necesariamente empiecen a buscar alternativas económicas desde temprana edad para mejorar su “calidad de vida”, por lo que, este tipo de propuestas se direccionan hacia el paradigma desarrollista, dado que la finalidad que persigue el emprendimiento es el desarrollo económico para lograr el logro individual y en algunos casos promueve la responsabilidad social.

Por esta razón, no es extraño encontrar respuestas dentro del grupo focal de los estudiantes relacionados a su futuro, en las cuales, señalan que se observan a ellos mismos dentro de unos 10 años desarrollados como profesionales con un sueldo muy alto, y luego de ello ayudando a los demás; este tipo de criterios, visibilizan que se encuentra enraizada la idea economicista del emprendimiento en los educandos y, por consiguiente, se alinean al paradigma desarrollista. A continuación, se presenta algunas respuestas de los estudiantes:



Gráfico 8: ¿Cómo se ve dentro de 10 años?



Fuente: Grupo Focal (2016)

Sin duda alguna, se evidencia claramente que los estudiantes tienen un posicionamiento estatal de Buen Vivir y lo relacionan con estados de bienestar y de armonía; por esta razón, la mayoría de actividades que realizan los clubes escolares del Buen Vivir, se orientan hacia la concreción del discurso economicista por medio de la idea de emprendimiento, esto quiere decir que, los clubes escolares fomentan la idea de emprendimiento económico en los estudiantes, cualquiera sea el campo de acción al cual ellos pertenezcan.

Desde esta visión, las actividades que giran en torno a los clubes escolares se enfocan hacia la idea de emprendimiento económico, esto quiere decir que, los clubes escolares con enfoque en el Buen Vivir dejan de lado elementos vitales de este ideal y en lugar de ello, se orientan hacia la elaboración de productos que tienen como finalidad ser vendidos al culminar el período que dura el club escolar.

Así, por ejemplo, en el caso de los clubes de manualidades, los estudiantes realizan diversas actividades económicas, que les permitirá costear los materiales para la elaboración de sus manualidades, luego de elaborar las manualidades los estudiantes las venden al finalizar el club escolar; esta venta la realizan de manera individual y con ello se pierde completamente el sentido del club escolar, e incluso el sentido de comunidad y cooperación, puesto que, el interés de los estudiantes se enfoca hacia la



venta de su propio producto y no de lo aprendido en el club escolar en relación al Buen Vivir.

Los productos que se presenten al finalizar el club escolar, simplemente parten de una lógica mercantilista, en la cual, se enfatiza el valor económico del trabajo realizado en lugar de los componentes relacionados al Buen Vivir que deberían tener dichos productos; todo lo contrario al sentido por el cual fue creada esta propuesta de clubes escolares, pues, según el Ministerio de Educación (2016) los proyectos que se realizan en los clubes escolares deben fomentar valores, colaboración, emprendimiento y creatividad.

Con base en lo anterior, según el Ministerio de Educación (2016) los productos finales de los proyectos escolares deben tener los siguientes elementos:

Gráfico 9: Campos de acción características de los productos.

CAMPO DE ACCIÓN CIENTÍFICO	CAMPO DE INTERACCIÓN SOCIAL Y VIDA PRÁCTICA	CAMPO DE ACCIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL	Campo de acción deportivo
<ul style="list-style-type: none">• Promueve productos que incentiven la investigación y experimentación así como generar interés en buscar soluciones y contenido científico a situaciones cotidianas.	<ul style="list-style-type: none">• Promueve productos que fomenten y mejoren las relaciones sociales en comunidad, y que fortalezcan las herramientas de comunicación, pueden estar vinculadas.	<ul style="list-style-type: none">• Promueve productos que permiten fomentar la creatividad y expresión artística, la estética, estimulen la lectura de imágenes, la capacidad crítica y la educación por el arte.	<ul style="list-style-type: none">• Promueve productos que estimulan el trabajo en equipo y la cooperación.

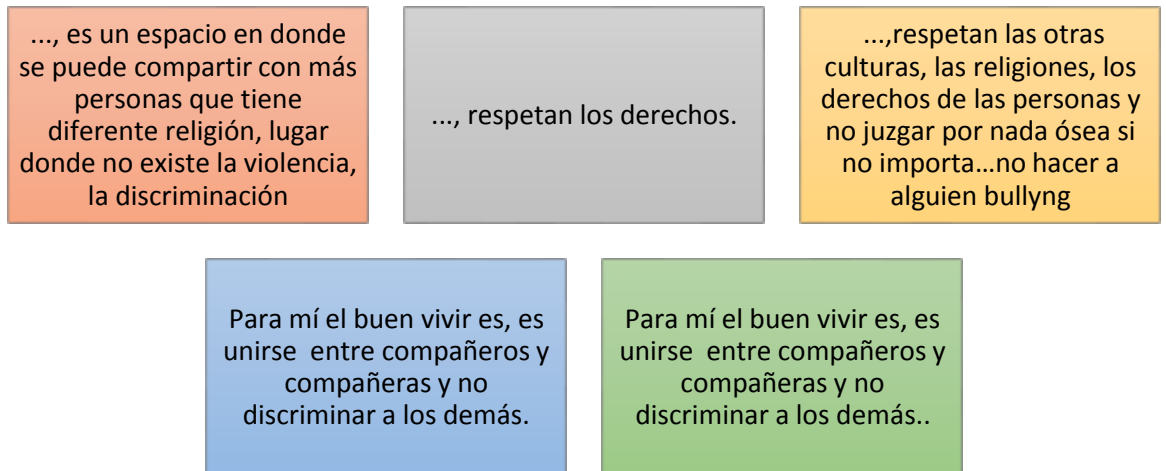
Fuente: Ministerio de Educación (2016)

Como se puede observar la mayoría de productos que se presentan al finalizar los clubes escolares de las instituciones investigadas, no contienen los elementos que presenta el propio Ministerio de Educación con enfoque en el Buen Vivir.

Siguiendo este análisis discursivo, en relación a las actividades que se realizan en los clubes escolares, vale la pena, examinar la manera en la cual relacionan los estudiantes la concepción del Buen Vivir con el club escolar. En este aspecto, los educandos vinculan al Buen Vivir con el respeto y un espacio de tolerancia en cual se puede compartir entre sus propios pares:



Gráfico 10: Posicionamiento del Buen Vivir de los estudiantes.



Fuente: Grupo Focal (2016)

Como se puede apreciar los estudiantes señalan que el Buen Vivir también implica respeto y tolerancia, que permitiría una sociedad más equitativa e incluyente. Desde esta óptica, las actividades que se realicen dentro de los clubes escolares deben llevar a que se generen espacios incluyentes e igualitarios, que fomenten un ambiente pacífico e inclusivo; actividades tales como: fomentar el trabajo en equipo, la participación activa del estudiante, la normativa de respeto y tolerancia dentro de los clubes incentivan un ambiente sano y permite que estos espacios se caractericen por la convivencia armónica.

Desde este tipo de criterios el Buen Vivir se lo asume como una propuesta alternativa al desarrollo, debido a que, el interés central del club escolar, en este caso, radica en fomentar espacios académicos, los cuales, se caractericen por ser inclusivos y equitativos por sobre la exclusión e intolerancia que existe en la educación secundaria actual.

Al igual que la respuesta anterior los estudiantes están alineados a la visión estatal del Buen Vivir, debido a que, para el Estado ecuatoriano se debe promover un ambiente armónico, de respeto y sobre todo incluyente. En referencia a esto:

La plurinacionalidad tiene como horizonte la construcción de una sociedad incluyente, de respeto a la diversidad y de complementariedad para el bienestar individual y colectivo del país. Busca conseguir las condiciones materiales y

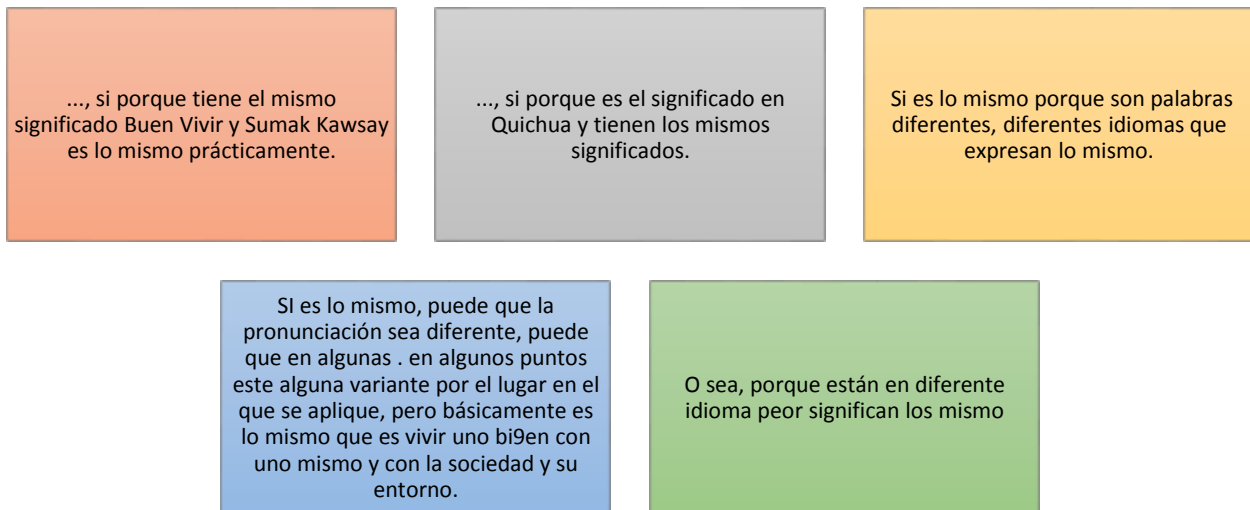


simbólicas que permitan a la ciudadanía vivir la diversidad en igualdad de derechos. Se requiere avanzar en la construcción del Estado plurinacional con sus implicaciones territoriales, institucionales, culturales y políticas. (Consejo Nacional de Planificación, 2013, pág. 99)

Ahora bien, existen otros criterios que se encuentran apegados a la idea del Buen Vivir como alternativa al desarrollo, que implícitamente se intentan enseñar dentro de los clubes escolares, a continuación, se presenta una parte de ellos.

En lo concerniente al significado entre Buen Vivir y *Sumak Kawsay* los estudiantes brindaron las siguientes respuestas:

Gráfico 11: Significado de Buen Vivir y Sumak Kawsay.



Fuente: Grupo Focal (2016)

Para la mayoría de estudiantes el Buen Vivir tiene el mismo significado que *Sumak Kawsay*, y consideran que únicamente está escrito en otro idioma; como se ha venido analizando, esta interpretación es propuesta por el Estado, debido a que, regularmente la posición estatista al referirse al Buen Vivir lo hacen como si fuera de igual manera *Sumak Kawsay*. Al respecto:

El Buen Vivir o Sumak Kawsay es una idea movilizadora que ofrece alternativas a los problemas contemporáneos de la humanidad. El Buen Vivir construye sociedades solidarias, corresponsables y recíprocas que viven en



armonía con la naturaleza, a partir de un cambio en las relaciones de poder.
(Consejo Nacional de Planificación, 2013)

Es evidente entonces, que para la posición estatista el Buen Vivir es equiparable a *Sumak Kawsay* y su significado se relaciona con la solidaridad, la corresponsabilidad y la responsabilidad para lograr una armonía no solo entre hombres sino también con la naturaleza; bajo esta visión los estudiantes han asimilado y asumido de forma indiferenciada al Buen Vivir y *Sumak Kawsay*.

En cuanto a los valores que los estudiantes relacionan con el Buen Vivir, se destacan los siguientes:

Gráfico 12: Valores relacionados con el Buen Vivir



Fuente: Grupo Focal (2016)

Los valores que relacionan la mayoría de estudiantes con el Buen Vivir se encuentran vinculados con ideales que sirven para vivir en sociedad, es decir, para los jóvenes el Buen Vivir promueve valores que son necesarios para la construcción de una convivencia armónica entre los pares y con la sociedad misma; de este modo el Buen Vivir dentro de la educación representa un ideal que contribuye a lograr un ambiente pacífico dentro del espacio educativo; lo que guarda relación con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)⁵ en el título VII del régimen del Buen

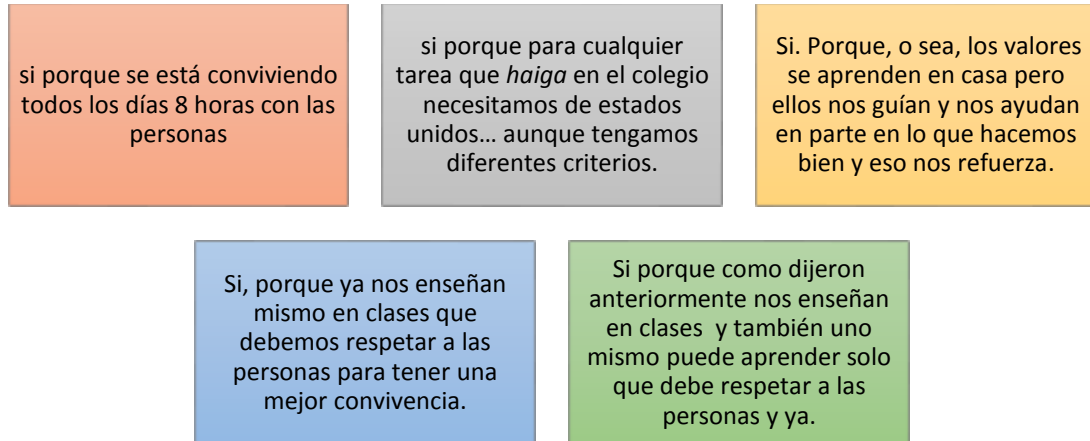
⁵La Ley Orgánica de Educación Intercultural es el máximo reglamento que regula y establece normas en el sistema educativo inicial, medio y secundario ecuatoriano.



Vivir: “Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica...” (Ministerio de Educación, 2012, pág. 33).

En cuanto a la contribución de la educación en la construcción del Buen Vivir los estudiantes señalan lo siguiente:

Gráfico 13: Contribución de la educación en la construcción del Buen Vivir.



Fuente: Grupo Focal (2016)

Nuevamente se puede percibir que dentro de las respuestas que brindan los estudiantes se encuentra presente la convivencia armónica y el respeto, además se puede observar que el Buen Vivir se presenta como una postura discursiva que se direcciona hacia el aspecto conductual de los estudiantes, es decir, para los educandos el Buen Vivir representa, además de todo lo visto anteriormente, una especie de ideal que intenta promulgar un comportamiento moralmente “correcto” tanto en el sistema educativo como dentro del hogar.

Esta moralidad que se percibe en la recepción de los estudiantes por parte del Buen Vivir estatal se la reconoce claramente en los ejes que se plantean en el Plan Nacional del Buen Vivir:

También implica una revolución educativa para formar ciudadanos con otra mentalidad, con valores asentados, con ética y con autoestima. El Buen Vivir significa, sobre todo, tener en el país una población con una gran dosis de autoestima y de confianza colectiva. (Consejo Nacional de Planificación, 2013)



La visión del Buen Vivir que tienen los estudiantes investigados, sin duda alguna, pertenece a la posición del Estado, la misma que ha implementado en los últimos años a través de diversos medios tales como: textos, publicaciones, proyectos, programas entre otros. Por esta razón, se puede decir que la única fuente de que se nutren los estudiantes en relación del Buen Vivir deviene unidireccionalmente del Estado.

Al tener esta visión estatista del Buen Vivir, también se percibe la ambigüedad y la dicotomía con respecto a la orientación de las actividades que realizan los clubes: por una parte, está el elemento implícito de emprendimiento económico en los productos finales de los clubes que se relacionan directamente con el paradigma desarrollista, y por parte, en relación a valores, normas de respeto y convivencia armónica se los asume como una alternativa a la propuesta desarrollista.

De este modo, para finalizar, se puede inferir que los estudiantes con el paso del tiempo han adoptado una doble concepción del Buen Vivir, pero sin darse cuenta de ello. Esto significa que, dentro de las instituciones educativas se promulga el ideal del Buen Vivir desde un doble posicionamiento; por un lado se tiene el Buen Vivir como una alternativa de desarrollo al presentar nuevas formas de actuar en relación a los demás y a la naturaleza pero de manera teórica, y por otro lado, se presenta al mismo tiempo al Buen Vivir como una propuesta que se alinea al paradigma desarrollista, al resaltar aspecto económico como el único medio para alcanzar la mejor calidad de vida individual y social.

Este discurso que se promueve en las instituciones educativas en relación al Buen Vivir no es una cuestión que ha ocurrido al azar, sino que, su origen está en la manera en la cual las instituciones, las autoridades y los docentes se posicionan en relación al Buen Vivir, por ello es importante analizar de qué manera asumen este ideal y desde que posición discursiva se nutren los adultos a cargo de programas educativos, como los clubes escolares.



3.2.2. Profesores y personal administrativo de instituciones de educación secundaria

Con relación a la percepción del Buen Vivir por parte de las autoridades de las instituciones educativas, se ha podido observar que la mayor parte de los entrevistados siguen los lineamientos propuestos por el Estado ecuatoriano que han sido reproducidos a través del Ministerio de Educación:

En el Buen Vivir viene, desde la Constitución, el Buen Vivir es vivir, para mí, en armonía todos los seres humanos con la naturaleza, con la tierra, en constante armonía tratando de solucionar los problemas y que exista menor impacto en la Sociedad, tanto Sociedad Humana como también Ecológica. (Arévalo, entrev. autor., 001-2016)

La visión del Buen Vivir de este directivo se delinea en relación a lo que promulga el gobierno, esto es, un Buen Vivir que se encuentra dentro de la Constitución y que se vincula con un equilibrio armonioso tanto entre los seres humanos como con la naturaleza; esta posición discursiva claramente se ve influenciada por el ideal que parte desde el Estado y en el cual la mayoría de directivos institucionales se inclinan y por consiguiente intentan reproducir en sus instituciones educativas.

Pero no es el único criterio que se refiere al Buen Vivir desde esta óptica estatal, ya que, otra autoridad educativa va más allá y considera que el Buen Vivir es una creación no solo del Estado, sino que es una invención del gobierno de Rafael Correa, además, señala que la convivencia armónica entre toda la comunidad educativa es un factor fundamental para este ideal:

Bueno, el Buen Vivir es un lema y tema que surge a raíz del último gobierno, presidente Rafael Correa que en primera instancia es el convivir en armonía en toda la Institución Educativa con todos los que hacemos el quehacer educativo en las instituciones: padres de familia, autoridades, estudiantes, el ambiente de una sana convivencia, una convivencia pacífica entorno a todos los temas que conciernen a la educación. (Brito, entrev. autor., 002-2016)



Nuevamente se observa cómo las autoridades vinculan de manera inmediata al Buen Vivir con el Estado. Sin duda alguna, este tipo de afirmaciones encierran al Buen Vivir en una sola óptica invisibilizando totalmente a otras propuestas o voces que se pronuncian en relación al Buen Vivir, como se ha mencionado anteriormente.

Otro criterio que afirma lo señalado, indica que el Buen Vivir es un planteamiento del gobierno central que por medio de la educación intenta enseñar a los seres humanos a convivir en armonía:

Considero que a nivel general no solamente dentro del plan educativo es un proyecto, un planteamiento del Gobierno más bien, del Gobierno Central, a través del cual se quiere lograr una sana convivencia en todos los estratos, en todos los lugares del país, principalmente por obvias razones en la parte educativa, donde los estudiantes tienen que aprender a convivir a través del respeto, la consideración y la armonía general entre ellos, para sí mismo y para los demás. (Ramos, entrev. autor., 004-2016)

El elemento “convivencia pacífica”, que es una categoría que se refiere a la manera en la cual deben relacionarse los seres humanos, se repite en casi todas las respuestas de las autoridades y esto se ocurre, porque el Estado, a través de sus políticas, propuestas y proyectos ha enfatizado que la educación debe impulsar una convivencia armónica entre todos los actores de la educación, por este motivo, se ha impregnado esta relación Buen Vivir-armonía desde el ámbito educativo.

Se puede evidenciar, entonces, que las autoridades se han alineado de manera completa al Buen Vivir que propone el gobierno ecuatoriano, y con ello intentan promulgar esta visión dentro de la institución educativa a su cargo; sin embargo, los coordinadores entrevistados tienen otro tipo de respuestas que en algunas ocasiones no se encuentran totalmente alineada a lo que propone el Estado y por ende salen de la lógica institucional del Buen Vivir.

En este sentido, para un coordinador de los clubes, el Buen Vivir parte desde la filosofía andina:



La concepción del Buen Vivir tomada desde la cultura popular más bien, desde la filosofía o cosmovisión andina, hay una serie de parámetros que nos permiten una existencia acorde con los tiempos y acorde con los momentos psiconaturales que tenemos, entonces, el buen vivir ciertamente es un concepto que nos viene desde la cosmovisión andina y que es para mí, o qué es para nosotros, tomando el nombre del colegio, para nosotros no es más que tener una forma holística de vida, de los muchachos, de los docentes, obviamente, que es comprender, comprendernos, respetar y respetarnos. (Chahuancalla, entrev. coor., 002-2016)

Si bien existe un elemento nuevo, al considerar que el Buen Vivir proviene desde la cosmovisión andina; sin embargo, los valores de respeto y comprensión se repiten con fuerza en la visión del Buen Vivir del coordinador entrevistado.

Otra visión que se sale un poco de lo estatal establece al ideal del Buen Vivir como un concepto que se nutre de diversas fuentes:

El Buen Vivir este momento ha sido un concepto o es un concepto muy extenso y desde diferentes ópticas como se lo observe; Buen Vivir entendido de que el ser humano como tal y su entorno lleguen a un equilibrio, independientemente de las condiciones económicas, culturales, cómo la persona llega a mantener ese estado declive con el universo, con su entorno. (Carrera, entrev. coor., 001-2016)

Para esta coordinadora al Buen Vivir no hay que limitarlo y dogmatizarlo desde una única posición, sino que, el mismo, debe nutrirse desde otras ópticas debido a su extensión y riqueza; pero, al igual que el entrevistado anterior relaciona al Buen Vivir con el equilibrio, que debe brindarnos un estado de bienestar sin importar nuestra condición económica o cultural.

Otro coordinador señala que el Buen Vivir debe relacionarse principalmente con la convivencia, ya que, para esta persona el Buen Vivir parte desde el propio ser humano:

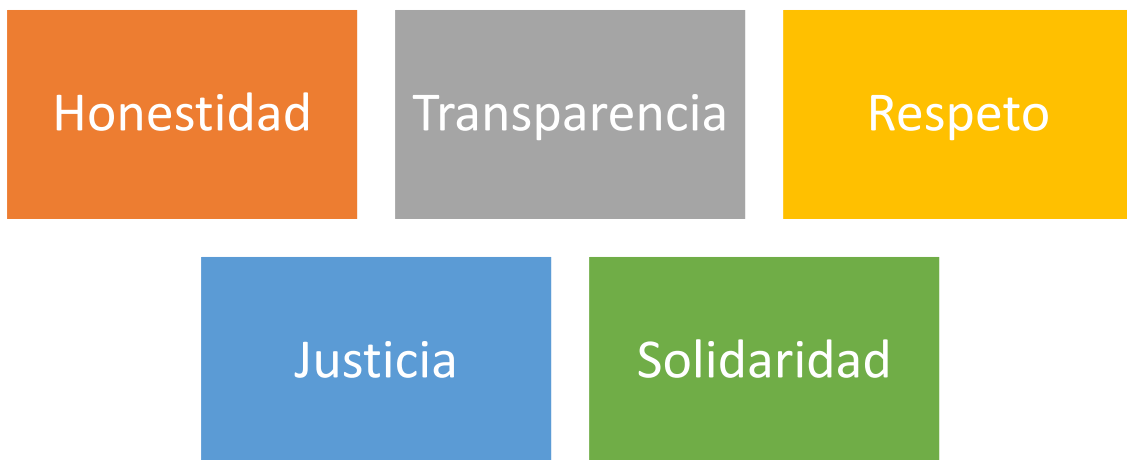


El Buen Vivir... bueno, considero que partiendo de cada uno de las personas, el Buen Vivir es la forma de cómo manifestarse o darse en su entorno, en nuestro ambiente, cómo uno vive prácticamente, cómo uno convive, cómo lleva una sana convivencia con todo su entorno y con todos los que están a su alrededor (Pacha, entrev. coor., 004-2016)

Si bien, las respuestas de los coordinadores de los clubes del Buen Vivir presentan información nueva, empero, terminan relacionándola con la convivencia armónica, razón por la cual, se infiere que la visión de este grupo entrevistado se alinea con la posición estatista del Buen Vivir.

En lo que respecta a los valores que se basan en el ideal del Buen Vivir, para la mayoría de autoridades entrevistadas tenemos los siguientes:

Gráfico 14: Valores vinculados con el Buen Vivir.



Fuente: Autoridades entrevistadas (2016)

Los valores que propone la mayor parte de los entrevistados se relacionan con la visión estatal del Buen Vivir, debido a que, para el Estado es un ideal que debe llevar a todas las personas a tener una sociedad justa, solidaria, equitativa, honesta, respetuosa entre otros valores similares, que contribuyan a tener mejor calidad de vida.

Al igual que las autoridades entrevistadas los coordinadores de los clubes escolares consideran los mismos valores presentados anteriormente, pero adicionan algunas consideraciones:



Respeto, en primera instancia, Solidaridad es importantísima, la consideración al otro, la comprensión de sus padres, la comprensión psico-educativa es otro de los términos que estamos manejando mucho aquí, como parte del Buen Vivir, en esta parte psico-educativo es comprender la psicología del alumno para internarlo, que mejore sus notas siendo brillantes o que superen sus limitaciones siendo alumnos promedios. (Chahuancalla, entrev. coor., 002-2016)

La respuesta que brinda este coordinador relaciona directamente los valores con aspectos psicológicos que pueden conducir al estudiante a obtener un mejor nivel de rendimiento académico. En este sentido, los valores del Buen Vivir adquieren una connotación psicológica que permite a los educandos a mejorar su rendimiento académico, es decir, que desde este punto de vista el Buen Vivir contribuye a la mejora educativa individual.

Carrera (2016) enfatiza el valor de la justicia y la equidad como condición necesaria para el reconocimiento de la diversidad; este tipo de afirmaciones parten sin duda alguna de la visión gobiernista del Buen Vivir, en la cual, la sociedad debe crear un ambiente en el que se genere la inclusión y tener una apertura hacia la diversidad. Al respecto:

El Sumak Kawsay fortalece la cohesión social, los valores comunitarios y la participación activa de individuos y colectividades en las decisiones relevantes para la construcción de su propio destino y felicidad. Se fundamenta en la equidad con respeto a la diversidad, cuya realización plena no puede exceder los límites de los ecosistemas que la han originado. (Consejo Nacional de Planificación, 2013, pág. 15)

Los coordinadores de los clubes escolares al igual que las autoridades educativas coinciden con algunos valores tales como: solidaridad, honestidad, respeto, diversidad, entre otros que siguen el posicionamiento estatista del Buen Vivir.

En cuanto a la vinculación del Buen Vivir con la educación las autoridades entrevistadas presentan respuestas similares, ya que, la mayoría de entrevistados consideran que Buen Vivir y educación se relacionan de manera directa:



Bueno, el Buen Vivir hay que llevarlo en toda las actividades de nuestra vida y más aún en la Educación, yo creo que con código de convivencia que se pueda establecer en la Institución en donde se tengan las reglas y las normas claras entre todo lo que es una Comunidad Educativa, tanto padres de familia, personal docente, administrativo y estudiantes y también lo que este, las instituciones que estén a nuestro alrededor, alrededor de las Institución , hay que vivir en, digamos, en armonía y teniendo reglas claras para saber que directrices tenemos y ha donde podemos llegar. (Arévalo, entrev. autor., 001-2016)

Desde esta perspectiva el Buen Vivir tiene un rol regulador que contribuye a la construcción de relaciones sociales pacíficas dentro de la institución educativa, enmarcadas en reglas y normas que promueven por sobre todas las cosas la convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Esta visión reguladora del Buen Vivir se encuentra instituido dentro del marco legal educativo ecuatoriano, el mismo que, promueve una convivencia armónica propuesto desde el Ministerio de Educación, dentro de los principios educativos: “Convivencia armónica. - La educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa;” (Ministerio de Educación, 2012, pág. 54)

Otra autoridad corrobora esta idea, al mencionar que la vinculación con lo educativo es total, ya que, todo pate desde la enseñanza de las aulas y la puesta en práctica diaria de los valores que aprenden los educandos:

Totalmente hay una vinculación, esta sobretodo el hecho de que en las aulas escolares estamos fomentando esto precisamente, la, la práctica de los valores y es el espacio educativo a través de las escuelas, colegios donde debemos precisamente dentro del curriculum tratar de mantener, fomentar y que los estudiantes aprendan o practicar los valores; los valores se van aprendiendo a través de la práctica diaria. (Ramos, entrev. autor., 004-2016)

Para las autoridades entrevistadas el Buen Vivir además de tener ese papel regulador en el cual se puede obtener una cultura de paz, también es considerado como



una fuente moral en la cual los estudiantes a través de la educación pueden adquirir diversos valores que están implícitos en el ideal del Buen Vivir.

Por su parte, los coordinadores de los clubes escolares comparten la opinión de las autoridades educativas y señalan también esta relación intrínseca entre educación y Buen Vivir:

Realmente lo uno no podría ir sin lo otro, si la educación viene a ser todo, la educación como se forma desde el hogar, la educación formal que es en la institución hacia dónde va enfocado, hacia el estado de esa búsqueda de equilibrio, eso es lo que enseñamos a nuestros chicos, los padres desde su hogar y los docentes desde las aulas y las autoridades y todos quienes nos rigen tienen que estar justamente ese estado de búsqueda del sentirse bien, enmarcado dentro de los valores universales como le decía anteriormente, justicia equidad, la solidaridad, todos esos valores. (Carrera, entrev. coor., 001-2016)

Desde esta visión, la educación es un elemento totalizador que contribuye a la promulgación del Buen Vivir, debido a que no parte únicamente desde la educación formalizada o institucionalizada, sino que viene desde el propio hogar, por lo que, la relación se genera a partir de la búsqueda de un estado de bienestar tanto desde la casa con la enseñanza de valores “universales” y luego continúa en la educación formal.

Otro criterio en relación a la vinculación del Buen Vivir con la educación habla acerca de las estrategias pedagógicas que se practicaban en el pasado y la manera en la cual ha cambiado actualmente:

Ayuda a que los estudiantes encuentren un ambiente propicio para aceptar mejor las enseñanzas, los aprendizajes. No como antes, antes nos educaban de una manera rígida, no había un espacio para que se desempeñe y pueda salir adelante, sino era más bien era: “lo que yo digo se hace”. Ahora se necesita que el estudiante también tenga y desarrolle una crítica. (Contreras, entrev. coor., 003-2016)

Según este criterio, el Buen Vivir obliga a generar nuevas estrategias pedagógicas que permitan salir del modelo tradicional de educación que concibe a la



educación como un sistema repetitivo, mecánico e irreflexivo, y en lugar de ello, considera que se debe optar por estrategias educativas que promuevan dinamismo en el estudiante y sobre todo la destreza crítica.

En este sentido, la visión tanto de autoridades como de los coordinadores de los clubes escolares se encuentran delineadas por la visión estatista del Buen Vivir, esto conlleva a que, las instituciones que se encuentran a cargo por las autoridades educativas y los clubes escolares a cargo de los coordinadores, tendrán la misma visión, puesto que, es la única perspectiva que tienen en relación al ideal del Buen Vivir, con ello, también se promulga un Buen Vivir dicotómico y dialectico que se presenta como una moneda de doble cara, en la cual, coexisten tanto el ideal desarrollista como la alternativa al desarrollo, por lo cual, el proceso de enseñanza y aprendizaje, y sobre todo las actividades que se realizan dentro de los clubes escolares se orientan bajo la perspectiva de este posicionamiento.

De esta manera, al tener una sola posición del Buen Vivir, no se pueden apreciar otro tipo de posiciones discursivas que presentan otra perspectiva ideológica del Buen Vivir, de este modo, se invisibilizan los aportes que los diferentes movimientos sociales han realizado respecto al tema y que podrían enriquecer aún más a este ideal que continúa en construcción. Además, cabe resaltar que el Buen Vivir se le ha dado un rol normativo dentro de la educación, debido a que, desde el sistema educativo se lo puede interpretar como un ideal que permite mejorar la relación entre los sujetos de la educación a través de la convivencia armónica.

Para finalizar, el Buen Vivir que se enseña dentro de la educación ecuatoriana se lo sigue difundiendo con los mismos errores o contradicciones que no han sido corregidas por el gobierno de turno y por consiguiente se seguirá heredando a generaciones una idea del Buen Vivir contradictoria, confusa que proviene de una fuente unidireccional, que no permite que la consecución real del Buen Vivir se vuelva una realidad en la práctica.



CAPÍTULO IV

LOS CLUBES ESCOLARES CON ENFOQUE DEL BUEN VIVIR COMO GESTORES DEL DESARROLLO LOCAL.

El desarrollo local como alternativa al paradigma desarrollista de manera general, se presenta como un proceso organizado y participativo, que, a través del trabajo colaborativo y colectivo, busca encontrar los caminos necesarios para la generación de propuestas que permitan responder a una necesidad puntual de una comunidad.

En el campo educativo, el desarrollo local toma un papel preponderante, y por medio de nuevos espacios académicos tales como: clubes escolares, participación educativa, emprendimiento, entre otras nuevas asignaturas; se ha convertido en un espacio en el cual se intenta relacionar lo académico con la social a través de proyectos que vinculen a los estudiantes con la sociedad. En este sentido, los proyectos que se generan deben responder a necesidades específicas de cada institución y de su entorno social. Así, en el caso de los clubes escolares, estos deben orientar a los estudiantes a preocuparse por los problemas y las situaciones cercanas a su realidad, fomentando el aporte al desarrollo local a través de las actividades que realizan con su club.

Si bien el desarrollo local se presenta como una nueva pedagogía dentro del enfoque educativo contemporáneo, integrada porque se pretende fomentar una nueva ciudadanía en los estudiantes actuales; sin embargo, esto no ha sido tan fácil de llevar a la realidad por diferentes factores:

Podríamos afirmar que una educación buena, de calidad, formadora, con una adecuada relación de aula, contribuye siempre al desarrollo local. Sin embargo, los procesos educativos formales son o simulan ser cerrados, crean un ambiente y relaciones especiales. En realidad, ese espacio está atravesado por un contexto, el contexto de la vida total de los docentes y alumnos, que puede vaciar de sentido el estudiar... Y sabemos lo importante que son las disposiciones y motivaciones para el aprendizaje... (Coraggio J. L., Educación y desarrollo local, 2001, pág. 2)



Con base en lo anterior, los viejos modelos de la educación tradicional centrados en la figura del docente como fuente del saber, no permiten bajo ningún aspecto forjar dentro de la educación otro tipo de pedagogías, que fijen su atención hacia los educandos y potencien su nivel de participación, para la presentación de propuestas que permitan una verdadera incidencia con la realidad que los rodea, por lo que, el desarrollo local, como nueva propuesta pedagógica, permitiría vincular el aspecto teórico-áulico con el práctico-social a través de proyectos de intervención en la comunidad que contribuyan a los estudiantes a tener un nivel de participación más activo con su comunidad.

Para el caso de los clubes escolares, el desarrollo local no se lo ha implementado en su totalidad debido a que la pedagogía practicada por los docentes sigue bajo las sombras de la educación tradicional, puesto que, se pone en evidencia el papel preponderante y autoritario que continúan teniendo los docentes dentro de los clubes escolares, esto quiere decir que, los profesores a cargo tienen la idea de que el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje es el docente, y no miran al elemento participativo como algo importante en los clubes; sin duda alguna, esto puede provocar malestar en los educandos e incluso que se genera un ambiente de aula en constante conflicto, ya que, para el docente, el club escolar es visto como una asignatura académica más, que los estudiantes de manera obligada deben aprobar.

Este panorama se vuelve más evidente en los docentes de régimen fiscal y fiscomisional, ya que, los docentes se caracterizan por emplear estilos de aprendizaje tradicionales de tipo conductistas en los que los estudiantes son meros sujetos pasivos y los profesores son los únicos sujetos del proceso de enseñanza y aprendizaje que tienen la razón y el conocimiento, por lo que, los proyectos giran en torno al gusto e interés del docente y más no a la participación activa de los estudiantes.

En el caso de los clubes de régimen particular es un poco diferente, ya que, sí se toma en cuenta la participación de los estudiantes, pero sigue siendo el docente quien elige que tipo de proyectos son los que deben ser aplicados dentro de la institución educativa.



Se ha evidenciado entonces, que el nivel de participación de los estudiantes es simplemente invisibilizado por parte de los docentes para la realización de proyectos escolares, por lo que, no podemos hablar de una implementación del desarrollo local si no se tiene en cuenta el rol participativo del estudiante como sujeto “importantísimo” del proceso de enseñanza y aprendizaje, además, se debe tomar en cuenta que los clubes escolares deben potenciar el nivel involucramiento de los estudiantes dentro de su comunidad: “...,desde el principio es injusto ya que nos imponen primero los Clubes que debemos tomar y al cual debemos irnos y a nosotros no nos dejan elegir, es todo al azar, y la verdad es que me parece injusto...” (Estudiante, gf, 2016).

Este tipo de afirmaciones por parte de los estudiantes, evidencian que dentro de los clubes escolares se presentan situaciones de exclusión por parte de los docentes, puesto que, al no tomar en cuenta la opinión o minimizar la importancia de la participación del estudiantado tanto para la creación de proyectos como de las propias actividades del club, esto ha creado un escenario en el cual, el estudiante es considerado un ente pasivo del proceso de enseñanza y aprendizaje y el docente es la figura central del club, por lo que, todo girará en relación a sus necesidades e intereses.

Por esta razón, en la mayoría de clubes escolares se puede apreciar que el docente se lo considera como el eje central de este espacio académico, por lo que, los mismos se sienten en la obligación de la realización de los proyectos que deberían ser elaborados por los estudiantes; en este aspecto, el factor evaluativo que se realizan a las personas a cargo de los clubes escolares se convierte en un elemento que invisibiliza la participación de los estudiantes.

Esto sucede, porque, los docentes son evaluados por parte de las autoridades y coordinadores de los clubes escolares al finalizar el año escolar en relación a los proyectos que presentan, motivo por el cual, los docentes no confían en que los estudiantes, por medio de sus ideas o proyectos, tengan una aceptación por parte de la institución educativa y prefieren realizar los proyectos de manera individual sin tomar en cuenta lo que los estudiantes han propuesto; con ello se elimina completamente la participación del estudiante y no se potencia a desarrollar ningún tipo de destreza o habilidad y menos aún se vincula al estudiante con la sociedad, lo que lleva a reflexionar acerca del papel del docente que se encuentra a cargo.



Desde esta visión verticalista, la mayoría de docentes prefiere planificar los proyectos dejando de lado el aporte de los estudiantes, puesto que, los constantes controles y supervisión por parte de las autoridades y coordinadores lleva a que, para los docentes lo que importa es presentar el proyecto terminado a través de un “producto” dentro de la institución educativa al final del tiempo de los clubes escolares y no les preocupa que tenga una incidencia dentro de la comunidad o barrio al cual pertenece el centro de enseñanza.

Otro factor que no permite que los proyectos de los clubes escolares se enfoquen hacia el desarrollo local, radica en el área de cobertura, esto significa que, los proyectos escolares se los realizan únicamente dentro del propio espacio de la institución educativa; esto no permite que los estudiantes vinculen lo que aprenden en los clubes con su entorno, y menos aún contribuye a conocer la realidad que los rodea.

Desde este tipo de criterios, los alumnos centran su atención hacia los problemas que tienen las instituciones al interior y se alejan de la realidad próxima que rodea a los estudiantes, lo que causa que, los educandos limiten el alcance de los proyectos, de los cuales en la mayoría de casos no los realizan, y centren su atención hacia problemas que solo tienen validez dentro de la propia institución educativa. Esto provoca que se produzca una ruptura con la sociedad que envuelve a los estudiantes y los clubes escolares no se convierten en espacios que deben contribuir a la potenciación de agencia desde las instituciones educativas hacia la sociedad.

Este ensimismamiento de los clubes escolares no permiten que los educandos apliquen los conocimientos en situaciones reales que deberían aplicarse dentro de la sociedad, por este motivo, la funcionalidad de los proyectos se estancan y no tienen aplicación externa, lo que, no ayuda a que los estudiantes puedan hacer frente a problemáticas y situaciones reales en las que se podría aplicar lo aprendido dentro del club; por ejemplo, los clubes de reciclaje o de salud en lugar de pedir a los estudiantes que siembren plantas en una maceta, se debería sembrar directamente en un parque cercano a la comunidad o del barrio al que pertenece.

Entonces, el problema de la generación de desarrollo local en los clubes escolares recae en el nivel participativo de los educandos como generadores de



proyectos que se vinculen concretamente a la realidad que los rodea, anula la participación activa del educando y lo convierte en un sujeto pasivo, y peor aún potenciar en el estudiante un sentido de liderazgo y de agencia que deberían impulsar todo este tipo de espacios académicos.

La agencia como ya se ha mencionado anteriormente, representa en nuestra investigación ese elemento fundamental que impulsa a los estudiantes a transformar la sociedad por medio de acciones orientadas a solucionar alguna problemática que los rodea, por esta razón, es cuestionable la actitud del sistema educativo secundario, que apartn al educando de este elemento transformador, pues si, se quiere generar agencia en los estudiantes se deberían implementar metodologías activas de aprendizajes en las cuales el propio estudiante sea el constructor de su formación integral y mas no dejarlo al margen reduciendo su participación en la propuesta de ideas o de proyectos dentro del club escolar.

Dentro de la presente investigación, por medio del análisis de los grupos focales y las entrevistas realizadas se ha evidenciado que la participación de los estudiantes es sumamente baja, tanto en las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales como en las particulares, esto se debe a que, los estudiantes no se sienten motivados en su club debido a diversos factores, entre ellos se encuentran: que los educandos miren al club como un espacio de recreación, la mala relación con el docente y en otros casos el agobio que sienten muchos estudiantes por estar en el club, ya que, lo consideran como una materia más dentro de la malla curricular, por lo que, el esfuerzo se orienta hacia la obtención del puntaje que permita la aprobación de esta asignatura.

En cualquiera de los casos, los estudiantes distorsionan el objetivo del club escolar del Buen Vivir, y por consiguiente no tienen la motivación o el compromiso con el sentido de Buen Vivir, agencia, organización y desarrollo local que intentan ofrecer los clubes escolares.

Por todo lo analizado, se puede sintetizar que los clubes escolares no son gestores del desarrollo local, no tienen incidencia en la comunidad que rodea a los estudiantes pues los proyectos que plantean no tienen un alcance transformador externo. Con ello, se deja de lado también la capacidad de agencia de los estudiantes, es



decir, la capacidad de transformar la realidad y aportar a reducir, o eliminar, las desigualdades que se presentan en su contexto.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La educación es una herramienta fundamental que debe generar un nuevo sentido de ciudadanía en los educandos. Esta nueva pedagogía debe permitir que los estudiantes miren más allá de las aulas y tengan una incidencia real en el espacio que les rodea, por medio, de propuestas y proyectos que no se direccionen únicamente hacia su comunidad educativa (estudiante, docentes, padres de familia, personal administrativo y personal de servicio) sino que trasciendan hacia la localidad, convirtiéndolos en “agentes” de cambio de su realidad, en líderes de proyectos que transformen su contexto y que den respuesta a problemáticas que han aquejado a la sociedad durante muchos años, como la pobreza, la desnutrición, la violencia, etc. La educación ha de ser esa base fundamental para formar los ciudadanos del futuro comprometidos con el cambio.

Para lograr este cambio pedagógico que se preocupa por lo local dentro del sistema educativo, como señala Coraggio (2001), se deben adoptar importantes acciones que van desde una revisión de las relaciones que se dinamizan entre todos los actores de la educación hasta el currículo; además, si se pretende hablar de generar una nueva pedagogía que se preocupa de lo local, entonces, la educación debe alejarse de la visión desarrollista económica global y encaminarse hacia una alternativa que persiga al desarrollo social, cooperante y solidario, y sobre todo, local.

El desarrollo local que se pretende impartir en la educación, representa un camino alternativo al desarrollismo económico, puesto que, no busca promover proyectos que fijen su rumbo hacia la acumulación del capital de los individuos, sino que, representa un proceso participativo, organizado y colaborativo que procura tener una incidencia mayor dentro de la sociedad. Por esta razón, es importante que dentro de los cambios que se proponen se encuentren aportes alternativos que contribuyan a lograr la transformación requerida. Entre estos pensamientos alternativos al neoliberalismo globalizante, se encuentra, por supuesto, el Buen Vivir.



El Buen Vivir según Dávalos (2008) es una respuesta frontal hacia la “colonización epistemológica” que se relaciona al “crecimiento económico”, puesto que, el ideal del Buen Vivir recoge diversos conceptos tales como: “convivialidad” y “ecología profunda” que ayudan a salir de la lógica economicista del desarrollismo y construir una sociedad diferente; en este contexto se han encontrado los siguientes resultados en torno a tres conceptos vitales en la presente investigación: Buen Vivir, Desarrollo Local y Educación:

Con relación al Buen Vivir, desde la visión de los estudiantes, los hallazgos que sobresalen, muestran que, respecto a la posición discursiva del Buen Vivir, siguen la visión del Estado, puesto que, para la mayoría de los educandos investigados el Buen Vivir es una ideología que se ha generado desde el gobierno de Rafael Correa. Esto nos lleva a decir que, los estudiantes de los clubes escolares tanto de régimen fiscal, fisco-misional y particular intervenidos, parten únicamente de la visión estatista del Buen Vivir, la misma que se caracteriza por la “... relevancia que le dan a la gestión política estatal del Sumak Kawsay, así como a los elementos relativos a la equidad social, dejando las cuestiones ambientales y las culturales e identitarias” (Hidalgo & Cubillo, 2013, pág. 27), esto significa que, los estudiantes asumen el Buen Vivir con todos sus aciertos y errores, por lo que, los clubes escolares no son espacios en los cuales se intente hacer una reflexión del Buen Vivir que practica el gobierno o en los cuales se enseñen otro tipo de posiciones discursivas que contribuyan a enriquecer dicha ideología, sino que, se han convertido como receptores pasivos del ideal estatista que tiene su propias contradicciones y que incluso este tipo de ambigüedades ha heredado la educación en general.

Al no existir otro tipo de posicionamientos en relación al Buen Vivir dentro de los clubes escolares, entonces, no se permite que los estudiantes adquieran otro tipo de visión crítica acerca de este ideal, y peor aún, no se reconoce el valioso aporte de muchos movimientos sociales al ideal del Buen Vivir, por ejemplo, como un discurso anti-hegemónico que ha ayudado a hacer frente a la injusticia y a la inequidad y a reivindicar la identidad de diversos pueblos y nacionalidades indígenas, como es el caso del Buen Vivir indigenista: “... , caracterizada por la relevancia que le dan a la autodeterminación de los pueblos indígenas en la construcción del Sumak Kawsay, así



como a los elementos espirituales de la cosmovisión andina..” (Hidalgo & Cubillo, 2013), o a criticar los planes y acciones del gobierno relacionadas con el extractivismo a menor y mayor escala que contradice con los derechos de la naturaleza que se encuentran prescritos en la Constitución y que son invisibilizados por el gobierno ecuatoriano, este tipo de críticas parten desde el Buen Vivir post-desarrollista ecologista que hace una crítica completa al Buen Vivir impulsado por el gobierno, como lo han sostenido varios retractores, entre ellos Alberto Acosta: “Ahí está la minería, es lo que dice Correa, que ve en ella la alternativa al petróleo que se acaba. Y ese es exactamente parte del problema...” (Fernández, Pardo, & Salamanca, 2014, pág. 114). Es evidente que, si los clubes escolares intentan contribuir a la formación integral del educando, entonces, deberían conocer otro tipo de posiciones discursivas para que de manera conjunta se pueda hacer una reflexión profunda en relación a este gran ideal latinoamericano.

En cuanto al desarrollo local, entendido “., como aquel proceso de elevación de las condiciones de vida en un territorio concreto, asumido y protagonizado por la población...” (Orduna, 2003, págs. 68 - 69), con base en los resultados encontrados, se puede percibir que, en el interior de los clubes escolares no se encuentra un aporte sustancioso hacia este paradigma anti-desarrollista; puesto que, los proyectos que se generan se enfocan hacia actividades de tipo recreativo y re-dimensionan el aspecto económico por medio de la idea de emprendimiento, pero no como alternativa que aporte al desarrollo local, sino más bien, con una mirada hacia la acumulación de capital, y en varias ocasiones, llevadas a cabo con la única finalidad de justificar las horas de estudio que han de completar los estudiantes en estos clubes.

Si bien cada uno de los clubes escolares cumplen con los requerimientos que dispone el Ministerio de Educación, ya que, se encuentran dentro de los campos de acción tales como: científico, interacción social y vida práctica, artístico-cultural y deportivo; sin embargo, los clubes en su mayoría se han desviado paulatinamente del ideal del Buen Vivir como eje transversal. Esto, debido a que, los clubes escolares se perfilan hacia otro tipo de ámbitos que han cambiado por completo la razón de ser del club y se han alejado del objetivo de enseñar o encaminar al estudiantado en el marco del Plan del Buen Vivir; razón por la cual, se evidencian dos tipos de clubes: aquellos



que se inclinan hacia el ámbito recreativo y otros que se enfocan hacia el emprendimiento económico.

Desde el punto de vista de la recreación se pone como ejemplos a los clubes de fútbol y baile. En el caso del fútbol, las actividades en su mayoría se enfocan hacia el juego del fútbol y por consiguiente los estudiantes que pertenecen al club tanto hombres como mujeres únicamente realizan este tipo de actividad, dejando de lado otro tipo de enseñanzas que podrían relacionarse con el Buen Vivir. Si bien por medio de esta actividad se pretende potenciar el aspecto corporal de los educandos; sin embargo, no se desarrollan otro tipo de destrezas que se relacionen con lo que debe proyectar un club escolar con enfoque del Buen Vivir, como puede ser: el trabajo en equipo, la ética, entre otros valores que pueden generarse en este espacio académico. En el caso del baile de igual manera se direcciona hacia el desarrollo de la actividad física y más no se pretende enseñar, por ejemplo, valores que puede potenciar el club escolar.

La relación entre educación y desarrollo local según Coraggio (2003) debe caracterizarse como un “proceso sinérgico” en el que se genere una verdadera y fuerte vinculación entre el contexto social y el nivel formal educativo; pero esto no se ha generado dentro de los clubes escolares, ya que, los proyectos ejecutados no se vinculan con la sociedad, y menos aún, responden a los campos de acción requeridos por el Ministerio de Educación:

CAMPO DE ACCIÓN CIENTÍFICO: Promueve productos que incentiven la investigación y experimentación.

CAMPO DE INTERACCIÓN SOCIAL Y VIDA PRÁCTICA: Promueve productos que fomenten y mejoren las relaciones sociales en comunidad.

CAMPO DE ACCIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL: Promueve productos que permiten fomentar la creatividad y expresión artística, la estética, estimulen la lectura de imágenes.

CAMPO DE ACCIÓN DEPORTIVO: Promueve productos que estimulan el trabajo en equipo y la cooperación. (Ministerio de Educación, 2016, págs. 15 - 16)



Por otra parte, desde el aspecto del emprendimiento económico, este se puede relacionar con los clubes de manualidades, marquetaría, fotografía, cortometraje y belleza. Por medio de estos clubes se pretende crear estos espacios académicos que permitan desarrollar la creatividad en los educandos que representa una destreza esencial en la formación interdisciplinaria de cada uno de ellos; pero, la finalidad de estos clubes tiene un carácter netamente económico, en tanto que, lo aprendido debe tener una utilidad comercial a futuro, esto significa que, al elaborar los “productos” en clase los estudiantes deberán luego replicar los mismos y les sirva luego como un medio de trabajo temprano que le conlleve al estudiante a guiarse por el camino del emprendimiento económico.

Un claro ejemplo de ello son las manualidades y los trabajos de marquetaría que se enseñan en los clubes escolares, estos son exhibidos en la feria final y se los muestra como “productos” comerciales que son ofertados y vendidos; este tipo de visión economicista dista mucho del Buen Vivir estatista, ya que, este ideal representa una doctrina que se encuentra en contra de todo atisbo económico y el emprendimiento, desde la posición del Ministerio de Educación, busca que los estudiantes desde temprana edad se encaminen en el campo económico por medio de este tipo de actividades y propuestas.

Desde la perspectiva de la recreación y el emprendimiento económico no se genera desarrollo local, puesto que, las actividades y los proyectos que se realizan en este tipo de clubes limitan el espacio de acción, hacia la propia institución educativa y no se expanden hacia la sociedad misma; con ello, esa aspiración que tiene el desarrollo local con la educación, según Montañez (2006), el cual radica en que “..., tendremos estudiantes que conocerán su espacio, que lo valorarán y que habrán desarrollado capacidades para intervenir positivamente en su desarrollo...” (IPE - UNESCO, 2006, pág. 211). Esta perspectiva se anula y por consiguiente no se fomenta el involucramiento activo del estudiante con su entorno social.

Este involucramiento activo con el contexto social desde la educación, se vincula necesariamente con la capacidad de “agencia”; para Sen (2000) la capacidad de agencia se relaciona con la acción del ser humano frente a diversas inequidades, motivo



por el cual, se presenta como un elemento que impulsa al involucramiento activo del individuo para transformar la realidad que lo rodea.

En este sentido, la educación debe impeler que los educandos desarrollen la capacidad de agencia a lo largo de su formación académica. En el caso de los clubes escolares la generación de capacidad de agencia debería impulsar a que se creen proyectos que tengan una vinculación con la sociedad, pero esta capacidad de agencia es baja e inclusive nula, puesto que, los estudiantes no conocen la realidad que los rodea y los proyectos que realizan no tienen una proyección con la localidad.

En relación a lo anterior, el sentido de comunidad educativa que se tiene en el imaginario colectivo educativo, se limita hacia los siguientes elementos: estudiantes, docentes, autoridades, personal administrativo, personal de servicio y padres de familia; esto conlleva a que, se deje al margen la comunidad-localidad misma que la rodea, por lo que, el desarrollo de capacidad de agencia es invisibilizado.

Por este motivo no es extraño que las actividades y proyectos que parten de los clubes escolares se encuentren desconectados con la capacidad de agencia. En referencia a esto, en el caso de los clubes de fútbol y baile las actividades se enfocan hacia el juego y la expresión artística por medio del movimiento del cuerpo, si bien son actividades que se vinculan a la recreación elemento importante también para el Buen Vivir, sin embargo, se enfrasan únicamente en este tipo de actividades y no generan un verdadero sentido de agencia que permita incidir de manera activa con la sociedad.

En el caso de los clubes de: manualidades, marquetaría, fotografía, cortometraje y belleza, las actividades que se proponen se orientan únicamente hacia la elaboración de productos de tipo comercial que se enfocan únicamente a tener un carácter mercantil, con este tipo de clubes se intenta insertar a los estudiantes desde temprana edad al emprendimiento que luego continuarán en Bachillerato; desde esta perspectiva no se impulsa a la agencia sino que se desvía completamente el sentido del club escolar.

Por otra parte los clubes de: reciclaje, valores, salud y nutrición, lectura y cuenta cuentos son espacios que se inclinan hacia los lineamientos del Ministerio de Educación que propone para los clubes escolares, empero, las falencias se encuentran en el sentido de agencia; ya que, estos clubes no potencian el aspecto activo en los



estudiantes, puesto que, uno de los factores radica en que los docentes son los que proponen todas las actividades a desarrollar y los proyectos que deberían partir de los educandos son creados por parte de los mismos; además, los proyectos que se proponen se encierran en la comunidad educativa y no se vinculan con la sociedad.

Por esta razón, se puede decir que en el interior de los clubes escolares la capacidad de agencia no se la impulsa, debido a que, las personas a cargo no brindan la importancia necesaria hacia el conocimiento de la situación real y los problemas de la comunidad.

De esta manera, los clubes escolares, y el sistema educativo en general, no está preparando ciudadanos con visión de desarrollo, con habilidades cooperativas, con capacidad de proponer proyectos que den respuesta a las problemáticas de su comunidad, con destrezas para liderar proyectos; todas estas, entre otras, cualidades necesarias en los individuos para proyectarse hacia el Buen Vivir, no solo personal sino de su colectividad.



CONCLUSIONES

Con base en el aporte teórico respecto al Buen Vivir de Cubillo, Hidalgo y Domínguez (2014), el mismo, se lo puede dividir en tres posiciones discursivas: la socialista-estatista, la pachamamista-indigenista y la post-desarrollista-ecologista. Todas estas teorías parten como una crítica frontal al modelo desarrollista económico y se perfilan como una propuesta que se aleja de la acumulación incesante del capital, ya que, centra su interés en el individuo. Desde esta visión el Buen Vivir se presenta como una alternativa al desarrollismo económico e intenta construir un nuevo modelo de sociedad, y, para construir esta nueva ciudadanía el Buen Vivir se apega a la idea de desarrollo local y capacidad de agencia.

El desarrollo local, desde el discurso de Coraggio (2001), es visto como aquella actitud participativa y organizativa de una comunidad para alcanzar entre todos los integrantes cambios significativos en relación a su propia realidad. Por esta razón, resulta importante que desde la educación con el impulso de espacios académicos tales como: clubes escolares, se pretenda formar a los educandos con un enfoque en desarrollo local para que las actividades y proyectos giren en torno a los intereses del centro educativo y la comunidad que los rodea.

Dentro de nuestro sistema educativo secundario, el desarrollo local se lo relaciona con la idea de emprendimiento económico, debido a que, desde los niveles inferiores de secundaria de Educación Básica Superior (8vo., 9no. y 10mo.) los proyectos escolares generados en los clubes escolares tienen un enfoque mercantilista e individualista, y no se orientan hacia la generación de propuestas que se preocupen por la reflexión o la resolución de problemáticas que giran alrededor de la comunidad educativa.

La capacidad de agencia que proponen tanto Amartya Sen como Martha Nussbaum, contribuyen a que los educandos se conviertan en individuos activos para la transformación de la sociedad; los clubes escolares al tener como eje vertebrador al Buen Vivir, son espacios propicios en los cuales se portencia la capacidad de agencia, por medio de una educación en desarrollo local.



Los diferentes aportes teórico-conceptuales revisados a lo largo de la investigación, permiten concluir que la educación tiene un rol importante en la formación de jóvenes con sentido de responsabilidad social, para que se conviertan en la adultez en ciudadanos agentes de cambio, transformadores de la realidad de su entorno más próximo, impulsores del desarrollo local, tanto en términos de desarrollo económico, como de desarrollo con un sentido social, humano, equitativo, participativo y que permita un consecuente alcance del Buen Vivir en el marco de la cosmovisión andina que dio luz a este concepto y que, representa el sentir de comunidades y localidades de nuestra región andina.

Respecto a la posición discursiva en relación al Buen Vivir que se ha identificado en la población investigada, tanto de autoridades, docentes y estudiantes parten desde una visión estatal-socialista que ha sido promulgada por el gobierno ecuatoriano 2006 - 2016, y que se encuentra establecido en la Constitución de 2008. Esto significa que, los estudiantes ignoran otro tipo de posicionamientos discursivos en relación al Buen Vivir, y asumen al ideal estatal-socialista con todos sus aciertos y contradicciones.

Para la mayoría de estudiantes el Buen Vivir significa lo mismo *que Sumak Kawsay*, además, señalan que la diferencia entre ambos términos se da únicamente en la manera de escribir, puesto que, la primera se la realiza en español y la segunda en quichua; este tipo de interpretaciones en primer lugar mutilan completamente el significado identitario y ancestral del *Sumak Kawsay* propuesto en la visión indigenista – pachamamista.

De manera inconsciente e involuntaria, los estudiantes con el paso del tiempo han adoptado una doble concepción del Buen Vivir, esto significa que, por un lado se tiene el Buen Vivir como una alternativa de desarrollo al presentar nuevas formas de actuar en relación a los demás y a la naturaleza pero de manera teórica. Por otro lado, se presenta al mismo tiempo al Buen Vivir como una propuesta que se alinea al paradigma desarrollista, al resaltar el aspecto económico como el único medio para alcanzar la mejor calidad de vida individual y social.

Los clubes escolares son considerados por parte de estudiantes, docentes y autoridades como espacios académicos que contribuyen a mejorar el proceso de



enseñanza y aprendizaje, puesto que, facilitan la adquisición de habilidades y destrezas tanto emocionales, cognitivas y sociales, esto debido a que las actividades que realizan complementan el currículo del sistema educativo secundario.

El Ministerio de Educación establece claramente que la metodología basada en proyectos debe aplicarse en los clubes escolares, puesto que, este tipo de metodología fomenta la interdisciplinariedad, el trabajo colaborativo y favorece al crecimiento cognitivo y emocional de los estudiantes; también garantiza que los educandos adquieran un papel protagónico dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación de los clubes escolares se establece bajo parámetros cualitativos y más no cuantitativos, razón por la cual, los docentes a cargo de los clubes escolares, tienen complicaciones ya que desde esta perspectiva se valora el avance y desarrollo de destrezas y habilidades que el educando obtiene en el club escolar y más no en momentos predefinidos por el docente.

Según la normativa del Ministerio de Educación los clubes escolares son espacios académicos que contribuyen a la formación integral de los educandos y se caracterizan por promulgar la convivencia armónica y pacífica entre todos los protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje; de esta manera, los docentes que se encuentran a cargo tienen la responsabilidad de generar un clima escolar basado en el compañerismo y el respeto; para algunos estudiantes, la relación con el docente no cumple con lo planteado por el ministerio de educación al señalar que el ambiente académico del club escolar se caracteriza por enfrentamientos constantes entre docentes y estudiantes.

El trabajo que se realiza a lo largo de la vida de los clubes escolares y que se lo presenta en la culminación del programa educativo a través de una feria, se lo denomina “producto final”, puesto que, representan una evidencia de todo lo realizado en el club escolar; el “producto final” que exponen los estudiantes no responde a las necesidades colectivas de la comunidad educativa y tienen una connotación netamente mercantilista e individualista.

La mayoría de docentes a cargo de los clubes escolares no cumplen con los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación, debido a que, son seleccionados en base criterios tales como: falta de personal, carga horaria y en relación a la afinidad



por parte de directivos; por esta razón, los docentes facilitadores no tienen la experiencia requerida ni menos aún los conocimientos necesarios al Buen Vivir.

En cuanto a las actividades que realizan los clubes escolares, se ha podido observar que en su mayoría se orientan hacia el campo de la recreación y el emprendimiento económico. Esto se debe a que, en la mayor parte de clubes escolares investigados las actividades se caracterizan por basarse en el ocio y la distracción, por ejemplo, en el caso de los clubes de fútbol y baile. Otra parte de los clubes escolares se encamina hacia la elaboración de productos con un valor económico, como es el caso de los clubes de manualidades y marquetaría, lo cual, se contradice con el Buen Vivir estatista-socialista como alternativa al modelo desarrollista.

Los proyectos que se realizan en los clubes escolares no son gestores de desarrollo local ni de agencia, debido a que, tanto para autoridades, docentes y estudiantes la noción de “vinculación con la comunidad” la relacionan únicamente con el espacio educativo que les rodea y no con la comunidad cercana a la institución educativa. Por este motivo, los proyectos que se desarrollan en los clubes escolares se los realiza desde y hacia la propia institución, por consiguiente, no tienen un alcance mayor a la sociedad, y no se puede hablar de una contribución verdadera al desarrollo local si se invisibiliza a la misma.

Todo lo anterior, contribuye a que el sentido por el cual fueron propuestos los Clubes del Buen Vivir por el Ministerio de Educación, haya perdido el rumbo, pues no contribuyen a la formación de futuros ciudadanos con capacidad y habilidades de liderazgo, de participación activa, es decir de agencia para el desarrollo local que contribuya a mejorar la realidad de su comunidad, de su localidad, y, por ende, del país, en un marco de Buen Vivir.



RECOMENDACIONES

El Buen Vivir al estar contemplado en la Constitución del Ecuador desde el 2008 debe tener una difusión más amplia y no limitarlo a una sola posición discursiva, por lo que, se recomienda que el Ministerio de Educación, reestructure textos y otras publicaciones para que se promulgue el Buen Vivir, desde la educación inicial hasta los niveles superiores, desde otras vertientes tales como: indigenista-pachamamista y postdesarrollista-ecologista, que permitan informar y formar a los estudiantes desde las diversas perspectivas, para que así, desde el desarrollo del pensamiento crítico, sean los propios estudiantes quienes discernan las ideas y construyan sus proyectos. Además, resulta necesario implementar políticas para el desarrollo local que tomen como referencia la generación de sujetos de agencia en la educación secundaria con la finalidad de que este tipo de espacios académicos, los clubes escolares, tengan una mayor incidencia en la realidad que rodea a los educandos, y se los reconozcan como alternativas al paradigma desarrollista.

A nivel estatal, se debería realizar una revaloración del Buen Vivir con el aporte de diferentes vertientes conceptuales y, de esta manera, seguir construyendo conjuntamente este gran ideal latinoamericano. Luego, de esta nueva revisión conceptual, se debería capacitar a nivel nacional a autoridades de un manera reflexiva para que contribuyan desde la promulgación de políticas públicas a transformar el enfoque de la educación y en particular de los clubes escolares, de esta manera orientarlos hacia una verdadera vinculación con la comunidad con el acompañamiento de personal docente formado y consciente de las implicaciones de la ruptura de un paradigma basado en el desarrollo económico, y la potenciación de la alternativa denominada Buen Vivir.

Para finalizar, se debería realizar un análisis profundo por parte de las instituciones educativas investigadas en relación a las actividades y proyectos que se generan en los clubes escolares, para determinar aquellas falencias y contradicciones que se encuentran en torno a su razón de ser. En este mismo sentido, los directivos de las instituciones educativas deberían colocar al frente de los clubes escolares a docentes que cumplan un perfil específico relacionado con la metodología y la pedagogía de enseñanza y, además, que sus conocimientos en torno al Buen Vivir sean los necesarios



para poder transmitir correctamente esta propuesta a los estudiantes, tomando en cuenta, que son ellos quienes replicarán estos conocimientos en el hogar, entre los amigos, y en su futuro profesional y ciudadano, siendo esta la única manera en que, paso a paso, podremos alcanzar los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A. (2010). *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo Una lectura desde la Constitución de Montecristi*. Quito: Fundación Friedrich Ebert.
- Acosta, A. (2010). *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo: Una lectura desde la Constitución de Montecristi*. Quito : Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS.
- Albuquerque, F. (2003). *TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ENFOQUE DEL DESARROLLO LOCAL*. Chile: Unión Europea.
- Altmann, P. (2013). El Sumak Kawsay en el discurso del movimiento indígena ecuatoriano. *Indiana*, 283 - 299.
- Amiguinho, A. (2011). La escuela en el medio rural: educación y desarrollo local. *Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado*, 25 - 37.
- AMYCOS. (2004). *Me pregunto ¿qué es el Desarrollo Local?* Burgos: AMYCOS.
- Argibay, M., & Celorio, G. (2005). *La Educación para el Desarrollo*. Bilbao: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Arias, Itala. (2004). *Comparación entre las teorías: Aprendizaje Situado y Desarrollo Cognitivo de Brunner*. Quito: Universidad Simón Bolívar.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución 2008: Dejemos el pasado atrás*. Quito: Asamblea Constituyente.
- Asamblea Nacional . (2011). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional .
- Consejo Nacional de Planificación. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017*. Quito: Consejo Nacional de Planificación.
- Constitución del Ecuador. (2008). *Constitución del Ecuador*. Quito: Asamblea Constituyente.
- Coraggio, J. (2004). *Descentralizar: barajar y dar de nuevo*. Quito: FLACSO.
- Coraggio, J. L. (2001). *Educación y desarrollo local*. Buenos Aires: Fundación SES (Sustentabilidad, Educación, Solidaridad) .
- Coraggio, J. L. (2001). *Educación y desarrollo local*. Buenos Aires: Sustentabilidad,.
- Cortez, D. (2011). *La construcción social del “Buen Vivir” (Sumak Kawsay) en Ecuador*. Quito: FLACSO.
- Cubillo-Guevara, A. P., Hidalgo-Capitán, A. L., & Domínguez-Gómez, J. A. (2014). El pensamiento sobre el Buen Vivir. Entre el indigenismo, el socialismo y el posdesarrollismo. *CLAD Reforma y Democracia*, 27 - 58.
- Ema, J. (2004). Del sujeto a la agencia (a través de lo político). *Athenea Digital*, 1 - 24.
- Fernández, B., Pardo, L., & Salamanca, K. (2014). El buen vivir en Ecuador: ¿marketing político o proyecto en disputa?: Un diálogo con Alberto Acosta. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 101 - 117.



- Fumagalli, L. (2004). *Gestión de proyectos de desarrollo educativo local*. Buenos Aires : UNESCO.
- GAD Municipal de Cuenca. (2011). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca*. Cuenca: GAD Municipal de Cuenca. Obtenido de <http://www.cuenca.gov.ec/sites/default/files/pdot/modelo.pdf>
- Gobierno de la República del Ecuador. (2017). *Plan nacional de desarrollo 2017 - 2021*. Quito: Gobierno de la República del Ecuador.
- Gudynas, E. (2011). Buen vivir: germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en Movimiento*, 1 - 20.
- Guichot-Reina, V. (2015). El <<enfoque de las capacidades>> de Martha Nussbaum y sus consecuencias educativas: hacia una pedagogía socrática pluralista. *Ediciones Universidad de Salamanca*, 45 - 70.
- Hidalgo, A. L., & Cubillo, A. P. (2016). Deconstrucción y genealogía del buen vivir latinoamericano: El (trino) buen vivir y sus diversos manantiales intelectuales. *International Development Policy*, 1 - 22.
- Hidalgo-Capitán, L., Guillén, A., & Deleg, N. (2014). *Antología del Pensamiento Indigenista Ecuatoriano sobre Sumak Kawsay* . Huelva y Cuenca: FIUCUHU.
- Investigaciones ALBOAN. (2015). *El desarrollo de capacidades como estrategia de cambio: Una experiencia colectiva de búsqueda de alternativas* . San Sebastián: Investigaciones ALBOAN.
- Kowii, A. (2011). El Sumak Kawsay. *Programa Andino de Derechos Humanos*, 1 - 5.
- Madoery, O., & Vásquez, A. (1997). Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local. *Revista Persona y Sociedad, ILADES*, 1 - 13.
- Ministerio de Educación. (2010). *Emprendimiento y gestión*. Quito: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2012). *Marco Legal Educativo*. Quito: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2012). *Marco legal educativo: constitución de la república, ley orgánica de educación intercultural y reglamento general*. Quito: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2013). *Instructivo para la construcción participativa del código de convivencia en base a la guía metodológica: Acuerdo Ministerial 332-13*. Quito: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (11 de Marzo de 2014). Acuerdo No. 0041-14. *Acuerdo Ministerial*. Quito, Pichincha, Ecuador: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2014). *Clubes Escolares: Instructivo*. Quito: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2014). *Clubes para el Buen Vivir: Lineamientos y orientaciones metodológicas*. Quito: Ministerio de Educación.



- Ministerio de Educación. (2015). *Currículo de Bachillerato: Emprendimiento y gestión*. Quito: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2016). *Bachillerato General Unificado*. Quito: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2016). *Instructivo Metodológico para el Docente de la I Etapa del Componente Postalfabetización*. Quito: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2016). *Proyectos Escolares: Instructivo*. Quito: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2017). *Ministerio de educación*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/que-es-el-buen-vivir/>
- Montecristi Vive. (2013). *El correísmo al desnudo*. Quito: Montecristi Vive.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*. Madrid: Paidós.
- Orduna, G. (2003). Desarrollo local, educación e identidad cultural. *ESE*, 67 - 83.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. (2011). *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*. Quito: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
- Rojas, M. (2011). *La medición del progreso y del bienestar. Propuestas desde América Latina*. México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico.
- Saavedra, M. (2004). *Evaluación del aprendizaje: conceptos y técnicas*. México D.F.: Editorial Pax México.
- Sen, A. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- SENPLADES. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir*. Quito: SENPLADES.
- SENPLADES. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir (2009 - 2013)*. Quito: SENPLADES.
- Subsecretaría para la Innovación y el Buen Vivir. (2014). *CLUBES PARA EL BUEN VIVIR: Lineamientos y orientaciones metodológicas*. Quito: Ministerio de Educación.
- Urquijo, M. (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen. *EDETANIA*, 63 - 80.
- Valladares, L. (2011). *Autonomía, agencia y empoderamiento: el papel de las prácticas educativas interculturales*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Zibechi, R. (2010). El Buen Vivir como el “otro mundo posible”. *Entropía*, 1 - 10.

Entrevistas

- Arévalo, entrev. autor., 001-2016.
- Brito, entrev. autor., 002-2016.



Cevallos, entrev. autor., 003-2016.

Ramos, entrev. autor., 004-2016.

Coordinadores

Carrera, entrev. coor., 001-2016.

Chahuancalla, entrev. coor., 002-2016.

Contreras, entrev. coor., 003-2016.

Pacha, entrev. coor., 004-2016.